

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL/ORGANIZACIONAL

**"PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE PERIODISTAS QUE LABORAN EN UN MEDIO DE  
COMUNICACIÓN ESCRITO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN  
EL PERIODISMO"**  
TESIS DE GRADO

**MARIA INEZ ARRIAZA SAMAYOA**  
CARNET 13144-11

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

**UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL/ORGANIZACIONAL

**"PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE PERIODISTAS QUE LABORAN EN UN MEDIO DE  
COMUNICACIÓN ESCRITO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN**

**EL PERIODISMO"**  
TESIS DE GRADO

TRABAJO PRESENTADO AL CONSEJO DE LA FACULTAD DE  
HUMANIDADES

POR  
**MARIA INEZ ARRIAZA SAMAYOA**

PREVIO A CONFERÍRSELE  
EL TÍTULO DE PSICÓLOGA INDUSTRIAL / ORGANIZACIONAL EN EL GRADO ACADÉMICO DE  
LICENCIADA

GUATEMALA DE LA ASUNCIÓN, ENERO DE 2016  
CAMPUS CENTRAL

## **AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD RAFAEL LANDÍVAR**

RECTOR: P. EDUARDO VALDES BARRIA, S. J.  
VICERRECTORA ACADÉMICA: DRA. MARTA LUCRECIA MÉNDEZ GONZÁLEZ DE PENEDO  
VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y PROYECCIÓN: ING. JOSÉ JUVENTINO GÁLVEZ RUANO  
VICERRECTOR DE INTEGRACIÓN UNIVERSITARIA: P. JULIO ENRIQUE MOREIRA CHAVARRÍA, S. J.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO: LIC. ARIEL RIVERA IRÍAS  
SECRETARIA GENERAL: LIC. FABIOLA DE LA LUZ PADILLA BELTRANENA DE LORENZANA

## **AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

DECANA: MGTR. MARIA HILDA CABALLEROS ALVARADO DE MAZARIEGOS  
VICEDECANO: MGTR. HOSY BENJAMER OROZCO  
SECRETARIA: MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY  
DIRECTORA DE CARRERA: MGTR. GEORGINA MARIA MARISCAL CASTILLO DE JURADO

## **NOMBRE DEL ASESOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

MGTR. MARIO FERNANDO RODRIGUEZ ALVAREZ

## **REVISOR QUE PRACTICÓ LA EVALUACIÓN**

LIC. ARANKA MARIA POKUS YAQUIAN

Guatemala, 9 de diciembre de 2015

Señores

Consejo de Facultad de Humanidades

Universidad Rafael Landívar

Presente

Estimados Señores de Consejo:

Por este medio me permito someter a su consideración el trabajo de tesis de la estudiante **MARÍA INEZ ARRIAZA SAMAYOA**, carné No. **1314411** de la carrera de Licenciatura en Psicología Industrial/Organizacional, cuyo título es: **PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE PERIODISTAS QUE LABORAN EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN EL PERIODISMO.**

He revisado el trabajo de investigación y considero que llena satisfactoriamente los requisitos establecidos por la Facultad.

En espera de una resolución favorable,

Cordialmente,



Mgtr. Mario Rodríguez

Asesor



### Orden de Impresión

De acuerdo a la aprobación de la Evaluación del Trabajo de Graduación en la variante Tesis de Grado de la estudiante MARIA INEZ ARRIAZA SAMAYOA, Carnet 13144-11 en la carrera LICENCIATURA EN PSICOLOGÍA INDUSTRIAL/ORGANIZACIONAL, del Campus Central, que consta en el Acta No. 05690-2016 de fecha 25 de enero de 2016, se autoriza la impresión digital del trabajo titulado:

**"PERCEPCIÓN DE UN GRUPO DE PERIODISTAS QUE LABORAN EN UN MEDIO DE COMUNICACIÓN ESCRITO SOBRE LA APLICACIÓN DE LA ÉTICA PROFESIONAL EN EL PERIODISMO"**

Previo a conferírsele el título de PSICÓLOGA INDUSTRIAL / ORGANIZACIONAL en el grado académico de LICENCIADA.

Dado en la ciudad de Guatemala de la Asunción, a los 26 días del mes de enero del año 2016.



*Irene Ruiz Godoy.*

MGTR. ROMELIA IRENE RUIZ GODOY, SECRETARIA  
HUMANIDADES  
Universidad Rafael Landívar

<b>Resumen</b>	<b>Índice</b>
<b>I. Introducción</b> .....	1
1.1 Antecedentes.....	2
1.2 Marco teórico.....	11
<b>II. Planteamiento del Problema</b> .....	36
2.1 Objetivo general.....	38
2.2 Objetivos específicos .....	38
2.3 Unidad de análisis.....	39
2.4 Definición de unidad de análisis	
2.4.1 Definición conceptual.....	39
2.4.2 Definición operacional .....	39
2.5 Alcances y límites.....	40
2.6 Aporte.....	41
<b>III. Método</b> .....	43
3.1 Sujetos.....	43
3.2 Instrumento.....	46
3.3 Procedimiento.....	47
3.4 Tipo de investigación, diseño y metodología estadística.....	48
<b>IV. Presentación y análisis de resultados</b> .....	50
<b>V. Discusión de resultados</b> .....	101
<b>VI. Conclusiones</b> .....	118
<b>VII. Recomendaciones</b> .....	120
<b>VIII. Referencias</b> .....	122

**Anexos**

## Resumen

La presente investigación fue de tipo cualitativo y tuvo como objetivo conocer la percepción de un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito de la ciudad de Guatemala sobre la aplicación de la ética profesional en el periodismo. La muestra estuvo conformada por 6 sujetos quienes se ubican en un rango de edad que varía entre los 25 y los 61 años, son de género tanto masculino como femenino y son graduados a nivel universitario en diferentes especializaciones. El tiempo que tienen laborando dentro de la empresa varía de nueve meses a tres años.

Para obtener los resultados del presente estudio se elaboró una entrevista semi estructurada compuesta por 12 preguntas abiertas enfocadas a conocer la percepción de los periodistas en cuanto a la unidad de análisis de la investigación. Los indicadores contemplados fueron los siguientes: conocimiento sobre ética profesional, conocimiento sobre ética profesional aplicada al periodismo, consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo y ética periodística actual en Guatemala.

Se concluyó que los sujetos conocen sobre el significado de la ética profesional y los fundamentos de su aplicación, tanto en el ámbito general de las profesiones como en el ámbito del periodismo. Finalmente, se recomendó a los gerentes de Recursos Humanos definir un documento de referencia que norme la aplicación de la ética en el ámbito laboral de sus colaboradores.

## I. Introducción

Los constantes y rápidos cambios que enfrenta el mundo en la actualidad, así como la vertiginosa evolución de la tecnología y la comunicación, han facilitado el intercambio de información entre los seres humanos. A su vez, esto ha provocado en el individuo la necesidad de mantenerse actualizado en todos los ámbitos que conciernen a su diario vivir. Sin embargo, el elemento principal que le da valor a la información es su confiabilidad y utilidad. Es por esta razón que el trabajo desempeñado por los periodistas en el ámbito de los medios de comunicación implica una enorme importancia.

Un suceso por sí solo posee una naturaleza objetiva, pero una vez es sometido a interpretación humana, su naturaleza sufre cambios al pasar por los filtros del pensamiento y el raciocinio. Recae por lo tanto en el periodista el decidir la forma de plasmar cualquier suceso o serie de sucesos, reflejo directo de sus pensamientos y valores individuales (Barroso, s.f.). Cabe mencionar que no es solamente el producto final que habla de su autor, sino el proceso que implica llegar a dicho producto, es decir, las fuentes consultadas, los métodos de verificación y la interacción humana que conlleva todo proceso de investigación. Estos son aspectos que abarcan el tema de la ética profesional y la naturaleza del proceder de un periodista en su ámbito laboral (Nariño, 2004).

Con el propósito de indagar acerca del tema de la ética profesional relacionada al periodismo y a diversos ámbitos profesionales, se han contemplado como respaldo de la presente investigación los siguientes estudios nacionales:

Para dar inicio, Paredes (2013) realizó una investigación de tipo *ex post factum* implementando una metodología estadística descriptiva, la cual tuvo como objetivo conocer cuáles son las razones que influyen en las prácticas éticas de los empleados de los departamentos de ventas y contabilidad de una empresa comercial para no denunciar y/o alertar hechos anómalos en su área de trabajo. El instrumento que se utilizó para evaluar las razones que influyen en las prácticas éticas de los empleados consta de un cuestionario de 10 preguntas basado en el test de honestidad de la batería de Armstrong, el cual pretende medir los siguientes factores: miedo, indiferencia, evasión de problemas y obtención de recompensas. Para llevar a cabo dicha investigación se evaluaron a 20 sujetos pertenecientes a las áreas de ventas y contabilidad de una empresa comercial de la ciudad de Guatemala. En cada uno de los departamentos se contó con la colaboración tanto de hombres como de mujeres entre los 19 y 50 años de edad, seleccionados por conveniencia con un tipo de muestreo no probabilístico. La principal conclusión del estudio fue que razones como miedo, indiferencia, evasión de problemas y obtención de recompensas pueden influir en las prácticas éticas de los empleados. Entre las recomendaciones principales del estudio se encuentra fomentar la elaboración de planes para que los empleados se sientan en plena libertad y confianza para abordar situaciones que juzguen como no éticas.

Por su parte, Arriola (2011) llevó a cabo un estudio cualitativo cuyo objetivo fue conocer qué factores impulsan a los colaboradores para cometer actos en contra de la ética laboral. El instrumento utilizado en la primera etapa del estudio fue el test Perfil Periódico de Honestidad (PHP, por sus siglas en inglés) el cual distingue entre la gente honesta y deshonesto o potencialmente deshonesto. Asimismo, se aplicó un cuestionario que indaga acerca de los datos personales del sujeto, entorno socioeconómico, datos familiares, trayectoria académica y profesional, historial médico, etc. Finalmente, se aplicó una entrevista semi estructurada para ampliar los resultados obtenidos en el cuestionario. El estudio se llevó a cabo con la participación de un grupo de diez colaboradores quienes se desempeñan en el área de servicio al cliente en diferentes empresas de la ciudad de Guatemala. El grupo constó de hombres y mujeres de 20 a 45 años que estuvieron involucrados en actos deshonestos en sus áreas de trabajo. Los resultados mostraron los distintos factores que influyen a la hora de cometer actos no éticos en el entorno laboral, así como las distorsiones cognitivas que los llevaron a emprender dichas acciones. Se concluyó que un juicio moral pobre y un bajo nivel de lealtad hacia la empresa son los factores que tienen mayor influencia a la hora de cometer un acto no ético. La distorsión cognitiva con mayor predominio fue la minimización de los actos. Se recomendó analizar los criterios del proceso de selección de personal para mejorar la filtración de candidatos, fomentar el compromiso de los colaboradores hacia la empresa a través del cumplimiento de sus expectativas y finalmente, promover la implementación y cumplimiento de un código de ética dentro de la organización.

Asimismo, Herrera (2011) realizó una investigación de tipo cualitativa la cual tuvo como objetivo establecer las percepciones acerca de la ética profesional y la aplicación de la misma por parte de un grupo de instructores pertenecientes a una empresa de capacitación local. El instrumento utilizado fue una entrevista semi estructurada la cual aborda cuatro ámbitos de la ética profesional incluyendo la percepción de los valores éticos de los instructores en su campo, el manejo de información y propiedad intelectual, la relación existente entre instructores y entre instructor y participante. Se contó con la participación de un equipo de diez instructores de 24 a 49 años de ambos géneros. Como principales conclusiones cabe mencionar que a pesar de que los instructores acuerdan que la práctica de los valores debe reflejarse en el comportamiento de vida, no existe claridad del concepto de ética profesional entre los instructores de la institución. Expresan asimismo que debe existir amabilidad, sinceridad, confianza, sentimiento de ayuda y apoyo mutuo que persiga el bien común, aspectos que en ocasiones carecen dentro de sus relaciones laborales. Como principal recomendación, se sugirió llevar a cabo actividades para que los instructores de la organización lleguen a un concepto en común de lo que significa la ética y sus componentes a través de programas de capacitación y formación constante.

Por otro lado, Duque (2009), cuyo estudio cualitativo tuvo como objetivo dar a conocer la importancia que tiene la aplicación de la ética profesional en el área de Recursos Humanos, así como las consecuencias que conlleva la falta de aplicación de la misma. El instrumento utilizado para realizar dicha investigación fue una guía de entrevista semi estructurada, la cual consta de una serie de preguntas abiertas. Se

contó con la participación de ocho sujetos que conforman el equipo externo de Recursos Humanos de una empresa que presta servicios de asesoría. Los sujetos, todos del género femenino, se hallaban entre las edades de 22 a 33 años. Los resultados demostraron los criterios de los sujetos evaluados en aspectos como la aplicación de ética profesional en las diferentes áreas de Recursos Humanos, el significado y propósito de la ética profesional, las faltas más frecuentes en el campo, las consecuencias de la falta de aplicación de ética profesional en el departamento de Recursos Humanos, los valores y la importancia de los códigos éticos. Se concluyó como base de los criterios de los sujetos entrevistados que la ética profesional sirve de guía y marco de actuación para aplicar valores en los sitios de trabajo y alcanzar la equidad, la justicia y la beneficencia. Los sujetos del estudio consideran asimismo que la ética en el área de Recursos Humanos trae como beneficio la credibilidad de parte de sus miembros, los miembros de toda la organización y sus clientes externos. Se recomendó a otras organizaciones, a profesionales que se desarrollan en el área de Recursos Humanos y a futuros profesionales a continuar profundizando en el tema de la ética profesional. Asimismo, se recomendó a otras empresas promover la implementación y cumplimiento de un código de ética que sirva de base para orientar a los colaboradores en sus relaciones laborales.

Para finalizar los antecedentes nacionales, es posible mencionar a Ovalle (2000) quien desarrolló un estudio de tipo descriptivo con el objetivo de determinar cuáles serían los efectos de la aplicación del Código de Ética Publicitaria en la elaboración de campañas publicitarias según varias agencias de publicidad de la ciudad de Guatemala. El instrumento que se utilizó para los fines del estudio fue una entrevista semi

estructurada a través de un cuestionario guía. La investigación se realizó con la participación del Director del Departamento de Tráfico de 13 diferentes agencias publicitarias. Como principales conclusiones del estudio se determinó que según las agencias de publicidad, la aplicación del Código de Ética Publicitaria aporta a la publicidad guatemalteca tanto efectos positivos como negativos sin embargo, perciben que la puesta en marcha del código les aportará limitantes y restricciones que deben combatir siendo más creativos desde la planeación hasta el lanzamiento de campañas publicitarias. Asimismo, se puede mencionar que dentro de los efectos positivos que consideran que aporta el Código, el principal es la protección al consumidor que va ligado a realizar publicidad limpia, donde se difundan mensajes transparentes, veraces y honestos, teniendo siempre presente que gran parte del trabajo creativo incluido en las campañas publicitarias va dirigido al subconsciente del consumidor. La principal recomendación fue fortalecer el Consejo Nacional de Publicidad (CNP) para que sea el ente que regule el cumplimiento efectivo del Código de Ética Publicitaria de Guatemala.

Para contar con un respaldo de investigaciones fuera de Guatemala, se consultaron los siguientes estudios internacionales:

Se inicia con Barragán (2014) quien realizó una investigación cualitativa en México con el objetivo de conocer la formación en ética profesional que reciben los estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México de las carreras de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de Comunicación de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, y de Comunicación y Periodismo de la Facultad

de Estudios Superiores Aragón. El instrumento utilizado para realizar la investigación fue un cuestionario estructurado con preguntas abiertas el cual se aplicó a 305 alumnos de octavo semestre durante el ciclo escolar 2010-2. El instrumento para el estudio de este caso consistió de tres dimensiones: perfil, valores profesionales y códigos de ética. Se elaboraron cuestionamientos específicos que indagaban acerca de los valores profesionales de la Comunicación y el Periodismo con apoyo de los instrumentos utilizados en las investigaciones de Hirsch (2006) y Canto y Benois (2009). Entre las conclusiones obtenidas se puede mencionar que los estudiantes encuestados de las licenciaturas en Comunicación y Comunicación y Periodismo reconocen que depende de ellos el cumplir con un ejercicio profesional que coincida con lineamientos éticos que tengan un amplio sentido de responsabilidad social. Esto significa hacer un bien o servicio al proporcionar la información de calidad que la sociedad necesita para la toma de decisiones. Cabe mencionar asimismo que los alumnos de las tres facultades consideran que la profesión brinda un bien a la sociedad ya que a través de ella se informa sobre sucesos y noticias de interés que son de utilidad para la toma de decisiones de los receptores. El estudio estableció como recomendación continuar con la línea de investigación sobre ética periodística en otras universidades y se sugirió fomentar la investigación para elaborar propuestas de contenidos en el tema de ética que se puedan integrar a las asignaturas de las carreras de comunicación y periodismo.

Asimismo, Bondía (2013) en su estudio descriptivo llevado a cabo en España estableció la siguiente hipótesis: La inteligencia emocional es una herramienta de gran utilidad para combatir la baja calidad ética del periodismo actual. Para la realización de

dicha investigación se emplearon tres métodos distintos. El primero consistió en la realización de dos grupos de discusión, el primero integrado por licenciados en Ciencias de la Información que no trabajan en medios de comunicación y el segundo formado exclusivamente por licenciados que trabajan en prensa, radio, televisión o medios digitales. El segundo método implicó la realización de entrevistas a expertos de prestigio y autoridad en los medios de comunicación. El tercer método involucró la realización de encuestas a más de 600 estudiantes de periodismo y tests a profesionales del sector de la comunicación. Los tests incluyeron el Interpersonal Reactivity Index de Davis para evaluar la empatía, el TMMS-24 elaborado por Salovey y Mayer cuyo objetivo es conseguir un índice que evalúa el conocimiento de cada persona sobre sus propios estados emocionales. Finalmente se aplicó un test de valoración del papel de la ética en el periodismo. Para la investigación se contó con la colaboración de 627 personas, todas ellas alumnos y alumnas de primer o último año de Periodismo de alguna de las facultades de Madrid. Entre los resultados principales de la investigación hay que resaltar que tanto universitarios como profesionales ubican por debajo del 5/10 a los medios de comunicación en materia ética (4.52 y 4.07, respectivamente). Como principales conclusiones se menciona que todos los encuestados otorgan una importancia notable a la necesidad de estudiar la asignatura de Ética y Deontología en la carrera de Periodismo. Asimismo, tanto universitarios como periodistas consideraron que existe una fuerte relación entre el alto grado de inteligencia emocional de un periodista y el ejercicio responsable de la profesión. Cabe mencionar como principal recomendación del estudio que la integración de la educación emocional en los estudios universitarios de Periodismo contribuirá a un ejercicio más ético de la profesión en el futuro.

Por su parte, Morales (2012) realizó en México un estudio cualitativo y descriptivo cuyo objetivo fue hacer una identificación de los valores detectados en el ejercicio de la investigación por parte de miembros pertenecientes a grupos de investigación de tres instituciones: la Universidad Nacional Autónoma de México, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Autónoma Metropolitana. Para realizar dicha investigación se diseñó una entrevista no dirigida y semi estructurada, así como una encuesta de 16 preguntas cerradas que indagan sobre una serie de dimensiones valorativas. Se determinó una muestra de 21 sujetos para el caso de la UNAM, 59 en el IPN y 42 en la UAM, con un total de 122 investigadores. Como conclusión principal del estudio se puede resaltar que en su mayoría, los investigadores tenían la intención de emprender investigaciones aplicando un proceso ético, pero se ven presionados por el factor tiempo si quieren asegurar una ganancia monetaria. La recomendación principal fue evaluar la razón por la cual ha surgido este patrón, de dónde proviene, qué intereses busca y por qué ha sido acogido por el país.

Por otro lado, Rondón (2006) estableció como objetivo de su estudio descriptivo realizado en Venezuela, conocer en qué medida los periodistas de los diarios impresos zulianos se apegan a parámetros éticos, según lo que expresa la deontología de su ejercicio profesional, al consultar fuentes mediante internet y al tratar la información resultante de ese proceso. En dicho estudio se utilizó una entrevista personal semi estructurada como técnica de investigación y se aplicó un cuestionario como instrumento de medición que consistía en 10 preguntas abiertas en su mayoría orientadas a recoger datos específicamente relacionados con la experiencia, habilidades y destrezas

aplicadas por los periodistas. Para la realización del estudio se contó con la participación de 60 periodistas que laboran en los diarios Panorama, La Verdad y El Regional del Zulia y que utilizan internet como canal para consultar fuentes informativas en sus labores de indagación periodística, sin tomar en cuenta la edad, el nivel de estudios, el tiempo de uso de la herramienta, la jerarquía ni fuente o sección asignada. Como conclusión principal, se estableció que los sujetos encuestados tienden a transgredir la normativa ético-deontológica al consultar fuentes a través de internet, y al procesar y distribuir la información obtenida. Se recomendó trabajar en la elaboración, aplicación y evaluación de un decálogo de acciones mínimas o lineamientos a seguir en cuanto al tratamiento ético de la información en su recopilación, procesamiento y distribución.

Finalmente, Troya (2002) desarrolló en Colombia un estudio descriptivo con el objetivo de recoger opiniones acerca del concepto de los comunicadores frente a su labor informativa; así como evaluar el cumplimiento de la regulación, ética y libertad de expresión en el ejercicio del periodismo en Colombia. Para fines del estudio se aplicó una encuesta con 15 preguntas cerradas a 200 periodistas de diferentes medios de comunicación en la ciudad de Bogotá. Se concluyó a partir de los resultados del estudio que algunos comunicadores se empeñan por actuar de forma ética pero las diferentes orientaciones que siguen los llevan a resultados diferentes. Se define como recomendación principal ir más allá de la definición de lineamientos de conducta y aspirar a la creación de filosofías que definan el comportamiento ético en el ejercicio profesional de la comunicación en Colombia.

Las anteriores investigaciones demuestran una serie de conclusiones similares. Se destaca la importancia de la prevalencia de valores en el ejercicio de cualquier profesión, específicamente del periodismo. Ante la ausencia de la ética profesional en muchos casos, es necesario un replanteamiento de objetivos tanto personales como laborales en donde se logre dar un espacio significativo a la presencia de un marco ético de actuación. Se recomienda en múltiples ocasiones la formación ética desde los niveles iniciales de formación universitaria con el propósito de que toda profesión adquiriera un sentido de bien común y servicio a la sociedad.

Con el propósito de adquirir una mejor comprensión de los conceptos en los que se enfoca este estudio, se presenta a continuación de forma desglosada la información teórica que respalda y otorga contexto a la unidad de análisis contemplada en dicha investigación. En el siguiente marco se desarrollan las definiciones y teorías de diversos autores cuya contribución y análisis permitirán situarse de mejor forma dentro del contexto de la ética. Se pretende partir de la explicación general del término, trasladándose al concepto de la ética profesional para finalmente abordar la unidad de la ética en el ámbito del periodismo.

## **El concepto de la ética**

El fundamento de la conducta y las acciones humanas ha significado un tema de interés para el hombre. A partir de esta inquietud, el individuo se ha puesto como meta el comprender, de la forma más objetivamente posible, el modo de actuar de las personas

ante las circunstancias concretas que se dan como resultado de su relación con el mundo (Anónimo, 2009). De ello ha surgido la ética que Urquiza (2010) define como “la ciencia que estudia la moral o el comportamiento moral de los seres humanos en la vida social...buscando su explicación racional, aportando conocimientos objetivos y sistemáticos, verificables, aspirando a descubrir sus principios generales” (p,13).

Entre los principales objetivos de esta se halla estudiar la forma en que el individuo se comporta a través del ejercicio de la voluntad, la consciencia y la libertad, emitiendo juicios acerca de la naturaleza buena o mala de dichos comportamientos (Barquero, 2003). Es posible adquirir una idea de lo que significan los términos “bueno” y “malo” a través de la definición de Savater, citado por Portillo (2015), quien se refiere a la ética como “el arte de vivir, el saber vivir, por lo tanto el arte de discernir lo que nos conviene (lo bueno) y lo que no nos conviene (lo malo)” (Diario de Colima). Para el filósofo griego Aristóteles, la ética es catalogada como el fin supremo al que debe aspirar el hombre, pero no para el beneficio propio sino para el bien social (Davis, 2013). Según el filósofo griego, la ética es el núcleo de la felicidad humana y recae por lo tanto en el obrar bien para vivir bien.

Cabe mencionar que los fines a los cuales aspira la ética se desprenden de la cadena de consecuencias que trae consigo cualquier conducta humana. De acuerdo a Espinosa (s.f.), las complicadas situaciones políticas, sociales y económicas que enfrenta la humanidad actualmente han creado la necesidad de reflexionar sobre el impacto que generan las decisiones relacionadas específicamente al actuar de los

individuos, hablando desde el ciudadano promedio hasta la más grande entidad. Es necesario resaltar la prioridad e importancia que tienen los ciudadanos individuales ya que son ellos los que construyen uno por uno los colectivos de la sociedad. Estos colectivos funcionan a través de sistemas cuyo funcionamiento dependerá directamente de las intenciones de sus unidades (Llorca, s.f.).

La ética abarca una serie de conceptos tales como los valores, el bien y el mal, lo correcto y lo incorrecto, etc. Existen cuestionamientos fundamentales que vienen planteándose desde la época de los griegos, los cuales forman una parte imperativa de la ética: ¿Cómo hay que vivir? ¿Cuál es el significado de la felicidad? ¿Qué determina si una acción es correcta o incorrecta, buena o mala? (Del Olmo, 2012). La ética ha implicado una búsqueda exhaustiva para fundamentar las normas que deben regir el comportamiento humano. En su forma aplicada, la ética busca explicar la manera en que estas normas pueden emplearse en situaciones reales y utilizarse para resolver los conflictos éticos derivados de las mismas, sugiriendo líneas de razonamiento que proponen un marco de actuación (Cortina y Martínez, 2008).

### **La historia de la ética**

Uribe (2008) establece que “los conceptos morales cambian a medida que cambia la vida social, sin estar separados de ella” (p,184). Esto quiere decir que los conceptos morales están directamente relacionados a las formas de vida social. Habiendo dicho lo anterior, a continuación se describe la evolución de la ética desde un punto de vista

estrictamente histórico, analizando la evolución de la misma en distintas sociedades a través de la historia de la humanidad.

Es importante hacer referencia al origen de esta y a sus inicios como estudio formal. La palabra ética se deriva del término griego *ethos* el cual guardaba relación con la morada o el lugar de residencia. En un sentido más profundo, se relacionaba al modo de ser o carácter de un individuo (Serrano, 2013). El término significaba asimismo costumbre o hábito, expresando que el carácter se forma por medio del hábito y este a su vez, por repetición de actos iguales. En este proceso el hombre se iba creando a sí mismo, construyendo su carácter moral a través del ejercicio de la voluntad y la libertad en sus vivencias diarias. (Anónimo, 2006)

El estudio de la ética en la antigua Grecia se preocupaba por diferenciar entre los conceptos de bondad y maldad para establecer códigos morales basados en leyes naturales e inmutables. A través del mito se plasmaban dichos conceptos que se convertían en normas morales marcadas por la tradición (Laverde, 2012). No fue hasta que se dio la transición del mito al logos que se marcó el comienzo de esta como estudio formal. Se dejaron atrás los mitos como principal referencia para explicar la realidad y así buscar respuestas racionales a la vida humana (Ballesteros, 2012).

Desde la perspectiva del cristianismo en la época del siglo IV-V d.C, propia de figuras como San Agustín y Santo Tomás de Aquino, la ética adquiriría su sentido último en la religión y la unión con Dios. Establecían la felicidad como el fin último de la conducta

humana a través de una relación con un ser supremo (Gómez, 2010). Al desarrollarse la época de la edad moderna, hubo una separación entre la razón y la fe, colocando la razón como única fuente de conocimiento. Surge, de acuerdo a la filosofía de Kant, el concepto del sujeto pensante en donde el humano llega a la verdad por medio de su propio conocimiento de las cosas (Laverde, 2012).

En el siglo XIX, surgió la doctrina del utilitarismo del británico Jeremy Bentham, la cual señalaba que el bien yacía en buscar el interés general y la felicidad de la comunidad. Sostenía que el fin más elevado y digno consistía en alcanzar la mayor felicidad para la mayor cantidad de personas (Galisteo, 2012). Cabe mencionar asimismo el pensamiento de Nietzsche quien le daba el máximo valor a la voluntad del hombre a través de su ética individual, negando la existencia de cualquier otra voluntad superior. Introduce la noción del superhombre quien decide lo que está bien y lo que está mal. Rechaza a todas las éticas de épocas anteriores, particularmente el cristianismo y judaísmo, sosteniendo la creencia que defienden lo que él llama una “moral de esclavos”, caracterizada por la humildad, la pobreza y la obediencia (Ruiz, 2013).

Las tendencias recientes sobre el estudio de la ética han tomado diversas direcciones luego de un largo camino de evolución. Varios filósofos del siglo XX han dado seguimiento a las teorías de la ética individual de Nietzsche y Kierkegaard. Otros han seguido la línea de la ética marcada por la tradición cristiana de figuras como Santo Tomás de Aquino (Roldán, 2008). Por otro lado, es posible nombrar la ética del intuicionismo de George Edward Moore, la cual afirma que lo bueno o lo valioso solo se

capta por la intuición. Surge asimismo la ética discursiva planteada por Karl-Otto Apel quien apoya el discurso y la razón a través de la comunicación y el diálogo, así como la aplicación de la responsabilidad y la solidaridad (Duarete, 2012).

La ética está dirigida a indagar en cuanto al significado de lo que es bueno, mas no a señalar lo que debe hacer en cada situación para que sus acciones se puedan considerar buenas (Serrano, 2013). No hay que olvidar sin embargo, que la teoría siempre tendrá consecuencias prácticas, ya que al emprender el camino de definir lo que es bueno se está construyendo un marco general de acción que sirve al hombre como una guía de orientación en diferentes situaciones (Fernández, 2012). La teoría ética no se debe tomar como la última y única respuesta a los problemas práctico morales, ya que la conciencia de lo que es bueno o malo toma diversos significados dependiendo de la época y el contexto.

## **Ética profesional**

Para comenzar a contextualizar la ética aplicada en un sentido más práctico, específicamente hablando de esta en el ámbito profesional, vale la pena señalar el significado del término ética profesional. Prado (2002) lo define como “el conjunto de principios, actitudes, virtudes y normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas éticas que caracterizan un determinado grupo de profesionales” (p, 27). Ahora bien, la pregunta que surge a partir de esta definición es la siguiente: ¿En qué se

fundamentan las normas con las que se juzgan las conductas éticas dentro de una profesión?

Con el objetivo de responder a la pregunta anterior cabe resaltar la perspectiva de Polo (2003), quien plasma el concepto de la profesión como una actividad con finalidad. El autor expresa que “la actividad profesional es una actividad social que contiene fines o bienes internos” (p, 72). De aquí surge el sentido de las prácticas profesionales el cual proporciona una guía para actuar ante las diversas situaciones que surgen como resultado del ejercicio de una profesión. Cortina (2000) sigue la misma línea de pensamiento expresando que la profesión va mucho más allá de un medio para obtener ingresos monetarios. Es una actividad social cuyo principal objetivo interno es proveer a la sociedad un bien o un beneficio necesario para su desarrollo.

Según Ibarra (2007), es preciso mencionar que la profesión no tiene una concepción individual, ya que es una actividad que se ejerce por un grupo de personas o colegas, es decir que pertenecen a un mismo “colegio”. Estos individuos forman de cierta manera una comunidad ya que en teoría, deberían de aspirar a las mismas metas, utilizar la misma terminología asociada a la profesión y aplicar métodos comunes.

Ruiz (2014) establece que hay dos corrientes principales que caracterizan la aplicación de la ética en el ámbito de las profesiones. La primera se basa en el planteamiento del utilitarismo que resalta la importancia de las consecuencias de los actos y la búsqueda de las acciones que representen el mayor beneficio para la mayor

cantidad de personas. La segunda corriente se enfoca en la deontología la cual afirma que hay ciertos actos que son “intrínsecamente incorrectos” (p, 6) y que jamás podrán considerarse correctos. Esta corriente establece asimismo que los juicios morales se pueden aplicar de forma universal.

## **La deontología de las profesiones**

Es necesario introducir el concepto de deontología profesional como objeto de estudio de la ética profesional. González (2014) lo define como el grupo de principios y normas éticas que regulan la conducta y el ejercicio de una profesión particular. Estas definen “los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad” (deontología.org). La deontología fue introducida por el filósofo inglés, Jeremy Bentham en el año 1832, de acuerdo a Ruiz (2014), su deseo era crear una forma de regir las acciones humanas fuera del control de la legislación pública. Pretendía asimismo, dejar de un lado el aspecto subjetivo de la moral y la ética para reemplazarla con una evaluación más racional de los comportamientos humanos partiendo de la utilidad que representaban.

Partiendo de la anterior definición se puede afirmar que cada profesión, oficio o ámbito particular puede tener su propia deontología la cual describe cuáles deben ser los deberes del individuo con respecto a la actividad en la que se enfoca. El término “deber” se puede entender como el conjunto de obligaciones internas del hombre asociadas directamente a las decisiones acerca de lo que debe y no debe hacer,

aplicando el pleno ejercicio de su libertad (Conde, s.f.). Generalmente, las profesiones cuentan con un código deontológico o en otras palabras, un tipo de manual que consiste en un conjunto de obligaciones morales que todo profesional o persona que desempeña un trabajo debe cumplir.

### **Los principios de la ética profesional**

Hortal (2002) menciona que la ética profesional proporciona a los códigos deontológicos un amplio marco para reflexionar sobre los diferentes aspectos de cada profesión con base a principios y criterios específicos. Prado (2002) establece tres principios básicos en la ética profesional: el primero lo define como el principio de beneficencia en el que el profesional siempre debe buscar el bien de su cliente; el segundo se refiere al principio de autonomía el cual establece que el profesional debe tener la capacidad de apegarse a una norma, aceptando su importancia y valor sin que nadie lo obligue a hacerlo; y finalmente menciona el principio de justicia el cual plantea que en cualquier profesión, se debe buscar el bien común por medio de la dignidad y la equidad.

### **La importancia de los colegios profesionales**

De acuerdo a Luna (2012), los colegios profesionales surgieron hace más de mil años en las ciudades de Europa. Iniciaron como agrupaciones de artesanos que querían proteger sus mercados y evitar que comerciantes provenientes de otros lugares

vendieran sus productos ilegalmente. Con el paso del tiempo, médicos, arquitectos, escultores, músicos, abogados, se unieron para defender una serie de derechos a los que se consideraban merecedores por haber pasado tantos años en diferentes universidades y escuelas. Con el paso del tiempo, varios países comenzaron a implementar leyes relacionadas directamente a las funciones específicas de los colegios (Anónimo, 2010).

Rua (2014) establece una serie de funciones que caracterizan las actividades de los colegios profesionales y que están destinadas a mejorar los servicios que se prestan a la sociedad por medio de las diferentes profesiones:

- Procurar el cumplimiento de las normas que establece la deontología, garantizando la dignidad de los miembros de la sociedad en los servicios prestados por un conjunto de profesionales calificados.
- Asegurar el cumplimiento de la legislación que se asocia a la profesión.
- Asumir las medidas que eviten la competencia desleal entre profesionales.
- Promover el estudio científico, cultural y laboral de la profesión.
- Trabajar en la elaboración de planes de estudio y cursos especializados para ofrecer una formación continuada a los graduados. Como principal fin de este enunciado se encuentra la actualización de conocimientos posterior a la aprobación de los estudios universitarios.
- Publicar todo tipo de material científico para alimentar el conocimiento asociado a cada profesión.

En Guatemala, los colegios profesionales reúnen a profesionales pertenecientes a una misma actividad en asociaciones gremiales con el objetivo de proteger sus derechos y establecer una serie de normas que están obligados a cumplir, según lo publica Universia (2008), la red de universidades más importante de Iberoamérica. En dicha publicación se hace mención de los colegios profesionales que existen actualmente en Guatemala:

- Colegio de Psicólogos de Guatemala
- Colegio de Abogados y Notarios de Guatemala
- Colegio de Farmacéuticos y Químicos de Guatemala
- Colegio de Médicos y Cirujanos de Guatemala
- Colegio de Ingenieros Químicos de Guatemala
- Colegio de Ingenieros de Guatemala
- Colegio de Ingenieros Agrónomos de Guatemala
- Colegio Profesional de Humanidades de Guatemala

### **La ética y la deontología en el periodismo**

Luego de haber profundizado en la necesidad e importancia de la deontología en el ámbito de las profesiones, es preciso hacer referencia a la ética y a la deontología en el ámbito del periodismo. Para eso es pertinente definir el término “periodismo”, así como resaltar el objetivo que yace detrás de dicha profesión con el fin de establecer la

importancia que representa esta profesión para la sociedad y su relación con la ética profesional.

Según la Subgerencia Cultural del Banco de la República de Colombia (2015), el periodismo se define como “el oficio que tiene como fin la búsqueda exhaustiva y la producción de noticias que informen a la sociedad sobre su contexto inmediato” (banrepcultural). El periodismo sintetiza momentos o eventos particulares a través de noticias, crónicas, reportajes, entrevistas, infografías, etc. De acuerdo a Herrera (2013), la labor de un periodista se enfoca en analizar y comprender la realidad social, para luego comunicarla a un público receptor. Para lograr este cometido, el profesional debe contar con una adecuada capacitación instrumental y tecnológica para difundir información en cualquier medio de comunicación.

El periodismo es una profesión dotada de importancia ya que es responsable en gran parte de las opiniones que adoptan los individuos de una sociedad, así como de la forma en que entran en contacto con el mundo. Hidalgo (2006) resalta una serie de beneficios éticos que brinda el periodismo a la sociedad, los cuales se pueden vincular al planteamiento del principio de la beneficencia anteriormente mencionado. Entre ellos se encuentran los siguientes:

-Económico: estimula el mercado y el intercambio de bienes y servicios. Promueven la sana competencia e informan al consumidor.

- Político: promueve la participación ciudadana, unen a las personas a alcanzar metas en común y denuncian la incompetencia y la corrupción, fomentando la democracia.
  
- Cultural: propaga conocimiento y sabiduría. Ayuda a comprender y darle valor a las diversas culturas.
  
- Educativo: proporciona herramientas para mejorar la educación. Sirve como fuente de conocimiento y desarrollo.
  
- Personal: contribuye con acontecimientos, ideas y actitudes positivas que enriquecen la vida de las personas. Promueve hechos trascendentales, intelectuales y espirituales.

La ética profesional está muy apegada al concepto de los valores, sin embargo hay que resaltar que estos abarcan solamente una parte de la misma. De acuerdo a Pellini (s.f.), el concepto de valor se puede entender como cualquier elemento que contribuye a la supervivencia y prosperidad del individuo, dotándolo de armonía e independencia y haciéndolo más humano. Recalca asimismo que los valores se eligen y se ponen en práctica en plena libertad. Es por esto que Ibarra (2007) visualiza esta como una ética de valores, ya que estos últimos permiten que la misma no se imponga como una fuerza restrictiva desde el mundo exterior, sino como una fuerza que nace desde el interior del individuo a través de la identificación del profesional con dichos valores.

A pesar de los fines positivos a los que se presta el ejercicio del periodismo, hay que mencionar que existe una vulnerabilidad en los profesionales a caer en faltas graves contra la ética. Según la Facultad de Ciencias de la Comunicación de Málaga (2009), esto ocurre en diversas instancias entre las cuales se pueden mencionar las siguientes: omitir información; presentar la información acompañada de adjetivos calificativos, es decir, de forma subjetiva; hacer énfasis solamente en un aspecto o lado de la información, uso de los medios para difamar a figuras o actores sociales y finalmente, divulgar noticias sin suficientes antecedentes. Estos son solamente algunos de los casos en que el periodista pierde de vista la esencia que legitima y da valor a su profesión.

Para evitar casos como los mencionados, se ha publicado una diversidad de material de ética periodística y códigos de organizaciones internacionales y los medios de comunicación de distintos países que al tomar en cuenta las bases fundamentales de la profesión, pueden servir de referencia a cualquier individuo, sin importar su nacionalidad o especialización como profesional de la comunicación (Arnaud, 2012). De acuerdo a la Asociación de la Prensa Uruguaya (s.f.), hay códigos que cubren el contexto de varias naciones como el de la UNESCO o el de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), ubicada en España. Existen asimismo códigos nacionales a los que se adhieren los gremios y asociaciones periodísticas de cada país. Finalmente, dicha asociación hace referencia a los códigos y/o manuales propios de ramas específicas del periodismo como los medios escritos, los televisivos, los radiales, entre otros.

La Asociación de la Prensa Uruguaya (s.f.) agrega que “un código deontológico funciona más como una guía de comportamiento que como mecanismo de coacción” (p, 3). Esto quiere decir que los códigos no pueden presentar una solución a todos los problemas éticos que surgen en los medios de comunicación por lo que no se puede exigir su cumplimiento obligatorio.

La Sociedad Interamericana de Prensa (s.f.) ha publicado un listado de los códigos de ética periodísticos que se utilizan alrededor del mundo. Entre ellos se encuentran:

- Declaración de la Unesco
- Principios internacionales de la ética profesional
- Código latinoamericano de ética periodística
- Código latinoamericano de ética periodística
- Estatuto Orgánico del periodista boliviano
- Código de Ética de los periodistas del Brasil
- Código de Ética: Asociación de Trabajadores de Medios de Comunicación del Caribe
- Código de Ética del periodista costarricense
- Código de Ética de los periodistas cubanos
- Código de Ética de los periodistas de Chile
- Código de Ética del periodista ecuatoriano
- Honduras: Ética periodística
- Código de Ética de los periodistas de México

- Código de Ética de del periodista panameño
- Código de Ética del periodista peruano
- Código de Ética del periodista venezolano

Es posible encontrar que en la mayoría se engloban los siguientes temas de acuerdo a lo que expone González (2014):

1. Respeto a la verdad
2. Apertura a la investigación de los hechos
3. Aproximación a la objetividad
4. Verificación y contraste de datos con la cantidad necesaria de fuentes periodísticas
5. Diferencia clara entre información y opinión
6. Abordaje de las diferentes versiones sobre un hecho
7. Respeto a la presunción de inocencia
8. Rectificación de las informaciones erróneas

Asimismo, Restrepo (2013) ha establecido los principios básicos del periodismo que representan una guía fundamental para cualquier periodista que aspira a ingresar a la esfera de los medios de comunicación y ejercer de forma responsable. Estos incluyen los siguientes principios éticos:

-Verdad y precisión: a pesar de que no siempre se puede garantizar la verdad en su totalidad, la exactitud en la obtención de los hechos es un principio esencial del periodismo. Se debe asegurar la precisión de estos, así como garantizar que han sido verificados previo a su publicación.

-Independencia: los periodistas deben trabajar de forma independiente, sin inclinarse a favor de intereses específicos. Es importante aclarar cualquier afiliación pertinente ya sea política, financiera, etc., así como cualquier otro dato que pueda indicar un conflicto de intereses.

-La equidad y la imparcialidad: hay que tomar en cuenta que por lo general, toda historia tiene dos versiones. No existe obligación de presentar todos los puntos de vista que están asociados a un tema, sin embargo toda información debe tener equilibrio y presentar un contexto suficiente. La objetividad es una garantía difícil de cumplir, pero informar de forma imparcial es indispensable.

-Humanidad: cualquier tipo de información transmitida debe evitar provocar daños los individuos. Toda información, verídica o no, puede generar amplias consecuencias, tanto positivas como negativas.

-Responsabilidad: uno de los aspectos más importantes dentro del periodismo es la responsabilidad que se asume al transmitir información a la sociedad. La mayor necesidad es aceptar cuando se ha cometido un error. La clave yace en poner atención

a las preocupaciones y necesidades de la audiencia, intentando generar el mayor bien posible.

La UNESCO, como único organismo de las Naciones Unidas que tiene el mandato de defender la libertad de expresión y la libertad de prensa, ha elaborado un Código Internacional de Ética Periodística, redactado el 20 de noviembre de 1983 en París (Academia Nacional de Periodismo de Argentina, s.f.). Este fue creado a partir de una serie de conclusiones derivadas de una reunión entre varias organizaciones internacionales y regionales del periodismo. El mismo se ejemplifica a continuación:

1) El derecho del pueblo a una información verídica:

El pueblo y las personas tienen el derecho a recibir una imagen objetiva de la realidad por medio de una información precisa y completa, y de expresarse libremente a través de los diversos medios de difusión de la cultura y la comunicación.

2) Adhesión del periodista a la realidad objetiva:

La tarea primordial del periodista es la de servir el derecho a una información verídica y auténtica por la adhesión honesta a la realidad objetiva, situando conscientemente los hechos en su contexto adecuado.

### 3) La responsabilidad social del periodista:

: En el periodismo, la información se comprende como un bien social, y no como un simple producto. Esto significa que el periodista comparte la responsabilidad de la información transmitida. El periodista es, por tanto, responsable no sólo frente a los que dominan los medios de comunicación, sino, en último énfasis, frente al gran público, tomando en cuenta la diversidad de los intereses sociales.

### 4) La integridad profesional del periodista:

El papel social del periodista exige el que la profesión mantenga un alto nivel de integridad. Esto incluye el derecho del periodista a abstenerse de trabajar en contra de sus convicciones o de revelar sus fuentes de información, y también el derecho de participar en la toma de decisiones en los medios de comunicación en que esté empleado.

### 5) Acceso y participación del público:

El carácter de la profesión exige, por otra parte, que el periodista favorezca el acceso del público a la información y la participación del público en los medios, lo cual incluye la obligación de la corrección o la rectificación y el derecho de respuesta.

6) Respeto de la vida privada y de la dignidad del hombre:

El respeto del derecho de las personas a la vida privada y a la dignidad humana, en conformidad con las disposiciones del derecho internacional y nacional que conciernen a la protección de los derechos y a la reputación del otro, así como las leyes sobre la difamación, la calumnia, la injuria y la insinuación maliciosa, hacen parte integrante de las normas profesionales del periodista.

7) Respeto del interés público:

Por lo mismo, las normas profesionales del periodista prescriben el respeto total de la comunidad nacional, de sus instituciones democráticas y de la moral pública.

8) Respeto de los valores universales y la diversidad de las culturas:

El verdadero periodista defiende los valores universales del humanismo, en particular la paz, la democracia, los derechos del hombre, el progreso social y la liberación nacional, y respetando el carácter distintivo, el valor y la dignidad de cada cultura, así como el derecho de cada pueblo a escoger libremente y desarrollar sus sistemas políticos, social, económico o cultural. El periodista participa también activamente en las transformaciones sociales orientadas hacia una mejora democrática de la sociedad y contribuye, por el diálogo, a establecer un clima de confianza en las relaciones internacionales,

de forma que favorezca en todo la paz y a justicia, la distensión, el desarme y el desarrollo nacional.

9) La eliminación de la guerra y otras grandes plagas a las que la humanidad está confrontada:

El compromiso ético por los valores universales del humanismo previene al periodista contra toda forma de apología o de incitación favorable a las guerras de agresión y la carrera armamentística, especialmente con armas nucleares, y a todas las otras formas de violencia, de odio o de discriminación, especialmente el racismo.

## **Periodismo en Guatemala**

Actualmente existen dos principales entidades en Guatemala que reúnen a los profesionales del periodismo. Estas son la Asociación de Periodistas de Guatemala y la Cámara Guatemalteca de Periodismo. Cabe mencionar que el Colegio de Humanidades abarca una diversidad de profesiones, entre las cuales es posible mencionar la del periodismo.

La Asociación de Periodistas de Guatemala (s.f.), según lo publica en su página web oficial, es una entidad autónoma, fundada en 1947. Dicha asociación defiende las libertades de expresión, de información, de emisión del pensamiento y de prensa por todos los medios de difusión; el derecho de informar y ser informado; el ejercicio del

periodismo, y los intereses y derechos de los asociados. Por otro lado, la Cámara Guatemalteca de Periodismo (s.f.), de acuerdo a su página *web* oficial, fue fundada el 16 de agosto de 1977 por un grupo de periodistas profesionales y miembros antiguos de la Asociación de Periodistas de Guatemala. Entre sus estatutos se incluye el Artículo 24 que dicta lo siguiente:

El Tribunal de Honor se instituye para la investigación y dictamen de denuncia que se hiciere, sindicándose a alguno de los asociados de haber faltado a las normas estatutarias como la ética y decoro del ejercicio profesional en el campo del periodismo. Un reglamento dispondrá el procedimiento a seguirse en tales casos.

Por último, cabe hacer referencia al Colegio de Humanidades de Guatemala (s.f.), que de acuerdo a su página *web* oficial, fue fundado el 12 de mayo de 1952 por 35 profesionales provenientes de Universidades extranjeras, por acuerdo del Consejo Superior Universitario de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Entre sus reglamentos la entidad incluye un código de ética que rige el ejercicio del profesional humanista, así como las relaciones que tiene con la institución, la comunidad y otros profesionales.

Se puede concluir que las principales entidades que reúnen a los profesionales del periodismo en Guatemala no cuentan con códigos de éticos propiamente definidos.

Los mismos deberían de ofrecer una fácil identificación y acceso tanto a los miembros de la profesión como a la población guatemalteca en general.

### **Comunicación escrita en los medios de comunicación**

De acuerdo a Santaella (2014), la comunicación escrita se refiere al método que el individuo utiliza para comunicarse de manera escrita. Por medio del mismo, el emisor (individuo que emite el mensaje) elabora diferentes tipos de textos o escritos tales como novelas, obras escritas, artículos periodísticos, cuentos, trabajos investigativos, análisis, entre otros. A través de ellos busca transmitir su mensaje que puede llegar a un número indeterminado de receptores (personas que aceptan o reciben el mensaje).

Los medios escritos más comunes en el ámbito periodístico son los periódicos y revistas los cuales están compuestos por lenguaje textual y lenguaje de la imagen. Al primero pertenecen las noticias, artículos, editoriales, crónicas y titulares. Al segundo, las fotografías, mapas, infográficos e ilustraciones. Ambos se combinan dependiendo de los temas sobre los que se informa y las características de los diferentes periódicos o revistas (Urabayen, 2001).

Con el término periodistas se hace referencia a todos los individuos que contribuyen a realizar dicha combinación de lenguaje textual y lenguaje de la imagen que caracteriza la comunicación escrita actual. Desde este sentido, se consideran periodistas

tanto los redactores como los fotógrafos, infrografistas, diseñadores e ilustradores que trabajan en el contenido escrito (Urabayen, 2001).

Según la revista especializada en periodismo *Sala de redacción* (s.f), en Guatemala se publican los siguientes periódicos:

- |                           |  |
|---------------------------|--|
| -Diario de Centro América | -El Quetzalteco, con base en Quetzaltenango  |
| -La Hora                  | -The Guatemala Times                         |
| -Prensa Libre             | -Noticias de Guatemala                       |
| -Nuestro Diario           | -El Metropolitano (Mixco), con base en Mixco |
| -Al Día                   | -La Voz del Migrante                         |
| -El Periódico             | -Siglo Veintiuno                             |

Entre las revistas más importantes publicadas en Guatemala se encuentran:

- |              |   |
|--------------|---|
| -Contrapoder | -Revista Industria y Negocios           |
| -Actitud     | -Revista D (del periódico Prensa Libre) |
| -Crónica     |   |

Para finalizar, es adecuado extraer los puntos más importantes del marco teórico planteado: la ética tiene como objeto de estudio la moral, intentando justificar su aplicación desde una perspectiva racional. Asimismo, esta propone principios universales y sugiere ciertos caminos de acción, pero no indica exactamente qué hacer en cada situación específica. Hay que resaltar que todo profesional debería someterse a

un marco ético aplicado al ejercicio de su profesión, en el que se le oriente a actuar para conseguir el mayor beneficio de la comunidad. Previo a esto sin embargo, el profesional deberá de poseer la libertad para tomar sus propias decisiones. Finalmente, hay que mencionar que la deontología es esencial y por medio de ella, se dota a las profesiones de una enorme responsabilidad social, pero al mismo tiempo es capaz de dignificar cualquier actividad laboral.

## II. Planteamiento del Problema

En todo ámbito laboral la presencia de la ética es fundamental como regidora del actuar del individuo profesional. El término “profesión” debe ser más que una ocupación; debe desarrollarse como una contribución y un aporte al bienestar y funcionamiento sano de la sociedad (Cortina, 2000). La ética no es un término fácil de definir y la comprensión que se tiene de lo que es correcto o incorrecto puede adquirir cierta variabilidad dependiendo de la persona o entidad. No obstante, debajo de todos los matices que existen en esta dicotomía, la ética es capaz de proporcionar un marco de actuación como orientador principal de acción en el trabajo (Ibarra, 2007).

La ética profesional en el ámbito del periodismo juega un papel importante debido a la responsabilidad que implica dicha profesión. Esto se debe particularmente a la influencia e impacto que tiene el trabajo del periodista en la sociedad a nivel general. El trabajo que estos profesionales realizan es un reflejo directo de los valores y códigos a los que se apegan. Esto se aplica no solamente al vínculo que poseen con los miembros de la sociedad, sino a todas las relaciones humanas que comparten internamente con colegas, superiores e incluso con la misma competencia como resultado del medio en el que se manejan.

Al momento en que se comienza a ejercer una profesión, se asumen inmediatamente una serie de responsabilidades y obligaciones, no solo ante aquellos que buscan los servicios que proporciona dicho conocimiento especializado, sino ante

cualquier elemento que se encuentre vulnerable ante las consecuencias de su actuar profesional. De acuerdo a Castillo (2010), una de las principales funciones de los códigos de ética es “promover en los gremios profesionales la reflexión cotidiana sobre su quehacer, sobre los dilemas éticos que experimentan para autoimponerse las directrices que consideren coherentes con los valores éticos, los derechos fundamentales y principios constitucionales, así como la sana convivencia social” (p,121). Existe una gran cantidad de códigos de conducta y declaraciones de los medios de comunicación y grupos profesionales en el ámbito periodístico que manifiestan y promueven obligaciones, principios y valores en el trabajo del periodista. Estos pueden variar en contexto y puntos de vistas pero por lo general todos comparten las mismas bases que en esencia hacen referencia a la verdad, la independencia, la equidad, la humanidad y la responsabilidad (Restrepo, 2013). Las vivencias y formas de pensar del individuo lo pueden llevar a tomar diferentes posiciones pero hay ciertos aspectos de temas ligados a los derechos humanos que son inherentes e indiscutibles.

Por lo anteriormente expuesto y la importancia que tiene una información veraz, responsable, objetiva y comprometida con la población guatemalteca, nace la siguiente inquietud de investigación:

¿Cuál es la percepción por parte de un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala, respecto a la aplicación de la ética en su profesión?

## **2.1 Objetivo general**

Conocer la percepción por parte de un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala, respecto a la aplicación de la ética en su profesión.

## **2.2. Objetivos específicos**

- Establecer por medio de entrevistas semi estructuradas, el conocimiento que tiene sobre ética profesional un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala.
- Identificar por medio de entrevistas semi estructuradas, el conocimiento que tiene sobre la ética profesional aplicada al periodismo un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala.
- Conocer por medio de entrevistas semi estructuradas, la opinión que tiene un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala acerca de las consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo.
- Establecer por medio de entrevistas semi estructuradas, la opinión que tiene un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala acerca de la ética periodística actual en Guatemala.

## **2.3. Unidad de análisis**

Ética profesional

## **2.4. Definición unidad de análisis**

### 2.4.1 Definición conceptual

Bolívar (2005) define la ética profesional como “el conjunto de principios morales y modos de actuar éticos en un ámbito profesional. Pretende -por una parte- aplicar a cada esfera de actuación profesional los principios de la ética en general, pero paralelamente -por otra parte- dado que cada actividad profesional es distinta y específica, incluye los bienes propios, metas, valores y hábitos de cada ámbito de actuación profesional. Si bien se suele usar de modo intercambiable con “deontología”, la ética profesional tiene un sentido más amplio, sin limitarse a los deberes y obligaciones que se articulan en un conjunto de normas o códigos de cada profesión, para dirigirse a las virtudes y roles profesionales” (Pg. 96).

### 2.4.2 Definición operacional

Será el resultado de conocer la percepción de periodistas pertenecientes a un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala con respecto a la aplicación de la ética profesional en su profesión por medio de entrevistas semi estructuradas,

en donde se determinará por medio de las mismas la opinión de los entrevistados con relación a los siguientes indicadores:

- Conocimiento general de la ética profesional
- Ética profesional aplicada al periodismo
- Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo
- Ética periodística actual en Guatemala

## **2.5 Alcances y límites**

El presente estudio se enfoca en el tema de la ética profesional específicamente asociada al ámbito periodístico guatemalteco. Dicho estudio culminó con la aplicación y análisis de entrevistas semi estructuradas a periodistas de prensa escrita de un medio de comunicación en la ciudad de Guatemala, con el propósito de inquirir acerca de las opiniones y prácticas de los sujetos entrevistados en relación a la ética aplicada en su ámbito laboral.

A través de esta investigación se indagó acerca del conocimiento general que posee un grupo de periodistas con respecto a la ética profesional y su importancia desde dos perspectivas: La primera se enfocó en una percepción universal sobre el concepto

de la ética en el ámbito profesional y su relación con el periodismo, así como los códigos y principios éticos ligados al tema; la segunda perspectiva se enfocó en un contexto determinado, siendo este la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco y su impacto en la sociedad.

Como parte de las limitaciones de este estudio es necesario mencionar que los sujetos fueron entrevistados en horario laboral lo cual pudo haber limitado sus respuestas por necesidad de regresar a su puesto de trabajo. Asimismo, se debe tomar en cuenta la posible falta de sinceridad en las respuestas de los sujetos entrevistados por evitar dar una mala imagen al medio, especialmente al considerar la naturaleza de la unidad de análisis del estudio. Como última limitación a considerar, cabe mencionar que las opiniones presentadas en la investigación están vinculadas a sujetos que laboran en un medio de comunicación escrito en la ciudad de Guatemala, lo cual podría limitar la generalización de los resultados.

## **2.6 Aporte**

Esta investigación buscó generar conciencia en cuanto a la importancia de la ética en el periodismo guatemalteco, considerando principalmente las obligaciones y responsabilidad que estos profesionales tienen como las voces del pueblo guatemalteco y promotores del derecho a la libre expresión y acceso a la información.

Este estudio es una contribución a los códigos, cartas, declaraciones e investigaciones de los medios de comunicación y grupos profesionales ya existentes que buscan resaltar la importancia de un periodismo ético.

El mayor aporte que busco obtener fue en beneficio de la población guatemalteca, como una reflexión de los aspectos que están llevando al periodismo del país por la vía correcta así como los aspectos negativos que los desvían del camino hacia la libertad y la justicia.

Finalmente, dicho estudio complementó las investigaciones acerca de la ética profesional y servirá de material de referencia para futuras investigaciones del mismo tema.

### III. Método

#### 3.1 Sujetos

Para los fines de la presente investigación se contó con la colaboración de seis periodistas pertenecientes a un medio de comunicación escrito ubicado en la ciudad de Guatemala. Los sujetos del estudio se ubican en un rango de edad entre los 25 y los 61 años, son de género tanto masculino como femenino y son graduados a nivel universitario en diferentes especializaciones. El tiempo que tienen laborando dentro de la empresa varía de nueve meses a tres años. Dicha investigación requirió un muestreo por conveniencia en el cual se obtiene acceso a la muestra por comodidad y facilidad de la investigación (Hernández, Fernández & Baptista, 2010). La misma es seleccionada, no probabilística ya que se eligió específicamente para cumplir con los fines de la investigación. Los cuadros que se encuentra a continuación detallan las características de los sujetos entrevistados:

<b>SUJETO NO. 1</b>	
Fecha	14 de octubre, 2015
No. de entrevista	1
Género	Masculino
Edad	61 años
Puesto	Director General
Antigüedad	3 años
Escolaridad	Licenciatura en Periodismo

**SUJETO NO. 2**

Fecha	27 de octubre, 2015
No. de entrevista	2
Género	Masculino
Edad	42 años
Puesto	Editor
Antigüedad	3 años
Escolaridad	Licenciatura en Medios de Comunicación

**SUJETO NO. 3**

Fecha	27 de octubre, 2015
No. de entrevista	3
Género	Femenino
Edad	36 años
Puesto	Editora web y reportera
Antigüedad	3 años
Escolaridad	Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

**SUJETO NO. 4**

Fecha	27 de octubre, 2015
No. de entrevista	4
Género	Masculino
Edad	25 años
Puesto	Reportero redactor
Antigüedad	9 meses
Escolaridad	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

**SUJETO NO. 5**

Fecha	27 de octubre, 2015
No. de entrevista	5
Género	Masculino
Edad	52 años
Puesto	Editor de economía y suplementos especiales
Antigüedad	3 años
Escolaridad	Licenciatura en Periodismo

**SUJETO NO. 6**

Fecha	27 de octubre, 2015
No. de entrevista	6
Género	Masculino
Edad	31 años
Puesto	Periodista redactor
Antigüedad	2 años y 8 meses
Escolaridad	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

### **3.2 Instrumento**

Se elaboró una entrevista semi estructurada con preguntas abiertas realizada por la autora del presente estudio y validada por dos profesionales en el área de psicología industrial. El objetivo principal del instrumento es recopilar la información necesaria con la finalidad de conocer la percepción por parte de un grupo de periodistas de prensa escrita de un medio de comunicación en la Ciudad de Guatemala respecto a la aplicación de la ética profesional en el periodismo. La entrevista consiste en una serie de preguntas correspondientes a cuatro diferentes indicadores asociados a la ética profesional. Estos se detallan a continuación:

- Conocimiento general de la ética profesional
- Ética profesional aplicada al periodismo
- Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo
- Ética periodística actual en Guatemala

La información brindada por medio de las entrevistas se registró utilizando una grabadora, únicamente después de haber obtenido autorización por parte de los sujetos participantes. Los resultados de las mismas permanecerán estrictamente confidenciales.

### 3.3 Procedimiento

Los siguientes pasos detallan el procedimiento que se seguirá para realizar el presente estudio:

- Se eligió la ética profesional como tema principal de investigación.
- Surgió la oportunidad de trabajar con un medio de comunicación por lo que se concretó el tema específico a desarrollar.
- Se definió el tipo de investigación como cualitativa.
- Se elaboró el planteamiento del problema.
- Se recopilaron los antecedentes.
- Se realizó la introducción y el marco teórico.
- Se definió el método.
- Se llevó a cabo el diseño del instrumento para recopilar la información y cumplir con los fines de la investigación.
- Se hizo entrega del anteproyecto para revisión.
- Se aplicó el instrumento diseñado.
- Se transcribió la información recopilada por medio del instrumento y se plasmó en matrices y esquemas.
- Se realizó una discusión de los resultados realizando una comparación entre la información recopilada y la teoría y estudios anteriores asociados al tema.
- Se elaboraron las conclusiones y recomendaciones de la investigación.
- Por último, se redactó el informe final.

### **3.4 Tipo de investigación, diseño y metodología estadística**

Para llevar a cabo esta investigación se utilizó una metodología cualitativa para alcanzar los objetivos del estudio. De acuerdo a Vera (2008), la investigación cualitativa es aquella donde se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos propios de una situación o problema. Este tipo de investigación busca realizar una descripción integral, es decir que intenta analizar minuciosamente un asunto o actividad en particular.

Según Angulo (2011), citando a Hernández, Fernández y Baptista, “la investigación cualitativa se enfoca en comprender y profundizar los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en un ambiente natural y en relación con el contexto. El enfoque cualitativo se selecciona cuando se busca comprender la perspectiva de los participantes (individuos o grupos pequeños de personas a los que se investigará) acerca de los fenómenos que los rodean, profundizar en sus experiencias, perspectivas, opiniones y significados, es decir, la forma en que los participantes perciben subjetivamente su realidad. También es recomendable seleccionar el enfoque cualitativo cuando el tema del estudio ha sido poco explorado o no se ha hecho investigación al respecto en algún grupo social específico” (eumed.net).

Hernández, Fernández y Baptista (2010) definen la investigación cualitativa como aquella que “utiliza la recolección de datos sin medición numérica para descubrir o afinar preguntas de investigación en el proceso de interpretación” (p,7). Este tipo de investigación profundiza en casos individuales, representativos, no desde un punto de vista estadístico. Tomando en cuenta esta definición, es necesario resaltar que no se utilizará la estadística como método de recolección de datos.

La sub modalidad de esta investigación es la etnográfica la cual está orientada al estudio de sujetos como parte de un grupo. Arzayus (2014), citando a Gutiérrez, expresa lo siguiente: “Debido a su carácter “flexible, holístico, naturalista, amplio, subjetivo, inductivo y descriptivo, este método trata de comprender la complejidad estructural de los fenómenos que viven y sienten las personas involucradas en los ejes problemáticos asociados a su cotidianidad, involucrándolos como co-investigadores de su propia realidad y de su propio medio” (tecnologías digitales en la sociedad).

#### **IV. Presentación y análisis de resultados**

El presente estudio se llevó a cabo con la colaboración de un grupo de periodistas pertenecientes a un medio de comunicación escrito ubicado en la ciudad de Guatemala. El instrumento diseñado para los fines de dicha investigación consistió en una entrevista semi estructurada la cual se aplicó a seis periodistas pertenecientes a una misma organización. El objetivo principal de la entrevista fue conocer cuál es su percepción sobre la aplicación de la ética profesional en el periodismo.

A continuación se presenta la información recopilada por cada sujeto entrevistado. La misma se encuentra plasmada en matrices de tres columnas que detallan los indicadores contemplados, las preguntas correspondientes a cada indicador, así como las respuestas dadas a cada pregunta planteada. Cada matriz se encuentra acompañada de un esquema el cual sintetiza los resultados de la entrevista realizada. Es necesario mencionar que al transcribir las entrevistas dentro de las matrices, se omitieron los nombres de otras empresas mencionadas por los sujetos debido a cuestiones de confidencialidad y ética.

Los indicadores observados en las tablas y esquemas de resultados son los siguientes: 1) Conocimiento general de la ética profesional, 2) Ética profesional aplicada al periodismo, 3) Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo y 4) Ética periodística actual en Guatemala. Asimismo se tomaron en cuenta los indicadores emergentes comprendidos como aquellos que no fueron considerados en la

elaboración del instrumento pero que aun así surgieron a partir de la información proporcionada por los participantes.

Finalmente se encuentra un esquema en el cual se consolidan los resultados de las seis entrevistas realizadas. Este permite visualizar las diversas respuestas por indicador y hacer comparaciones.

<b>MATRIZ-Sujeto No. 1</b>	
<b>Fecha</b>	14 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	1
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	61 años
<b>Puesto</b>	Director General
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Periodismo

<b>INDICADORES</b>		<b>RESPUESTA</b>
<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	Definición	“...es hacer lo correcto, lo que uno tiene que hacer en su profesión...” (1)
	Importancia general de su aplicación	“...cada profesión tiene que tener su ética...” (4)
		“...es una de las partes más fundamentales en cada una de las profesiones...” (5)
		“...cualquier profesional que no respete la ética profesional en su ramo va a fracasar, o va a ser señalado, o va a hacer cosas incorrectas...” (6)
	Importancia de su aplicación al periodismo	“...si tenemos claro a quién le estamos sirviendo y cuál es nuestro compromiso ético, que es informar, entonces vamos a hacer bien nuestro trabajo...” (2)
		“...informar bien...” (7)

INDICADORES		RESPUESTA
		“...el periodista tiene que tener compromiso con la búsqueda de la verdad, pero también debe reconocer éticamente que no puede ser el dueño de la verdad...” (9)
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	Código ético en el periodismo guatemalteco	“...no, y creo que es bueno que no exista un código ético general...” (13)
	Principales enunciados	N/A
	Código de ética organizacional	“...no tenemos código como tal...” (23)  “...tenemos una declaración de principios; donde están nuestros compromisos...” (24)
	Aplicación del código de ética organizacional al periodismo	“...es totalmente aplicable porque está enfocado al periodismo...” (37)  “...está enfocado en un ejercicio sano del periodismo. (38) Está enfocado en un periodismo independiente, en un periodismo comprometido con la búsqueda de la verdad y comprometido con los lectores...” (39)
	Principios éticos universales de las profesiones	“...no los sé exactamente...” (41)  “...cada quien debe tener sus principios y sus códigos éticos...” (47)

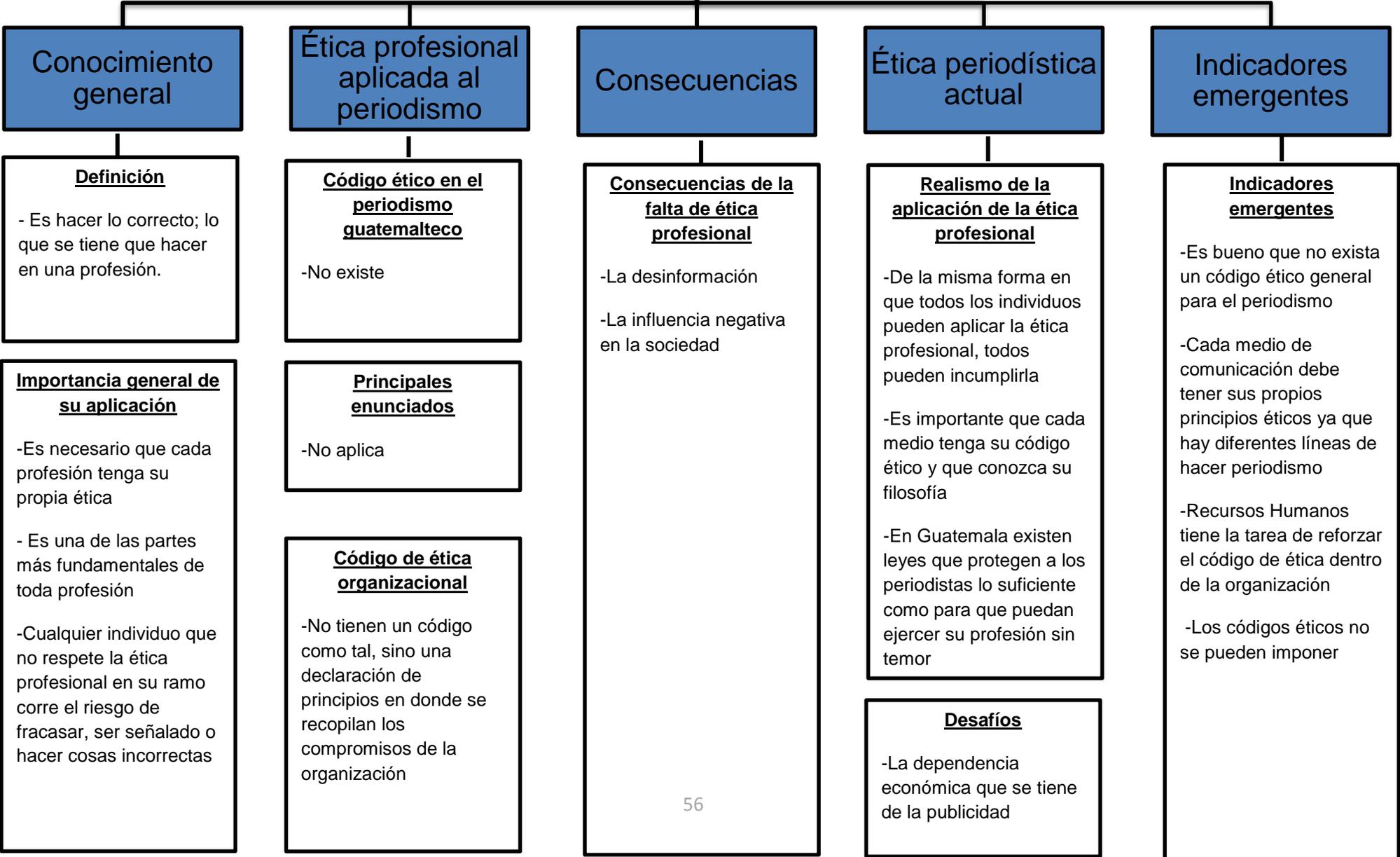
INDICADORES		RESPUESTA
	Conocimiento y opinión	<p>“...el respeto...” (53)</p> <p>“...el compromiso con los principios fundamentales de cada profesión...” (55)</p> <p>“...la vocación de servicio...” (57)</p>
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	Consecuencias de la falta de ética profesional	<p>“...el incumplimiento de la razón de ser de la prensa. (61) La razón de ser fundamental de la prensa es informar...” (62)</p> <p>“...desinformando e influyendo negativamente en la sociedad.” (64)</p>
<b>Ética periodística actual en Guatemala</b>	Realismo de la aplicación de la ética profesional	<p>“...por supuesto que es realista...” (65)</p> <p>“...la ética todo el mundo la puede aplicar; como todo el mundo la puede romper...” (66)</p> <p>“...por eso...es importante que cada medio tenga su código ético, que cada medio conozca su filosofía...” (67)</p> <p>“...en Guatemala tenemos leyes que nos protegen lo suficiente como</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>para que podamos mantener esa independencia...” (75)</p> <p>“...que se puede hacer se puede hacer; y que se debe hacer, también...” (76)</p>
	Desafíos de aplicación	<p>“...la independencia económica...de las empresas periodísticas...” (79)</p> <p>“...un medio más pequeño depende mucho de la publicidad...” (87)</p>
<b>Indicadores emergentes</b>		<p>“...es bueno que no exista un código ético general...” (13)</p> <p>“...cada medio de comunicación tiene que tener sus propios principios éticos... (14)... porque hay diferentes líneas de hacer periodismo...” (16)</p> <p>“...en Recursos Humanos...hay que estar repitiendo las cosas y en el día a día en los medios de comunicación todo es muy intenso entonces se le olvida a uno...” (31)</p> <p>“...considero que los códigos éticos no se pueden imponer...” (43)</p>

Esquema No. 1  
Sujeto No.1

# Aplicación de la ética periodística

Indicador



**Importancia de su aplicación al periodismo**

-La labor del profesional está apegado al servicio por lo que se vuelve importante el compromiso con la ética

-Se debe informar correctamente a la audiencia a través de la verdad

-Se debe poseer un compromiso con la búsqueda de la verdad y reconocer cuando se ha cometido un error

**Aplicación código de ética organizacional**

- Es aplicable ya que hace referencia a lo que se vive día a día en la profesión

-Plasma los principios y valores a los cuales la organización aspira a cumplir

**Principios éticos universales de las profesiones**

-No los tiene presentes

-Cada quien debe tener sus propios principios y valores

**Conocimiento y opinión**

-El respeto

-El compromiso con los principios fundamentales de cada profesión

-La vocación de servicio

-Pueden variar dependiendo de la profesión

<b>MATRIZ-Sujeto No. 2</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	2
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	42 años
<b>Puesto</b>	Editor
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Medios de Comunicación

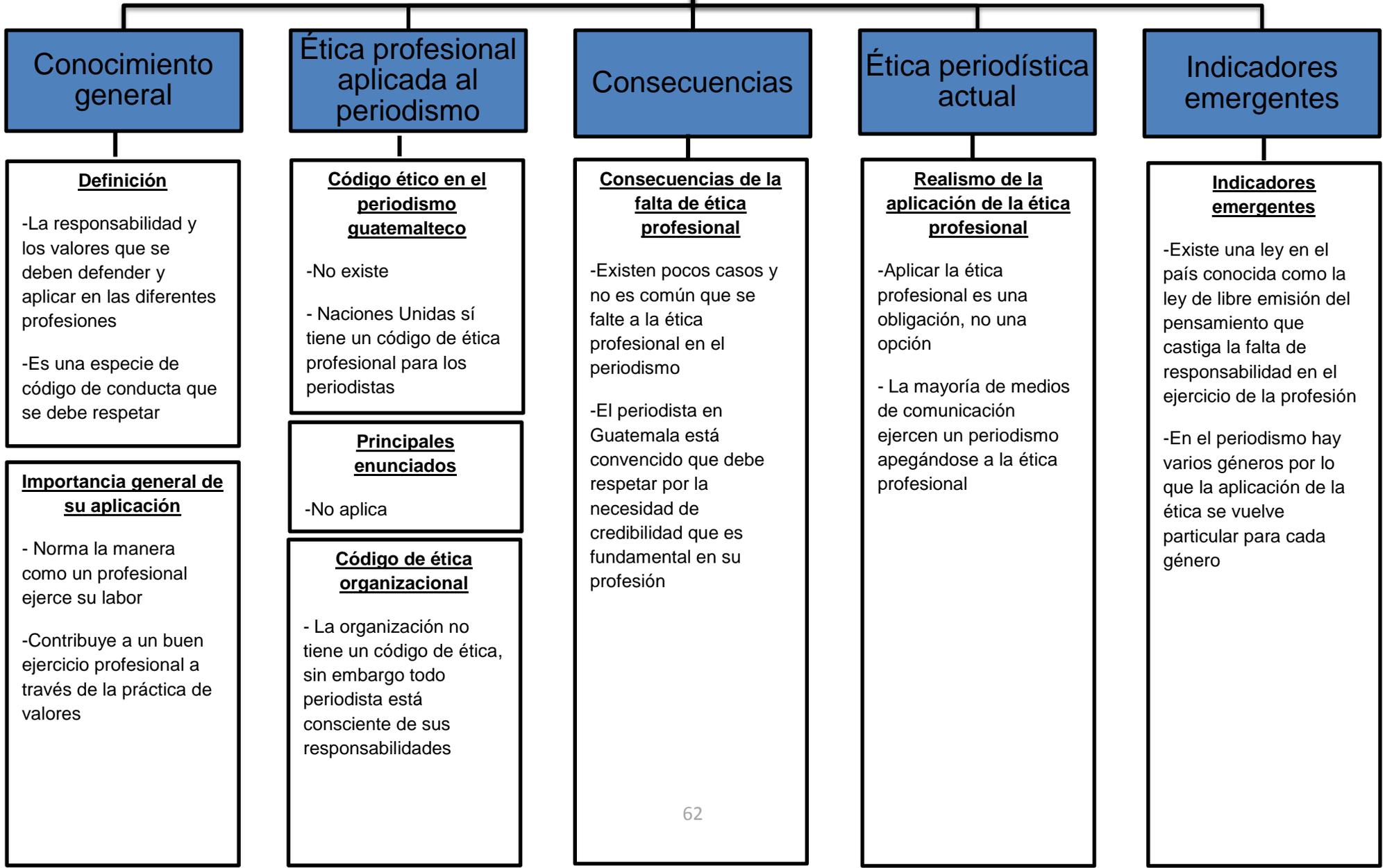
<b>INDICADORES</b>		<b>RESPUESTA</b>
<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	Definición	<p>“...la responsabilidad y los valores que se deben defender y aplicar en cada una de las profesiones que existen...” (90)</p> <p>“...una especie de código de conducta que se debe respetar...” (91)</p>
	Importancia general de su aplicación	<p>“...es importante que se aplique...” (92)</p> <p>“...norma la forma como uno ejerce su profesión...respetando valores que son necesarios para un buen ejercicio profesional...” (93)</p>
	Importancia de su aplicación al periodismo	<p>“...por la labor que nosotros desarrollamos que es básicamente la de informar y la de formar también a la ciudadanía...” (94)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>“...deben aplicarse estas normas de conducta de ética profesional...” (95)</p> <p>“...el decir la verdad es fundamental como parte de la ética periodística...” (96)</p> <p>“...respetar los valores humanos también es parte de las responsabilidades que tenemos...” (97)</p> <p>“...es fundamental...que todo lo que digamos esté debidamente sustentado por fuentes que sean verificables...parte de la ética que se da en el periodismo...” (98)</p>
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	Código ético en el periodismo guatemalteco	<p>“...hasta donde yo sé no...” (99)</p> <p>“...Naciones Unidas sí tiene un código de ética profesional para los periodistas...” (100)</p>
	Principales enunciados	N/A
	Código de ética organizacional	<p>“...no, pero digamos que todo periodista sabe cuáles son las responsabilidades que él tiene...” (101)</p>

INDICADORES	RESPUESTA	
		<p>“...existe una ley en el país como la ley de libre emisión del pensamiento en donde sí se penaliza, se castiga cuando uno pues no ejerce la profesión con responsabilidad...(102) ...eso es de conocimiento de todo periodista...” (103)</p>
	<p>Aplicación del código de ética organizacional al periodismo</p>	<p>N/A</p>
	<p>Principios éticos universales de las profesiones</p>	<p>“...no, pero me imagino que son el respeto a la vida...todos aquellos que se consideran valores universales aceptados...” (109)</p>
	<p>Conocimiento y opinión</p>	<p>“...el respeto a la vida, el respeto a los derechos humanos, la promoción de valores como la paz y la armonía...” (110)</p>
<p><b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b></p>	<p>Consecuencias de la falta de ética profesional</p>	<p>“...si hay casos han de ser pocos casos en donde no se aplica la ética...” (111)</p> <p>“...la mayoría sí [la aplica] ...por esa necesidad de credibilidad que es fundamental...” (112)</p> <p>“...la mayoría respeta la ética profesional...” (113)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		“...el periodista está convencido que debe respetar...” (115)
<b>Ética periodística actual en Guatemala</b>	Realismo de la aplicación de la ética profesional	“...yo creo que se debe; no es que se quiera o sea opcional...” (116)  “...la mayoría de medios de comunicación ejercen un periodismo respetando esos valores de ética...” (117)
	Desafíos de aplicación	“...decir la verdad y sustentar todo lo que se diga con fuentes creíbles y verificables...” (118)  “...objetividad...” (122)
<b>Indicadores emergentes</b>		“...existe una ley en el país como la ley de libre emisión del pensamiento en donde sí se penaliza, se castiga cuando uno pues no ejerce la profesión con responsabilidad...” (102)  “...en el periodismo hay varios géneros y en esos géneros cada uno tiene su forma de proceder...” (120)

# Aplicación de la ética periodística



**Importancia de su aplicación al periodismo**

-Es necesaria la aplicación de una serie de normas de conducta de ética profesional

-Es importante aplicar la ética profesional considerando la responsabilidad que tienen los periodistas de informar y formar a la población

-La verdad es fundamental en la ética periodística, por lo que es necesario sustentar debidamente todo lo que se expresa por medio de fuentes verificables

-El respeto de los valores humanos forma parte de las responsabilidades de la profesión

**Aplicación código de ética organizacional**

- No aplica

**Principios éticos universales de las profesiones**

-El respeto a la vida

-Todos aquellos que se consideran valores universales aceptados

**Conocimiento y opinión**

-El respeto a la vida

-EL respeto a los derechos humanos

-La promoción de valores como la paz y la armonía

**Desafíos**

- Expresar la verdad y sustentar todo lo que se dice con fuentes creíbles y verificables

-Expresarse con objetividad

<b>MATRIZ-Sujeto No. 3</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	3
<b>Género</b>	Femenino
<b>Edad</b>	36 años
<b>Puesto</b>	Editora web y reportera
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

<b>INDICADORES</b>		<b>RESPUESTA</b>
<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	Definición	<p>“...es una parte fundamental en el oficio del trabajo que uno hace...” (124)</p> <p>“...todo lo que uno debe de hacer es con base a la ética...son valores estándar...” (125)</p> <p>“...es un principio universal...” (126)</p>
	Importancia general de su aplicación	<p>“...en todas porque si unos lo aplican y otros no estamos en desventaja...” (129)</p> <p>“...¿de qué manera puedes tener tú trato personal y profesional con personas que no lo son?...”(130)</p> <p>“...nuestro trabajo debe estar siempre apegado a la verdad...”</p>

INDICADORES	RESPUESTA
	<p>(133) No importa si eres barrendero, si eres doctor, si eres un periodista, o la parte laboral en la que estás...” (134)</p>
	<p>Importancia de su aplicación al periodismo</p> <p>“...nosotros somos medios de comunicación que informamos a la población...” (135)</p> <p>“...la población se mantiene enterada de lo que está pasando en el país y fuera a través de nosotros...” (136)</p> <p>“...si nosotros nos dedicamos a hacer notas lejos de la ética, nuestro trabajo no es informar, es desinformar.(137) ...en lugar de ser para el bien de la comunidad, es para el bien personal o institucional...” (138)</p> <p>“...tratar de que los datos que nosotros publicamos, la información que tenemos sea lo más apegado a la verdad; verificar...” (140)</p> <p>“...confirmar la información y si no es la verdad, tener la valentía</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		de quitar la información y de dar marcha atrás...” (144)
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	Código ético en el periodismo guatemalteco	“...no sé si está regulado, la verdad...” (145)
	Principales enunciados	N/A
	Código de ética organizacional	“...creo que no...” (149)
	Aplicación del código de ética organizacional al periodismo	N/A
	Principios éticos universales de las profesiones	“...no, los desconozco...” (150)
	Conocimiento y opinión	“...la ética está apegada a los valores...” (151)  “...el respeto, el respeto a las demás personas...” (152)  “...ubicar los valores éticos a una norma religiosa...” (153)  “...el respeto, prudencia, educación, responsabilidad...” (154)
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	Consecuencias de la falta de ética profesional	“...se pueden quedar sin trabajo, se van a la cárcel o pierden la vida...” (155)

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>“...pueden perder su libertad o que alguien tome acción y los mande a matar...” (157)</p> <p>“...en términos de la sociedad, desinformar, generar cortinas de humo para entretener a la audiencia...” (158)</p> <p>“...no nos deja salir de la ignorancia en la que hemos estado siempre. (160) ...hay ignorancia porque leo lo que no debo leer; porque leo lo que me desinforma...” (161)</p>
<p><b>Ética periodística actual en Guatemala</b></p>	<p>Realismo de la aplicación de la ética profesional</p>	<p>“...sí se puede, sin embargo puede que vayas contra la corriente...” (164)</p> <p>“...sí se puede ser ético en un medio de comunicación...” (169)</p> <p>“...se tiene que ser ético. (170) No es una opción...” (171)</p> <p>“...hay colegas que su pan diario es no serlo porque esa es su manera de vivir; porque esa es su manera de desvirtuar la</p>

INDICADORES	RESPUESTA
	<p>realidad porque responden a otros intereses...” (172)</p> <p>“...si tú sabes que estás del lado de la verdad y que tu trabajo es mantener informada a tu audiencia, no tienes porqué perder tu norte...” (173)</p>
	<p>Desafíos de aplicación</p> <p>“...saber quién soy como persona...” (175)</p> <p>“...que venga alguien y me pague por no publicar algo, o me pague por publicar lo que no es...” (177)</p> <p>“...mi jefe es el que me tiene que pagar mi trabajo. (179) ...nadie más...” (181)</p> <p>“...es bien difícil en una circunstancia de pobreza, de abandono, de servicios escasos, de malas condiciones laborales...” (182)</p> <p>“...el dinero es uno de los grandes problemas por los cuales las personas se pierden...” (183)</p>
<p><b>Indicadores emergentes</b></p>	<p>“...regresamos a lo que es ética desde lo que aprendiste en tu</p>

INDICADORES	RESPUESTA
	casa y ahí es donde aparece la brújula que te debe de guiar para poder ejercer el periodismo...” (147)

Esquema No. 3  
Sujeto No.3

# Aplicación de la ética periodística

Indicador

## Conocimiento general

### Definición

-Es una parte fundamental en el oficio de un profesional que dicta lo que se debe hacer con base a la ética y a una serie de valores estándar y principios universales

### Importancia general de su aplicación

- Se crea desventaja y desequilibrio si algunos individuos aplican la ética profesional y otros no

-No se puede tener trato personal y profesional con individuos que no aplican la ética profesional

-El trabajo debe estar siempre apegado a la verdad sin importar el oficio o profesión que se ejerza

## Ética profesional aplicada al periodismo

### Código ético en el periodismo guatemalteco

-No lo tiene presente

### Principales enunciados

-No aplica

### Código de ética organizacional

- La organización no cuenta con uno

### Aplicación código de ética organizacional

-No aplica

## Consecuencias

### Consecuencias de la falta de ética profesional

-Un periodista se puede quedar sin trabajo, irse a la cárcel o perder la vida

-En términos de la sociedad, se desinforma a la población y se generan cortinas de humo para entretener a la audiencia

-No permite a la población salir de la ignorancia en la que siempre ha estado

-Hay ignorancia porque los individuos leen lo que no deben de leer y lo que los desinforma

## Ética periodística actual

### Realismo de la aplicación de la ética profesional

-Se puede aplicar, aunque signifique ir contra la corriente

-Se debe ser ético; no es una opción

-Al estar del lado de la verdad, manteniendo informada a la audiencia se logra seguir el camino de la ética

## Indicadores emergentes

### Indicadores emergentes

-El aprendizaje que se da en el seno familiar representa la brújula que debe guiar al individuo para ejercer la profesión del periodismo

**Importancia de su aplicación al periodismo**

- Los medios de comunicación tienen la tarea de informar a la población
- La población se mantiene enterada de lo que está pasando en el país y fuera de él a través de los medios de comunicación
- Si se desvía de la ética profesional, en lugar de informar a la población se le desinforma
- Al no aplicar la ética profesional se falla en obtener un bien para la comunidad y solamente se alcanza el bien institucional
- Es importante verificar la información que se publica y expresarse de forma veraz
- Se debe tener la valentía de aceptar las equivocaciones y enmendar los errores en el material publicado

**Principios éticos universales de las profesiones**

- No los tiene presentes

**Conocimiento y opinión**

- El respeto en general
- El respeto a las demás personas
- La definición de los valores éticos a partir norma religiosa
- La prudencia
- La educación
- La responsabilidad

**Desafíos**

- Que el individuo sepa quién es como persona
- No dejarse llevar por sobornos, viendo al jefe como el único individuo responsable de remunerarlo
- Las circunstancias de pobreza, abandono, servicios escasos y malas condiciones laborales
- La influencia del dinero en la publicación de información incierta o tergiversada

<b>MATRIZ-Sujeto No. 4</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	4
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	25 años
<b>Puesto</b>	Reportero redactor
<b>Antigüedad</b>	9 meses
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

<b>INDICADORES</b>		<b>RESPUESTA</b>
<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	Definición	<p>“...es algo que se debe ejercer...” (184)</p> <p>“...debería de existir en todo pero la profesional va enfocada en el trabajo que uno desempeña...” (185)</p>
	Importancia general de su aplicación	<p>“...sí debería desempeñarse en todas las profesiones, desde la más humilde que se puede tener hasta la carrera que más especialidad requiere...” (195)</p> <p>“...no es solo el trabajo. (196) Es la honradez, la humildad de una persona y es cómo se caracteriza una persona...” (197)</p> <p>“...un profesional que no tiene ética no puede desempeñar bien su trabajo y por lo mismo no es ni</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>cotizado ni buscado ni tampoco tiene un nombre...” (198)</p> <p>“...la gente...le toma a uno un valor por el mismo nombre y porque uno supuestamente ya tuvo que haber tenido escolaridad...” (202)</p>
	Importancia de su aplicación al periodismo	<p>“...es importante porque te muestra como persona. (188) Al final uno como periodista no es el medio donde está sino uno como persona; como se desenvuelve...” (189)</p> <p>“...si yo veo algo y escribo algo que no vi, entonces ahí estoy faltando a mi ética porque estoy pasando algo que yo lo doy por verídico y no es así...” (201)</p> <p>“...la ética sí es bastante importante para tener esa credibilidad como persona, al menos en el medio...” (203)</p>
	Código ético en el periodismo guatemalteco	<p>“...sí existe...” (205)</p> <p>“...si no estoy mal es un código que se firmó...en las Naciones Unidas...” (206)</p>

INDICADORES	RESPUESTA	
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	<p>“...es un código general que se reparte en los medios de comunicación...” (208)</p>	
	<p>Principales enunciados</p>	<p>“No me recuerdo...” (209)</p>
	<p>Código de ética organizacional</p>	<p>“...sí tiene un código...” (213)</p> <p>“...es como un manual de estilo más o menos en donde se habla del enfoque primordial de la empresa como medio de comunicación...” (214) ...va enfocada la misión, visión... también ahí se habla de la ética...” (215)</p> <p>“...el manual de estilo lo que te dice es cómo se debe de hacer el trabajo, cómo debe ir enfocado, hacia qué público va...cuestiones que obviamente van relacionadas con la ética que no es tanto como un manual de ética como tal, pero se llevan de la mano...” (216)</p>
	<p>Aplicación del código de ética organizacional al periodismo</p>	<p>“...cada empresa tiene un manual de estilo... en donde se habla un poco sobre la misión y visión de cada medio...” (218)</p> <p>“...cada medio te lo da para que tú como periodista más o menos sepas entre líneas lo que busca la</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>empresa en general: cuál es su grupo objetivo, cuáles son sus fuentes...” (219)</p> <p>“...hacer las cosas bien, no mentir, no hacer las cosas de mala forma, a la carrera, que no estén concretos los datos que se trasladan...” (225)</p>
	Principios éticos universales de las profesiones	“...no los conozco...” (226)
	Conocimiento y opinión	“...la honestidad, la veracidad, el cumplimiento, el apego a las leyes, a las reglas...” (227)
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	Consecuencias de la falta de ética profesional	<p>“...que tengan un desprestigio, que no tengan credibilidad...” (231)</p> <p>“...para un periodista no tener ética es bastante complicado en el sentido de que un medio como tal no lo podría contratar si tiene antecedentes de una magnitud muy fuerte...” (233)</p> <p>“...recibir dinero de otras fuentes por sacar notas...” (234)</p> <p>“...un trabajo sesgado que al final del día no te deja avanzar...” (235)</p>

INDICADORES	RESPUESTA
	<p>“...te pueden despedir...” (236)</p> <p>“...la pérdida de la credibilidad...” (238)</p> <p>“...a la sociedad se le está faltando el respeto al momento de no informarlo adecuadamente...” (240)</p> <p>“...sería como una mentira al pueblo, a la población, a la ciudadanía que son los lectores...” (242)</p> <p>“...perjudica bastante porque se desinforma a la población y se les cambia el punto de vista...” (244)</p>
<p><b>Ética periodística actual en Guatemala</b></p>	<p>Realismo de la aplicación de la ética profesional</p> <p>“...es bastante complicado...” (246)</p> <p>“...tengo 25 años, sin embargo pues al menos ahora en el periodismo por ahí es el rango que se mantiene. (248) Incluso hay personas que yo he visto de radio y de otros medios que tienen 18, 19 años, 20 años. (249) Son más pequeños que yo incluso; y pues a veces tal vez esa forma de llegar tan temprano a un medio no les da la madurez, o no nos da la madurez para poder</p>

INDICADORES	RESPUESTA
	<p>entender bien esta perspectiva de la ética profesional...” (250)</p> <p>“...yo siento que las personas mayores en el periodismo son un poco más éticas...” (253)</p> <p>“...en medios escritos más que todo sí te exigen un poco más, no sólo de estudios sino también de capacidad y experiencia por lo mismo...” (264)</p> <p>“...en la radio también es muy profesional por supuesto, pero hay unas radios pequeñas donde aceptan, por ejemplo las comunitarias, las radios del interior que son bastante pequeñas. (266) Entonces agarran a las personas que son muy jóvenes que les pagan un salario mínimo...” (267)</p> <p>“...también hay personas mayores y lo hemos visto con directores incluso, de que se dejan sobornar...” (269)</p> <p>“...si te puedo decir que si se cumple o no se cumple la ética</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>profesional es difícil porque algunos sí, algunos no...” (271)</p> <p>“...es de cada quien. (273) Muchas personas son muy responsables, muchos medios también...” (274)</p> <p>“...depende también el medio. (275) Hay medios que son más responsables que otros...” (276)</p> <p>“... ellos hacen lo que dice su jefe y su jefe es así pues obviamente ahí caen. (277) A veces tampoco es de la persona...” (278)</p> <p>“...a veces se logra, a veces no se logra...” (281)</p>
	Desafíos de aplicación	<p>“...la experiencia que deben tener [los periodistas], porque...no es sólo un empleo...” (283)</p> <p>“...no sólo es el trabajo, el compromiso al trabajo sino que también la pasión que uno tiene como periodista...” (285)</p> <p>“...solo por ganar dinero o solo por el trabajo que uno tiene...uno puede caer en cualquier cosa...” (287)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>“...se da bastante del tema de los sobornos...” (288)</p> <p>“...hacer conciencia a los compañeros periodistas de la carrera de la magnitud que tienen y que es bastante complicado... (291)</p>

Conocimiento  
general

Definición

-Es un aspecto que se debe ejercer y existir en todo ámbito. En el caso del ámbito profesional el mismo va enfocado en el trabajo que se desempeña

Importancia general de su aplicación

-Debería desempeñarse en todas las profesiones, desde la profesión más humilde hasta aquella que más especialidad requiere

-Aplicar la ética profesional no es solo cuestión de trabajo sino de honradez y humildad

-Un profesional que no es ético no puede desempeñar bien su trabajo y por lo mismo pierde oportunidades de

Ética profesional  
aplicada al  
periodismo

Código ético en el periodismo guatemalteco

-Un código periodístico que se firmó en las Naciones Unidas

-Es un código general que se reparte en los medios de comunicación

Principales enunciados

-No los tiene presentes

Código de ética organizacional

- Cuenta con un manual de estilo en donde se habla del enfoque primordial de la empresa como medio

Consecuencias

Consecuencias de la falta de ética profesional

-Carecer de prestigio y credibilidad

- Un medio no podría contratar a un periodista que posea antecedentes de una magnitud muy fuerte

-Enriquecerse a través de medios deshonestos

-Un trabajo sesgado no permite al profesional desarrollarse y crecer

-Existe una alta probabilidad de despido

-La pérdida de credibilidad

-Se le falta el respeto a la sociedad al momento de informarlo de manera inadecuada

Ética periodística  
actual

Realismo de la aplicación de la ética profesional

-Muchos jóvenes periodistas no se percatan de la responsabilidad que tienen por la falta de madurez y preparación académica

-Las personas mayores tienden a ser más conscientes en cuanto a la aplicación de la ética profesional debido a que poseen más experiencia, sin embargo en ocasiones los altos cargos se dejan llevar por sobornos

-Al final es cuestión de cada quien; hay quienes la aplican y quienes no

-Se puede decir que muchos periodistas y

Indicadores  
emergentes

Indicadores emergentes

trabajo al manchar su nombre

-Los lectores le dan valor al profesional por su nombre y su capacidad

de comunicación

-Detalla la misión y visión de la organización; indica cómo se debe realizar el trabajo, cómo debe ir enfocado y hacia qué público

-No es un manual de ética como tal pero se llevan muy de la mano con la ética profesional

#### **Aplicación código de ética organizacional**

-Cada medio lo proporciona para que los periodistas sepan lo que busca la empresa en cuanto a su grupo objetivo, sus fuentes y su línea de trabajo en general

#### **Principios éticos universales de las profesiones**

-No los tiene presentes

#### **Conocimiento y opinión**

-La honestidad, la veracidad, el cumplimiento y el apego a las leyes y las reglas

muchos medios ejercen con responsabilidad, pero a menudo depende del medio

-En ocasiones no depende de la decisión del periodista, sino que de su jefe

#### **Desafíos**

- La falta de madurez y formación profesional en los jóvenes que laboran en el ámbito periodístico

-La falta de pasión por hacer un trabajo de calidad

-Trabajar solamente para obtener una recompensa monetaria, como por ejemplo los sobornos

-La falta de conciencia de la influencia que ejercen los periodistas en la sociedad

<b>MATRIZ-Sujeto No. 5</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	5
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	52 años
<b>Puesto</b>	Editor de economía y suplementos especiales
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Periodismo

<b>INDICADORES</b>		<b>RESPUESTA</b>
<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	Definición	<p>“...la ética es la forma correcta de actuar, de trabajar, de hacer y decir...” (295)</p> <p>“...tiene que ver con los principios y valores...” (296)</p> <p>“...prácticamente hacer lo correcto, independientemente de que esté normado o no, o regulado o no...” (297)</p>
	Importancia general de su aplicación	<p>“...toda profesión debe de llevar un componente ético...” (299)</p> <p>“...la ética es inherente a toda actividad humana...” (300)</p> <p>“...cuando actuamos de manera no ética estamos actuando contra los principios de la misma profesión</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>porque todo lo que hacemos se supone que conlleva un objetivo...” (301)</p>
	<p>Importancia de su aplicación al periodismo</p>	<p>“...en el caso del periodismo el objetivo es informar con veracidad, imparcialidad y objetividad...” (302)</p> <p>“...el periodismo cumple una función social de gran trascendencia...” (304)</p> <p>“...estamos informando, pero también estamos formando. (305) Estamos creando opinión...” (306)</p> <p>“...estamos incidiendo en lo que la gente piensa y derivado de lo que piensa en lo que hace...” (307)</p> <p>“...la gente toma decisiones con base en la información, entonces tenemos que actuar apegados a lo que es correcto...” (308)</p>
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	Código ético en el periodismo guatemalteco	<p>“...así como que haya legislación específica sobre el tema, no la hay...” (316)</p>
	Principales enunciados	N/A
	Código de ética organizacional	<p>“...todos los medios de comunicación de por sí trabajan con un código de ética particular</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>que se viene resumiendo en lo mismo...” (309)</p> <p>“...sí tenemos un código; más bien como un decálogo...” (317)</p>
	Aplicación del código de ética organizacional al periodismo	<p>“...es de lo primero que tiene que aprender; qué se vale y qué no se vale...” (320)</p> <p>“...cómo es que yo voy a recabar la información, cómo la voy a escribir, redactar, cómo la voy a transmitir, con qué la voy a ilustrar...” (323)</p> <p>“...hay algunos hechos que definitivamente son completamente contra lo ético en el periodismo como lo es recibir y aceptar sobornos. (324) Por el otro lado, intimidaciones. (325) La mentira por supuesto jamás es permitida. (326) Tampoco la vulgaridad ni nada que vaya en contra de los principios y valores que rigen a toda sociedad...” (327)</p>
	Principios éticos universales de las profesiones	<p>“...todo lo que se refiere a los derechos y obligaciones humanas...” (328)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
	Conocimiento y opinión	“...cada cultura es distinta... el respeto a los principios y valores universales que tienen que ver con el comportamiento correcto de la gente...” (329)
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	Consecuencias de la falta de ética profesional	“...si no se aplica...estamos mal informando, desinformando, provocando redacciones que no responden a la verdad porque una redacción por buena o mala que sea tiene que responder a hechos verídicos, hechos reales...” (330)  “...si mentimos, tergiversamos, podemos provocar mucho daño...” (331)
<b>Ética periodística actual en Guatemala</b>	Realismo de la aplicación de la ética profesional	“...un 80, 90 por ciento...” (332)  “...lamentable no se aplica al cien por ciento porque se ha visto...” (333)  “...como en toda profesión, en el periodismo también hay malos profesionales...” (334)
	Desafíos de aplicación	“...la gente tiene que estar segura de lo que es la ética...” (335)  “...se necesita formación, concienciación y divulgación sobre

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>estos principios éticos específicamente aplicados al periodismo...” (336)</p> <p>“...debería de haber un juramento para los periodistas; que no se debe mentir, falsear, tergiversar, exagerar...” (337)</p>
<b>Indicadores emergentes</b>		<p>“...todos los medios de comunicación de por sí trabajan con un código de ética particular que se viene resumiendo en lo mismo. (309)...observar todos estos principios, cuidar la credibilidad, informar...apegados a la verdad, a los hechos. (310)...se resume en siete puntos: qué ocurrió, cómo, cuándo, dónde, a quién, por qué, para qué...” (311)</p> <p>“...esa es la función del periodista. (312) Informar sobre eso exactamente. (313) Entonces tiene que hacerse apegado a la verdad y como se diría en términos jurídicos, apegado a derecho...” (314)</p>

Sujeto No.5  
Esquema No. 5

# Aplicación de la ética periodística

Indicador

## Conocimiento general

### Definición

-Es la forma correcta de actuar, de trabajar, de hacer y decir basándose en una serie de principios y valores. Implica hacer lo correcto, sin importar que existan o no existan normas y regulaciones definidas

### Importancia general de su aplicación

-Es necesario que toda profesión tenga un componente ético  
-La ética es inherente a toda actividad humana por lo que un individuo, al faltar a la misma en su ámbito de trabajo, está actuando en contra de los principios de su profesión

## Ética profesional aplicada al periodismo

### Código ético en el periodismo guatemalteco

-No hay legislación específica sobre el tema

### Principales enunciados

-No aplica

### Código de ética organizacional

-Los códigos de ética de los diversos medios de comunicación comparten los mismos fundamentos  
-La organización cuenta con un decálogo

## Consecuencias

### Consecuencias de la falta de ética profesional

-La desinformación  
-La publicación de redacciones que no se apegan a la verdad  
-Daño social a causa de la mentira y la tergiversación

## Ética periodística actual

### Realismo de la aplicación de la ética profesional

-Se aplica entre 80 y 90 por ciento del tiempo  
-No se aplica a la perfección tal como lo han demostrado casos anteriores en el ámbito periodístico  
-Como en cualquier profesión en el periodismo ejercen buenos y malos profesionales

## Indicadores emergentes

### Indicadores emergentes

-Todos los medios de comunicación cuentan con un código de ética particular que abarca los mismos temas: aplicar los principios éticos, cuidar la credibilidad, informar en base a la verdad y a los hechos, etc.  
-Dichos códigos se resumen en siete puntos: qué ocurrió, cómo, cuándo, dónde, a quién, por qué, para qué  
-En términos jurídicos, es necesario ejercer la profesión de acuerdo a la ley

**Importancia de su aplicación al periodismo**

- Su aplicación es importante debido a la función social que ejerce el periodismo
- Tienen la responsabilidad de informar, formar, y crear opinión
- Se ejerce una influencia significativa en el pensamiento y acciones de la población
- Es necesario permanecer apegados a la ética ya que la sociedad toma decisiones con base a la información mediática que recibe

**Aplicación código de ética organizacional**

- Es básico en el conocimiento de cualquier colaborador ya que define lo que es correcto y lo que no
- Establece una guía de cómo se debe recabar, escribir, transmitir e ilustrar la información
- Sanciona los sobornos, las intimidaciones, la mentira, la vulgaridad y toda acción o hecho que vaya en contra de los principios y valores que rigen la sociedad

**Principios éticos universales de las profesiones**

- Son todos aquellos que se asocian con los derechos y obligaciones humanos

**Conocimiento y opinión**

- Cada cultura es distinta pero en todas se debe tomar en consideración el respeto a los principios y valores universales que tienen que ver con el comportamiento correcto de la gente

**Desafíos**

- Las personas deben comprender el significado de la ética profesional
- Se requiere formación, concienciación y divulgación sobre los principios éticos y su aplicación al ámbito periodístico
- Es necesario establecer un juramento para los periodistas el cual sancione la mentira, la falsedad, la tergiversación y la exageración

<b>MATRIZ-Sujeto No. 6</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	6
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	31 años
<b>Puesto</b>	Periodista redactor
<b>Antigüedad</b>	2 años y 8 meses
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

<b>INDICADORES</b>		<b>RESPUESTA</b>
<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	Definición	<p>“...una serie de principios que rigen el ejercicio de una profesión determinada...” (338)</p> <p>“...varían...dependiendo de la profesión, sin embargo creo que algunos son centrales y rigen... el trabajo de todo profesional...” (339)</p>
	Importancia general de su aplicación	<p>“...sí...” (340)</p> <p>“...está implícito en el mismo ejercicio de la profesión...” (342)</p> <p>“...no es necesario que le digan a uno: “Mira, este es el decálogo de principios de periodismo, de ejercer el derecho, aunque los hay explícitos; pero creo que al final quedan implícitos dentro del mismo labor de la profesión...” (343)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		“...uno sabe que no hacer y qué sí hacer...” (344)
	Importancia de su aplicación al periodismo	<p>“...la trascendencia o la responsabilidad que se tiene...” (345)</p> <p>“...si yo publico una nota por la que me han pagado publicarla de tal o cual manera, creo que el daño que uno puede causar, las repercusiones que uno puede causar son bastante grandes...” (346)</p>
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	Código ético en el periodismo guatemalteco	<p>“...así general que abarque para el periodismo en Guatemala como tal, no...” (352)</p> <p>“...el periodismo...no tiene un ente que lo represente de manera general...” (353)</p>
	Principales enunciados	N/A
	Código de ética organizacional	<p>“...como tal código de ética, no...” (360)</p> <p>“...existen...algunas normas sobre el tema propio del enfoque de las notas, de la redacción de las notas que también reflejan esos principios, por ejemplo cómo debemos citar...” (361)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
		<p>“...acá no existe un código de ética entorno a nuestra función como periodistas. (364) ...escrito no existe... (365)</p> <p>“...al inicio se nos entregó un breve documento, pero es muy escueto....son más cuestiones de estilo...” (367)</p> <p>“...son de estilo pero...tal vez buscan blindar de alguna manera de que se den algunos vicios que a veces se puedan dar...” (368)</p>
	Aplicación del código de ética organizacional al periodismo	<p>“...sí es aplicable y... aunque a uno no se lo digan de manera personal, uno se sigue por ciertos principios éticos que al final son los mismos que podría seguir un periodista de xxx, un periodista de xxx...” (369)</p> <p>“...al final son genéricos y están implícitos si uno los sigue de alguna manera...” (370)</p> <p>“...al final queda en manos de uno el llevarlos a cabo o no...” (371)</p>
	Principios éticos universales de las profesiones	<p>“...principios éticos de las universales, no...” (372)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
	Conocimiento y opinión	<p>“...depende la función [del profesional]...” (375)</p> <p>“...beneficio común. (376) No es sólo el lucrar...” (377)</p>
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	Consecuencias de la falta de ética profesional	<p>“...la profesión misma del periodismo...” (380)</p> <p>“...cuando los medios o en algunas ocasiones los periodistas se vuelven afines a un gobierno, por ejemplo... (382) Le sirven de blindaje para los señalamientos que puedan ser ciertos y que vengan de otro lado...” (384)</p> <p>“...en la medida de que los medios publiquen a favor de un gobierno cuando en realidad no está haciendo bien las cosas, lo que hacen es extender la proporción del daño que puede estar causando. (385) Se vuelven cómplices al final de algo que no necesariamente tendría que ocurrir...” (386)</p> <p>“...las implicaciones pueden llegar a ser...de mucha trascendencia...” (388)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
<b>Ética periodística actual en Guatemala</b>	Realismo de la aplicación de la ética profesional	<p>“...hay un buen cúmulo de colegas que sí lo aplican...” (389)</p> <p>“...está muy vinculado a los valores y a los principios que de manera personal uno maneja...” (391)</p> <p>“...hay un buen ejercicio, un buen porcentaje de ejercicio de esos valores éticos en el periodismo...” (392)</p> <p>“...no tanto porque exista un código general que rija a los periodistas o incluso desde los medios de comunicación no todos tienen un código de ética que rija las acciones de sus periodistas, pero si...va influido por esos principios, esos valores que de manera personal cada uno abandera...” (394)</p> <p>“...siempre habrán algunas ovejas negras que andan por allí, pero eso es común...” (396)</p> <p>“...hay un buen porcentaje de ejercicio de principios éticos dentro del periodismo y sí es real su ejercicio...” (397)</p>

INDICADORES		RESPUESTA
	Desafíos de aplicación	<p>“...la dependencia misma de los medios...” (398)</p> <p>“...la última palabra no la tiene el periodista; la tiene el medio cuando decide publicar o no en función de sus intereses... (405)... al final son empresas...” (406)</p> <p>“...el reto está desde los medios en la medida en que logren encontrar ese punto de equilibrio en donde son independientes y donde entonces no les afecte en el ámbito financiero el hecho de en algún momento pues, atacar a alguien que pauta con ellos...” (408)</p>

## Conocimiento general

### Definición

- Una serie de principios que rigen el ejercicio de una profesión determinada, siendo estos diferentes para cada profesión

### Importancia general de su aplicación

-Son inherentes en todo profesional y le permiten saber qué es correcto y qué no

### Importancia de su aplicación al periodismo

-El periodismo tiene una trascendencia y responsabilidad significativas en la sociedad  
-La falta de ética profesional puede tener

## Ética profesional aplicada al periodismo

### Código ético en el periodismo guatemalteco

-No existe un código ético que en términos generales abarque el periodismo guatemalteco

### Principales enunciados

-No aplica

### Código de ética organizacional

- No existe un código de ética entorno a la función de los colaboradores como periodistas  
-Solamente se cuenta con un manual de estilo que va de la mano de la ética profesional

## Consecuencias

### Consecuencias de la falta de ética profesional

-El encubrimiento de individuos o entes  
-Cuando se encubre a una entidad tan importante como el gobierno, la proporción del daño se magnifica

## Ética periodística actual

### Realismo de la aplicación de la ética profesional

-Hay un alto porcentaje de periodistas que sí aplican la ética profesional  
-La ética profesional está directamente vinculada a los valores y principios que se manejan de forma personal  
-Los valores y principios personales tienen mayor resonancia que el establecimiento de un código general de ética para el periodismo

## Indicadores emergentes

### Indicadores emergentes

repercusiones considerables si se hace por motivos deshonestos

**Aplicación código de ética organizacional**

-El manual de estilo es aplicable pero al final los que rigen el actuar de cada profesional son sus valores y principios personales

-Estos valores y principios personales por lo general son los mismos para cualquier periodista, sin importar el medio

**Principios éticos universales de las profesiones**

-No los tiene presentes

**Conocimiento y opinión**

-Los principios son diferentes para cada profesión

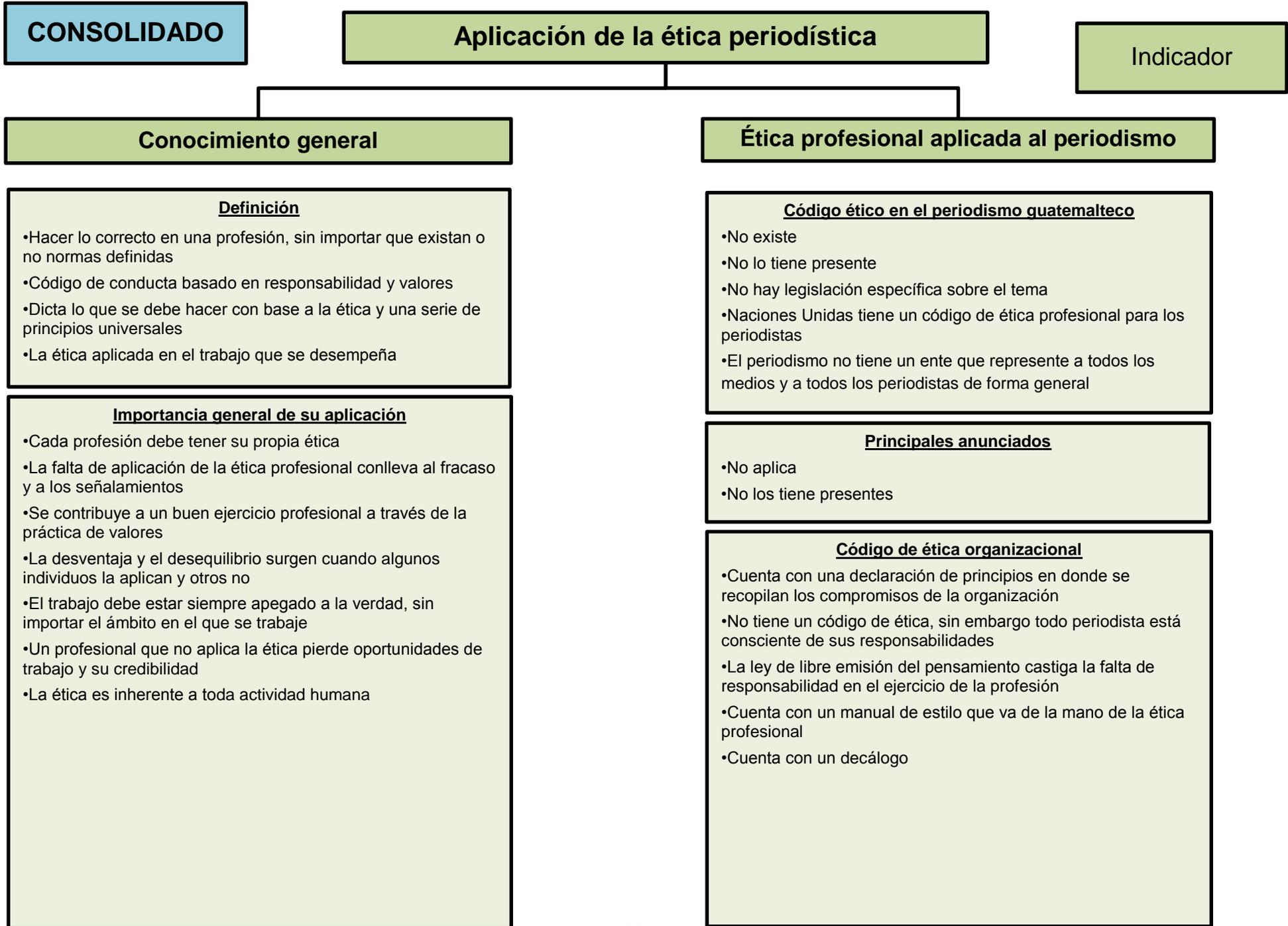
-El beneficio común

-El trabajo va más allá de la ganancia monetaria

**Desafíos**

-La dependencia de los medios en el tema de las pautas y el ámbito financiero

-En ocasiones los medios se ven obligados a publicar información en función de sus intereses y no de los intereses de la sociedad



### **Importancia de su aplicación al periodismo**

- La labor del profesional debe estar apegado al servicio y a la búsqueda de la verdad
- La responsabilidad de informar y formar a la población, respetando los valores humanos
- La influencia en el pensamiento y acciones de la población
- La aplicación en los métodos de verificación de fuentes de información
- La garantía no solo del bien institucional, sino del bien social
- La valentía de aceptar las equivocaciones y enmendar los errores
- La transmisión de credibilidad
- Los principios y valores no solo como profesional, sino como persona

### **Aplicación del código de ética organizacional**

- Hace referencia a lo que se vive día a día en la profesión
- Plasma los principios y valores a los cuales la organización aspira a cumplir
- Cada medio lo proporciona para que sus colaboradores sepan lo que busca la empresa y se familiaricen con la línea de trabajo de la organización
- Define lo que es correcto y lo que no
- Es aplicable, pero al final lo que rige el actuar de cada profesional son sus valores y principios personales

### **Principios éticos universales de las profesiones**

- No los tiene presentes
- El respeto a la vida
- Todos aquellos que se consideran valores universales aceptados
- Los que se asocian con los derechos y obligaciones humanas
- Cada quien debe tener sus propios principios y códigos éticos

### **Conocimiento y opinión**

- El respeto
- La vocación de servicio
- Valores como la paz y la armonía
- La prudencia
- La educación
- La responsabilidad
- La honestidad
- La veracidad
- El cumplimiento
- El apego a las leyes y reglas
- El beneficio común
- El trabajo más allá de la ganancia monetaria
- El respeto a los principios y valores universales que tienen que ver con el comportamiento correcto de la gente
- El compromiso con los principios fundamentales de cada profesión

## CONSOLIDADO

## Aplicación de la ética periodística

## Indicador

### Consecuencias

#### Consecuencias de la falta de ética profesional

- La desinformación
- La influencia negativa en la sociedad
- No es común que se falte a la ética profesional en el periodismo
- Un periodista se puede quedar sin trabajo, irse a la cárcel o perder la vida
- Se desinforma a la población y se generan cortinas de humo para entretener a la audiencia
- No permite a la población salir de la ignorancia en la que ha estado siempre
- Hay ignorancia porque los individuos leen lo que no deben de leer y lo que los desinforma
- Carecer de prestigio y credibilidad
- Un trabajo sesgado no permite al profesional desarrollarse y crecer
- El encubrimiento de individuos o entes
- Cuando se encubre a una entidad tan importante como el gobierno, la proporción del daño se magnifica

### Ética periodística actual

#### Realismo de la aplicación de la ética profesional

- De la misma forma en que todos los individuos pueden aplicar la ética profesional, todos pueden incumplirla
- En Guatemala existen leyes que protegen a los periodistas lo suficiente como para que se pueda mantener la independencia
- Aplicar la ética profesional es una obligación, no una opción
- La mayoría de medios de comunicación ejercen un periodismo apegándose a la ética profesional
- Se puede aplicar, aunque signifique ir contra la corriente
- Muchos jóvenes periodistas no se percatan de la responsabilidad que tienen por la falta de madurez y preparación académica
- Las personas mayores tienden a ser más conscientes en cuanto a la aplicación de la ética profesional, sin embargo en ocasiones los altos cargos se dejan llevar por sobornos
- Muchos periodistas y medios ejercen con responsabilidad, pero a menudo depende del medio
- En ocasiones no depende de la decisión del periodista, sino que de su jefe
- La ética profesional está directamente vinculada a los valores y principios que se manejan de forma personal

### Indicadores emergentes

#### Indicadores emergentes

- Es bueno que no exista un código ético general para el periodismo
- Cada medio de comunicación debe tener sus propios principios éticos ya que existen diferentes líneas de hacer periodismo
- Recursos Humanos tiene la tarea de reforzar el código de ética dentro de la organización
- Existe la ley de libre emisión del pensamiento la cual castiga el ejercicio irresponsable de la profesión
- En el periodismo hay varios géneros y cada uno tiene su propia forma de proceder
- El aprendizaje que se da en el seno familiar representa la brújula que debe guiar al individuo para ejercer la profesión del periodismo
- Es necesario ejercer la profesión apegándose a las leyes

### Desafíos

- La independencia económica que se tiene sobre la publicidad
- Expresar la verdad y sustentar todo lo que se dice con fuentes creíbles y verificables
- Expresarse con objetividad
- Que el individuo sepa quién es como persona
- La influencia del dinero en la publicación de información incierta o tergiversada
- Las circunstancias de pobreza, abandono, servicios escasos y malas condiciones laborales
- La falta de madurez y formación profesional en los jóvenes que laboran en el ámbito periodístico
- La falta de pasión por hacer un trabajo de calidad
- La falta de conciencia sobre la influencia social que ejerce el profesional que labora en los medios de comunicación
- Se requiere formación, concienciación y divulgación sobre el significado y la aplicación de la ética profesional
- Es necesario establecer un juramento para los periodistas el cual sancione la falsedad, la tergiversación y la exageración

## Discusión de Resultados

Con base a los resultados obtenidos a partir de las entrevistas realizadas como parte del trabajo de campo de la presente investigación, cuyo objetivo era conocer la percepción de un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito sobre la aplicación de la ética profesional en el periodismo, se procedió a elaborar un análisis comparativo con la información teórica y los estudios precedentes que respaldan el tema de la ética profesional.

Se contemplaron cuatro indicadores para abordar la unidad de análisis del estudio los cuales incluyen: 1) conocimiento sobre ética profesional, 2) conocimiento sobre ética profesional aplicada al periodismo, 3) consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo y 4) ética periodística actual en Guatemala. Asimismo, se tomaron en cuenta los indicadores emergentes sobre aspectos que no fueron contemplados al inicio de la investigación, pero que surgieron en el transcurso de las entrevistas a los sujetos.

Se tomó como punto de partida de la entrevista el significado de la unidad de análisis del estudio. En su mayoría los sujetos indican que es una serie de principios y valores que rigen el ejercicio de una profesión determinada. Por ejemplo:

Sujeto no.2: "...la responsabilidad y los valores que se deben defender y aplicar en cada una de las profesiones que existen..." (90)

Sujeto no.3: "...todo lo que uno debe de hacer es con base a la ética...son valores estándar..." (125)

Sujeto no.5: "...tiene que ver con los principios y valores..." (296)

Las ideas presentadas por los sujetos concuerdan con el concepto de ética profesional de Prado (2002) quien lo define como "el conjunto de principios, actitudes, virtudes y normas éticas específicas y maneras de juzgar las conductas éticas que caracterizan un determinado grupo de profesiones" (p,27).

La opinión que presentaron los sujetos entrevistados acerca de la importancia de aplicar la ética profesional fue la misma, ya que todos la visualizan como una parte fundamental en toda profesión, sin importar el ámbito o el nivel de especialización que caracterizan una labor específica.

Sujeto 3: "...no importa si eres barrendero, si eres doctor, si eres un periodista, o la parte laboral en la que estás..." (134)

Sujeto 4: "...debería desempeñarse en todas las profesiones, desde la más humilde que se puede tener hasta la carrera que más especialidad requiere..." (195)

No obstante, expresaron diferentes razones por las cuales se debe aplicar. Entre ellas es posible mencionar que la misma contribuye al buen ejercicio profesional a través

de la práctica de valores, favorece en todo momento el actuar adherido a la verdad, brinda credibilidad y garantiza ventaja y equilibrio para todos aquellos que se ven influidos por el actuar del profesional. Dichos planteamientos coinciden con el estudio de Duque (2009) en donde expresa que la ética profesional sirve de guía y marco de actuación para aplicar valores en los sitios de trabajo y alcanzar la equidad, la justicia y la beneficencia. Cabe mencionar asimismo que en su estudio cualitativo, el cual tuvo como objetivo dar a conocer la importancia que tiene la aplicación de la ética profesional en el área de Recursos Humanos, se concluyó que la práctica de la ética en dicha área trae como beneficio la credibilidad de parte de sus integrantes, los colaboradores de toda la organización y sus clientes externos. A pesar de que los resultados encontrados en el estudio mencionado hacen referencia específica al departamento de Recursos Humanos de una organización, es posible destacar que esta situación puede aplicar en el contexto de cualquier profesión incluyendo la del periodismo.

De igual manera, los sujetos del estudio comentaron acerca de la importancia de la aplicación de la ética profesional en el ámbito periodístico. La razón que se consideró de mayor trascendencia fue la influencia del profesional en la información y formación de la población, así como la contribución significativa en el pensamiento y acciones de sus integrantes. Al respecto, estudios como el de Barragán (2014) concluyen que los periodistas y profesionales de los medios de comunicación tienen la responsabilidad de brindar un bien a la sociedad, ya que a través de su labor se informa sobre sucesos y noticias de interés que son de utilidad para la toma de decisiones de los receptores.

Partiendo de la definición de González (2014) del término deontología, el cual ilustra como “los deberes mínimamente exigibles a los profesionales en el desempeño de su actividad”, se indagó si existe o no un código ético en el periodismo guatemalteco. Al respecto se hallaron respuestas muy similares:

Sujeto no.1: “...no, y creo que es bueno que no exista un código ético general...” (13)

Sujeto no.3: “...no sé si está regulado, la verdad...” (145)

Sujeto no. 6: “...así general que abarque para el periodismo en Guatemala como tal,  
no...” (352)

Se observa por lo tanto que en su mayoría, los participantes del estudio consideran que no existe un código ético que rija el ejercicio de los periodistas en Guatemala. Sin embargo, es necesario recalcar la respuesta de dos sujetos quienes hicieron referencia a la misma idea:

Sujeto no.2: “...Naciones Unidas sí tiene un código de ética profesional para los  
periodistas...” (100)

Sujeto no.4: “...si no estoy mal es un código que se firmó...en las Naciones  
Unidas...” (206)

Según la Asociación de la Prensa Uruguaya (s.f), hay códigos que cubren el contexto de varias naciones como el de la UNESCO o el de la Federación Internacional de Periodistas (FIP), ubicado en España. El código periodístico de las Naciones Unidas cabe dentro de la categoría de códigos internacionales los cuales buscan definir marcos de acción que abarquen posibles situaciones en una diversidad de contextos y sociedades. Es probable que dicho código se enseñe como parte del contenido de los cursos universitarios en las carreras de comunicación y periodismo guatemaltecas, que se haya implementado en algún otro medio en donde los sujetos trabajaron con anterioridad o que simplemente sea de conocimiento personal de los sujetos.

Es interesante recalcar la opinión de un participante del estudio quien expresa lo siguiente en referencia al periodismo guatemalteco:

Sujeto no.6: "...el periodismo...no tiene un ente que lo represente de manera general..." (353)

Actualmente existen dos principales entidades en Guatemala que reúnen a los profesionales del periodismo. Estas son la Asociación de Periodismo de Guatemala y la Cámara Guatemalteca de Periodismo. Por lo que se puede interpretar de la opinión del sujeto no.6, dichas organizaciones no son representativas y se inclinan a aglutinar solamente ciertas agrupaciones de profesionales. La Asociación de la Prensa Uruguaya

(s.f.) menciona que existen códigos y/o manuales propios de ramas específicas del periodismo como los medios escritos, los televisivos, los radiales, entre otros. Tomando en cuenta el contexto de Guatemala, la autora de la presente investigación considera que sería más conveniente contar con un código de ética general que rijan el ejercicio profesional de todos los periodistas en el país, sin importar su línea de trabajo, sus convicciones o ideologías.

Situado dentro del contexto de la organización, los sujetos contribuyeron con sus comentarios respecto a la existencia de un código ético dentro de la organización a la que pertenecen. Tres de ellos expresaron que la organización no cuenta con un código como tal, pero sí con algún tipo de documento relacionado a sus compromisos con la ética. Los otros tres sujetos expresaron que no se maneja ningún tipo de código ético organizacional. A continuación los comentarios de los primeros tres sujetos mencionados:

Sujeto no.1: "...tenemos una declaración de principios; donde están nuestros compromisos..." (24)

Sujeto no.4: "...es como un manual de estilo más o menos en donde se habla del enfoque primordial de la empresa como medio de comunicación..." (214)

Sujeto no.5: "...sí tenemos un código; más bien como un decálogo..." (317)

Las opiniones demuestran que no existe una idea clara de cuál es el documento principal de referencia que regule la aplicación de la ética dentro de la actividad laboral de los periodistas como parte del medio escrito al que pertenecen. La autora del estudio hubiese esperado que la organización, debido a su importante influencia sobre la población guatemalteca, contase con un código que regulara el comportamiento ético de sus colaboradores. Es posible explicar esta situación a través del comentario del sujeto no.6 quien comenta que la organización no cuenta con un código de ética y agrega lo siguiente:

Sujeto no.6: "...no, pero digamos que todo periodista sabe cuáles son las responsabilidades que él tiene..." (101)

Dicha opinión coincide con el pensamiento de varios de los sujetos, también de este estudio, quienes comentan:

Sujeto no.1: "...cada quien debe tener sus principios y sus códigos éticos porque ¿quién te va a imponer los códigos éticos? (47)

Sujeto no.4: "...al final uno como periodista no es el medio donde está sino uno como persona; como se desenvuelve..." (189)

Sujeto no.6: "...uno sabe que no hacer y qué sí hacer... (344)

La mitad de los sujetos son de la opinión de que los valores y convicciones individuales son altamente significativos en el ejercicio laboral, ya que antes de cultivar los valores y principios como profesional se cultivan los valores y principios como persona. Barroso (s.f.) comparte el mismo pensamiento al expresar que recae en el periodista el decidir la forma de plasmar cualquier suceso o serie de sucesos, reflejo directo de sus pensamientos y valores individuales.

Siguiendo la misma línea de ideas es necesario recalcar lo que el sujeto no.1 plantea:

Sujeto no.1: "...¿quién te va a imponer los códigos éticos?..." (47)

La Asociación de la Prensa Uruguaya (s.f.) establece que "un código deontológico funciona más como una guía de comportamiento que como mecanismo de coacción" (p,3). Esto quiere decir que los códigos no pueden presentar una solución a todos los

problemas éticos que surgen en los medios de comunicación por lo que no se puede exigir su cumplimiento obligatorio.

En cuanto al tema de los principios universales de las profesiones, ninguno de los sujetos tenía conocimiento de si existe una serie de principios definidos. Se procedió por lo tanto a permitirles que dieran su opinión sobre cuáles consideran que deberían figurar dentro de estos principios con base a su experiencia. El respeto fue el principio mencionado con más frecuencia y se enlistaron otros como la vocación de servicio, la promoción de valores como la paz y la armonía, la prudencia, la educación, la veracidad, el cumplimiento, el apego a las leyes y reglas, el beneficio común, entre otros.

Como parte de la investigación teórica realizada para establecer los principios universales de las profesiones se puede mencionar a Prado (2002) quien señala tres principios básicos en la ética profesional: el principio de la beneficencia en el que el profesional siempre debe buscar el bien de su cliente; el principio de autonomía el cual establece que el profesional debe tener la capacidad de apegarse a una norma, aceptando su importancia y valor sin que nadie lo obligue a hacerlo; y finalmente menciona el principio de justicia el cual plantea que en cualquier profesión se debe buscar el bien común por medio de la dignidad y la equidad.

Adicionalmente, la presente investigación estableció como un indicador las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala. A partir de los comentarios surge nuevamente la importancia del componente social del periodismo. Las repercusiones de un periodismo no ético se ven reflejadas a través de la desinformación, la generación de cortinas de humo para entretener a la audiencia y la ignorancia. De la misma forma, existen consecuencias para el profesional como individuo según lo expresan los sujetos a continuación:

Sujeto no.3: "...se pueden quedar sin trabajo, se van a la cárcel o pierden la vida..." (155)

Sujeto no.4: "...que tengan un desprestigio, que no tengan credibilidad..." (231)

Sujeto no.4: "...un trabajo sesgado que al final del día no te deja avanzar..." (235)

Desde este sentido los códigos de ética, los decálogos, los manuales de estilo, las declaraciones de principios o como deseen llamarles, se vuelven completamente aplicables según la opinión de los sujetos, ya que aseguran la credibilidad del profesional. Cabe mencionar el estudio descriptivo de Ovalle (2000) el cual tuvo como objetivo determinar cuáles serían los efectos de la aplicación de un código de ética en la

elaboración de campañas publicitarias según varias agencias de publicidad de la ciudad de Guatemala. Los sujetos de dicho estudio concuerdan que dentro de los efectos positivos que considera que aporta el código ético, el principal es la protección al consumidor que va ligado a realizar publicidad limpia y difundir mensajes transparentes, veraces y honestos. Es posible complementar los usos de los códigos de ética que definen los participantes del presente estudio:

Sujeto no.4: "...cada medio te lo da para que tú como periodista más o menos sepas entre líneas lo que busca la empresa en general: cuál es su grupo objetivo, cuáles son sus fuentes..." (219)

Sujeto no.5: "...cómo es que yo voy a recabar la información, cómo la voy a escribir, redactar, cómo la voy a transmitir, con qué la voy a ilustrar..." (323)

Considerándolo como un elemento importante de la aplicación de la ética profesional se tomó en cuenta el realismo de la misma en el contexto social guatemalteco. Todos los periodistas coincidieron en que la ética profesional es aplicable en el ámbito periodístico, pero de la misma forma como muchos la aplican, también hay quienes no lo hacen. Esto quiere decir que a pesar de que los profesionales laboran en un ambiente que les proporciona las condiciones para actuar éticamente, hay quienes

voluntariamente toman la decisión de no hacerlo. Esta opinión se ve reflejada por el siguiente comentario:

Sujeto no.1: "...la ética todo el mundo la puede aplicar; como todo el mundo la puede romper..." (66)

Las siguientes opiniones reflejan el realismo de la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco:

Sujeto no. 2: "...la mayoría de medios de comunicación ejercen un periodismo respetando esos valores de ética..." (117)

Sujeto no. 4: "...hay personas que yo he visto de radio y de otros medios que tienen 18, 19 años, 20 años. (249)...esa forma de llegar tan temprano a un medio no les da la madurez... para poder entender bien esta perspectiva de la ética profesional..." (250)

"...hay un buen porcentaje de ejercicio de principios éticos dentro del periodismo y sí es real su ejercicio..." (397)

A partir de estas opiniones se observa que la práctica del periodismo en Guatemala puede llevar a una diversidad de situaciones en donde se aprecia tanto la aplicación de la ética profesional como el incumplimiento de la misma. Es pertinente señalar que la transmisión de información, que es básicamente la tarea principal del periodista, es un proceso complejo. Según Nariño (2004), no es solamente el producto final que habla de su autor, sino el proceso que implica llegar a dicho producto, es decir, las fuentes consultadas, los métodos de verificación y la interacción humana que conlleva todo proceso de investigación. Es evidente que el profesional enfrenta una vulnerabilidad de caer en acciones que van en contra de la ética profesional.

Es interesante reflexionar sobre la opinión del sujeto no.4 ya que ofrece una perspectiva diferente de la situación del periodismo actual en Guatemala. Resalta que muchos jóvenes ingresan al ámbito laboral del periodismo sin suficiente preparación académica y madurez. No son capaces de comprender a plenitud la responsabilidad que poseen y de concebir el significado de la ética en el trabajo. En este sentido, Barragán (2014) concluyó en su estudio que es necesario fomentar la investigación para elaborar propuestas de contenidos en el tema de ética que se puedan integrar a las asignaturas de las carreras de comunicación y periodismo. La autora de la presente investigación agregaría que es responsabilidad de los medios asegurar la contratación de individuos que han completado sus estudios universitarios. De acuerdo a su opinión, es común que en las organizaciones se contrate a jóvenes que aún no han culminado sus estudios para pagarles salarios mínimos. Al final, podría darse el caso que por la falta de conocimiento

y experiencia, algunos jóvenes realicen un trabajo de baja calidad, lo cual podría a su vez repercutir en el medio.

Como último elemento considerado dentro de las entrevistas aplicadas, es necesario mencionar los desafíos ético profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala. Entre los principales está expresar la verdad y sustentar todo lo que se dice con fuentes creíbles y verificables, tal como lo plantea el sujeto no.2. Dicho comentario coincide con los resultados del estudio de Rondón (2006) en el cual se concluyó que los sujetos participantes pertenecientes a diversos diarios tienden a transgredir la normativa ético-deontológica al consultar fuentes a través de internet, y al procesar y distribuir la información obtenida. Esto demuestra que las metodologías de recopilación de información se asocian con la ética profesional en el sentido en que su implementación da lugar a una vulnerabilidad en los profesionales a caer en faltas graves contra la ética.

Otro de los grandes desafíos en los que coinciden los sujetos es en la influencia del dinero en la publicación de información incierta o tergiversada. Estudios han demostrado que el dinero es a menudo un factor que comúnmente conlleva a los profesionales a faltar a los principios de su profesión, tal como se evidencia en el estudio de Paredes (2013) quien establece las razones que influyen a un grupo de trabajadores para no denunciar y/o alertar hechos anómalos en su área de trabajo. Una de las razones principales es la obtención de recompensas que pueden influir en las prácticas éticas de

los empleados, situación que ocurre también con frecuencia en el ámbito laboral del periodismo. De acuerdo a los sujetos entrevistados, este fenómeno puede surgir en su ámbito de trabajo por dos motivos primordiales:

Sujeto no.1: "...un medio más pequeño depende mucho de la publicidad..." (87)

Sujeto no.4: "...se da bastante del tema de los sobornos..." (288)

Tomando en cuenta dichas opiniones, es importante que los medios tengan una postura clara con respecto a estas situaciones y le hagan saber a sus colaboradores, si es posible a través de códigos éticos, lo que se considera correcto e incorrecto, aceptable e inaceptable dentro de su línea de trabajo. Esto es compatible con el estudio de Duque (2009) en donde se recalca la importancia de promover la implementación y cumplimiento de un código de ética que sirva de base para orientar a los colaboradores en sus relaciones laborales.

Para finalizar, es necesario mencionar algunos puntos que surgieron a lo largo de las entrevistas y no fueron considerados desde un inicio. Los mismos pueden resumirse bajo un indicador que se define como el rol que juegan distintas áreas de la organización y de la sociedad en el cumplimiento de la ética profesional periodística. Estas áreas se

pueden definir como el departamento de Recursos Humanos de la organización, el seno familiar y la legislación del país.

Sujeto no.1: "...en Recursos Humanos...hay que estar repitiendo las cosas y en el día a día en los medios de comunicación todo es muy intenso entonces se le olvida a uno..." (31)

Sujeto no.2: "...existe una ley en el país como la ley de libre emisión del pensamiento en donde sí se penaliza, se castiga cuando uno pues no ejerce la profesión con responsabilidad..."

Sujeto no. 3: "...regresamos a lo que es ética desde lo que aprendiste en tu casa y ahí es donde aparece la brújula que te debe de guiar para poder ejercer el periodismo..." (147)

A partir de las opiniones anteriores, se establece que Recursos Humanos tiene la responsabilidad de reforzar el código de ética organizacional entre los colaboradores para asegurar el ejercicio responsable de la profesión. La legislación que se impone en el país obliga a los periodistas a acatar una serie de regulaciones y normas que evitan actuar en contra del bienestar de los demás integrantes de la sociedad. Finalmente, es en el seno familiar y en el hogar donde cada individuo adopta los valores y principios que

lo han de guiar en las convicciones que adopte y las acciones que emprenda a lo largo de su vida profesional.

## VI. Conclusiones

Con base al análisis de resultados obtenidos, se llegó a las siguientes conclusiones:

1. Todos los sujetos conocen sobre el significado de la ética profesional y los fundamentos de su aplicación, tanto en el ámbito general de las profesiones como en el ámbito del periodismo.
2. La mayoría de los sujetos (cuatro de seis) están de acuerdo en que no existe, o no tienen conocimiento de la existencia de un código ético que rija el ejercicio del periodismo en Guatemala. Los dos sujetos restantes establecen que el código de ética que se aplica en el ejercicio periodístico guatemalteco es el de las Naciones Unidas.
3. Se observó que no existe un consenso sobre el documento de referencia que debe regir la aplicación de la ética profesional dentro de la organización. Los sujetos utilizaron varios términos para denominar el conjunto de normas éticas que rigen el actuar profesional tales como declaración de principios, manual de estilo y decálogo.
4. En general se evidenció poco conocimiento sobre los principios éticos universales de las profesiones debido a que se requiere bastante conocimiento teórico para tenerlos presentes.

5. Entre los principios que los sujetos consideran que deberían de figurar dentro de los llamados principios universales son el respeto, la vocación de servicio, la prudencia, la educación, la responsabilidad, la honestidad, la veracidad, el cumplimiento, el apego a las leyes y las reglas y el beneficio común.
6. Respecto a la opinión profesional, se estableció que las principales consecuencias de no aplicar la ética profesional pueden clasificarse en dos categorías: sociales e individuales.
7. Todos los sujetos concuerdan que un alto porcentaje de los profesionales en el ámbito periodístico sí aplican la ética profesional, sin embargo admiten que hay casos en los que no se aplica ya sea por decisión propia o por influencia del medio al que pertenecen.
8. Se encontró que existen otros factores, considerados como indicadores emergentes dentro del contexto de esta investigación, que influyen en la aplicación de la ética profesional periodística entre los cuales se pueden mencionar la medida en que el departamento de Recursos Humanos refuerza el código de ética organizacional y la legislación vigente del país que protege al periodista y fomenta la aplicación de la ética profesional, así como la influencia del seno familiar en la adopción de valores y principios individuales.

## VII. Recomendaciones

Tomando en consideración los resultados y las conclusiones a las que se llegó, se recomienda:

1. A los gerentes de Recursos Humanos, definir un documento de referencia que norme la aplicación de la ética en el ámbito laboral de sus colaboradores.
2. Se les recomienda asimismo elaborar un programa empresa familia que fomente la aplicación de los valores debido a la importancia que le dan los periodistas a la formación que se da en el seno familiar.
3. A las universidades, reforzar la enseñanza de ética y valores dentro del pensum de las carreras de periodismo y ciencias de la comunicación, no solamente como cursos introductorios de primer año sino como una asignatura impartida cada año de la carrera.
4. A la población guatemalteca, estar conscientes de la importancia de informarse a través de medios de comunicación confiables, imparciales y objetivos.
5. A los jóvenes aspirantes a la profesión del periodismo, valorar la importancia de una sólida educación universitaria para desarrollarse como profesionales de calidad e influir positivamente en la población guatemalteca.

6. A los gremios de periodistas guatemaltecos, elaborar un código de ética con el cual se puedan identificar todos los miembros de dicho ámbito profesional sin importar el medio en donde laboren o la asociación periodística a la cual se encuentren afiliados.
  
7. Finalmente, proponer que esta investigación sirva como punto de partida para indagar acerca del rol que juegan las leyes gubernamentales en la aplicación de la ética periodística en Guatemala.

## VIII. Referencias

Academia Nacional de Periodismo de Argentina. (s.f.). *Código Internacional de Ética Periodística* UNESCO. Recuperado de:  
<http://www.academiaperiodismo.org.ar/etica/unesco1.html>

Angulo, E. (2011). *Metodología cualitativa*. Recuperado de:  
[file:///C:/Users/Hp/AppData/Local/Temp/Rar\\$Dla0.381/eal.pdf](file:///C:/Users/Hp/AppData/Local/Temp/Rar$Dla0.381/eal.pdf)

Anónimo. (2010). *¿Qué son los Colegios Profesionales?* Recuperado de:  
<http://www.elblogsalmon.com/conceptos-de-economia/que-son-los-colegios-profesionales>

Anónimo. (2009). *Ética y filosofía: objeto de estudio*. Recuperado de:  
<http://reeducacion.com/etica-filosofia-objeto-estudio.aspx>

Anónimo. (21 de noviembre de 2006). Historia y origen de la ética. [Mensaje de blog.]  
Recuperado de: <http://foro.univision.com/t5/Cuentos-Historia-y-Fabulas/Historia-y-origen-de-La-etica/td-p/115177304>

Arnaud, M. (2012). *¿Qué es la ética periodística?* Recuperado de:  
<http://pasosucsd.blogspot.com/2012/10/que-es-la-etica-periodistica.html>

Arriola, G. (2011). *Factores que impulsan a personal de servicio al cliente de distintas empresas de servicio para cometer actos en contra de la ética laboral* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Arzayus, D. (29 de septiembre de 2014). Cibercultura. [Mensaje de blog.]

Recuperado de:

[http://tecnologiasdigitalesenlasociedad.blogspot.com/2014/09/trabajo-individual-2-contextualizacion\\_29.html](http://tecnologiasdigitalesenlasociedad.blogspot.com/2014/09/trabajo-individual-2-contextualizacion_29.html)

Asociación de la Prensa Uruguaya. (s.f.). *Periodismo de calidad y ética*

*profesional*. Recibido de:

[http://www.comunicacion.edu.uy/sites/default/files/Documento\\_periodismo%20y%20%C3%A9tica.pdf](http://www.comunicacion.edu.uy/sites/default/files/Documento_periodismo%20y%20%C3%A9tica.pdf)

Asociación de Periodistas de Guatemala. (s.f.). *Historia*. Recuperado de:

<http://periodistasguate.blogspot.com/p/historia.html>

Ballesteros, L. (21 de mayo de 2012). El crepúsculo de los ídolos: Crítica de la cultura occidental. [Mensaje de blog]. Recuperado de:

[http://enladudasi.blogspot.com/2012\\_05\\_01\\_archive.html](http://enladudasi.blogspot.com/2012_05_01_archive.html)

Barquero, A. (2003). *Ética profesional*. San José, Costa Rica: Editorial Universidad Estatal a Distancia.

Barragán, A. (2014.) *Ética profesional de los estudiantes de las licenciaturas en Comunicación de la UNAM* (Tesis de licenciatura inédita). Recuperado de: <http://www.ciencianueva.unam.mx/repositorio/bitstream/handle/123456789/89/053.pdf?sequence=1>

Barroso, P. (s.f.). *Periodista: Teología moral*. Recuperado de: [http://www.mercaba.org/DicTM/TM\\_periodista.htm](http://www.mercaba.org/DicTM/TM_periodista.htm)

Bolívar, A. (2005). *El lugar de la ética profesional en la formación universitaria*. Recuperado de: <https://engage.intel.com/servlet/JiveServlet/previewBody/25512-102-1-30973/EL%2520LUGAR%25%2020DE%2520LA%2520%25C3%2589TICA%2520PROFESIONAL.pdf>

Bondía, A. (2013). *La responsabilidad social del periodista desde la perspectiva de la inteligencia emocional* (Tesis doctoral). Recuperado de: [http://www.academia.edu/7021948/2010-2014.\\_Tesis\\_doctoral.\\_Inteligencia\\_Emocional\\_y\\_Periodismo\\_2\\_](http://www.academia.edu/7021948/2010-2014._Tesis_doctoral._Inteligencia_Emocional_y_Periodismo_2_)

Cámara Guatemalteca de Periodismo. (s.f.). *Historia*. Recuperado de: <http://cgp.org.gt/quienes-somos/fundacion-historia-y-estatutos/>

Castillo, C. (2010). Fundamentos de los códigos de ética de los colegios profesionales. *Revista Educación*, 31, 119-141.

Colegio Profesional de Humanidades. (s.f.). *Datos históricos del Colegio de Humanidades de Guatemala*. Recuperado de: <http://colegiodehumanidades.org/historia/>

Conde, F. (s.f.). *Voluntad y deber*. Recuperado de: <http://www.paginasobrefilosofia.com/html/teoriaseticas/eticakant/Comentarios/comenta5.html>

Cortina, A. y Martínez, E. (2008). *Ética*. Madrid, España: Ediciones, Akal, S.A.

Cortina, A. (2000). *El sentido de las profesiones*. Navarra, España: Verbo Divino.

Davis, F. (2013). *La Felicidad a partir de la ética según Aristóteles*. Recuperado de: <http://www.culturizando.com/2011/06/la-felicidad-partir-de-la-etica-segun.html>

Del Olmo, R. (2012). *Tres perspectivas éticas fundamentales*. Recuperado de: <https://rodrigodelolmo.wordpress.com/2012/01/26/tres-perspectivas-eticas-fundamentales/>

Duarete, Y. (2012). *Historia de la ética, línea de tiempo*. Recuperado de: [https://prezi.com/jtfna\\_mfsa5i/historia-de-la-etica-linea-de-tiempo/](https://prezi.com/jtfna_mfsa5i/historia-de-la-etica-linea-de-tiempo/)

Duque, M. (2009). *Percepciones acerca de la importancia de la ética profesional por parte de un equipo de recursos humanos de una empresa que presta servicios de asesoría* (Tesis de licenciatura inédita.) Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Espinosa, A. (s.f.). *Es ética esencial para la supervivencia humana*. Recuperado de:  
<http://web2.mty.itesm.mx/panorama/pdf/2009/04-02/p12.pdf>

Facultad de Ciencias de la Comunicación de Málaga. (2009). *Faltas graves a la ética en el periodismo*. Recuperado de: <http://www.paraperiodistas.com/?p=17>

Fernández, J. (2012). *Ética y moral*. Recuperado de:  
<https://sites.google.com/site/eticamediterraneo/home/etica-y-valores>

Galisteo, E. (2012). *La ética utilitarista*. Recuperado de:  
<http://filosofia.laguia2000.com/los-valores/la-etica-utilitarista>

Gómez, J. (2010). *El Tomismo*. Recuperado de:  
[http://www.filosofia.mx/index.php/portal/archivos/el\\_tomismo](http://www.filosofia.mx/index.php/portal/archivos/el_tomismo)

González, G. (2014). *Deontología del Periodista - Ética profesional del Periodista*.  
Recuperado de: <http://www.deontologia.org/deontologia-del-periodista.html>

Hernández, R, Fernández, C y Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación*.

McGraw-Hill/Interamericana Editores S.A. De C.V.

Herrera, M. (2011). *Percepciones sobre la ética profesional por parte de un grupo de instructores de una empresa de capacitación local* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Herrera, K. (28 de noviembre de 2013). Función de un periodista. Labor de periodistas. [Mensaje de blog]. Recuperado de: <http://conocepaisesyusculturas.blogspot.com/2013/11/funcion-de-un-periodista.html>

Hidalgo, J. (2006). *La dimensión antropológica de la ética periodística*. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/jhidalgo/tica-periodstica>

Hortal, A. (2002). *Ética de las profesiones*. Bilbao, España: Desclee de Brouwer.

Ibarra, G. (2007). Ética y valores profesionales. *Reencuentro*, 49, 43-50.

Laverde, D. (2012). *Historia de la ética*. Recuperado de: <http://www.slideshare.net/DiegoLaverde3/historia-de-la-tica>

Llorca, V. (s.f.). *La ética y los retos de la sociedad actual*. Recuperado de: <http://www.acfilosofia.org/materialesmn/filosofia-y-ciudadania-3013/filosofia->

moral-y-politica-democracia-ciudadania/626-la-etica-y-los-retos-de-la-sociedad-actual

Luna, L. (29 de mayo de 2012). Solo "C" que nada "C". [Mensaje de blog]. Recuperado de: <http://solocquenadacbyllunao.blogspot.com/2012/05/la-importancia-de-los-colegios.html>

Morales, V. (2012). *La ética profesional de los investigadores en tecnología de la información* (Tesis de doctorado). Recuperado de: [file:///C:/Users/Hp/AppData/Local/Temp/Rar\\$DIa0.448/vms.pdf](file:///C:/Users/Hp/AppData/Local/Temp/Rar$DIa0.448/vms.pdf)

Nariño, A. (2004). *La relación entre los periodistas y sus fuentes*. Recuperado de: <http://www.pan.org.co/sites/default/files/pdf/la%20relaci%C3%B3n%20entre%20los%20periodistas%20y%20sus%20fuentes.pdf.pdf>

Ovalle, D. (2000). *Efectos de la aplicación del Código de Ética Publicitaria a la industria publicitaria en Guatemala* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Paredes, L. (2013). *Razones que influyen en las practicas éticas para no alertar sobre hechos anómalos en el área de trabajo en los departamentos de ventas y contabilidad* (Tesis de licenciatura inédita). Universidad Rafael Landívar, Guatemala.

Pellini, C. (s.f.). *¿Qué son los valores humanos? Definición e importancia en la sociedad.*

Recuperado de: [http://historiaybiografias.com/valor\\_humano/](http://historiaybiografias.com/valor_humano/)

Polo, M. (2003). Ética profesional. *Revista de Investigación de la Facultad de Ciencias Administrativas, UMMSM*, 12, 69-78.

Portillo, R. (28 de junio de 2015). De ayer y de ahora. *Diario de Colima*. Recuperado de: <http://www.diariodecolima.com/2015/06/28/de-ayer-y-de-ahora-107/>

Prado, J. (2002). *Ética, profesión y medios*. México D.F, México: Universidad Iberoamericana.

Restrepo, H. (2013). *El periodismo ético se resume en 5 principios: EJM*. Recuperado de: <http://eticasegura.fnpi.org/2013/11/25/el-periodismo-etico-se-resumen-en-5-principios-ejm/>

Roldán, R. (2008). *Ética, moral y valores*. Guatemala, Guatemala: Litografía Foto Publicaciones.

Rondón, L. (2006). *Ética periodística en la consulta de fuentes mediante internet y en el tratamiento de la información resultante* (Tesis de maestría). Recuperado de: [http://tesis.luz.edu.ve/tde\\_busca/archivo.php?codArquivo=1155](http://tesis.luz.edu.ve/tde_busca/archivo.php?codArquivo=1155)

Rua, F. (12 de febrero de 2014). ¿Para qué sirve un Colegio Profesional? [Mensaje de blog]. Recuperado de: <http://blogs.sefac.org/rincon-linimento/que-sirve-colegio-profesional?destination=node/250>

Ruiz, J. (2013). *Kant frente a Nietzsche*. Recuperado de:  
<http://www.acfilosofia.org/materialesmn/historia-de-la-filosofia/historia-de-la-filosofia-moderna/701-kant-frente-a-nietzsche>

Ruiz, P. (2014). *Deontología profesional*. Recuperado de:  
[http://www.ascofapsi.org.co/portal/material\\_grafico/documentos\\_noticias/Deontologia%20Profesional\\_%20Premio%20Investigaci%F3n%20Colpsic-Ascofapsi-Junio%202014-Documento.pdf](http://www.ascofapsi.org.co/portal/material_grafico/documentos_noticias/Deontologia%20Profesional_%20Premio%20Investigaci%F3n%20Colpsic-Ascofapsi-Junio%202014-Documento.pdf)

Sala de redacción, (s.f.). *Medios guatemaltecos*. Recuperado de:  
<http://saladeredaccion.com/revista/enlaces/medios-guatemaltecos/>

Santaella, L. (2014). *Definición de comunicación escrita*. Recuperado de:  
<http://conceptodefinicion.de/comunicacion-escrita/>

Serrano, C. (2013). *La tradición premoderna y la modernización del estado. Antecedentes de la conceptualización de la ética*. Recuperado de:  
<http://www.slideshare.net/Dita1313/1-origen-y-evolucion-de-la-etica>

Sociedad Interamericana de Prensa. (s.f.). *Códigos de ética de los periodistas*.

Recuperado de:

[http://www.centrodepublicaciones.com/upload/files/libro\\_85\\_548.pdf](http://www.centrodepublicaciones.com/upload/files/libro_85_548.pdf)

Subgerencia Cultural del Banco de la República, (2015). *El periodismo en*

*Colombia*. Recuperado de:

[http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/comunicacion/el\\_periodismo](http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/ayudadetareas/comunicacion/el_periodismo)

Troya, L. (2002). *Regulación, ética y libertad de expresión en el ejercicio del periodismo*

(Tesis de licenciatura). Recuperado

de:<http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/6248/126906.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Universia, (2008). *Colegios profesionales*. Recuperado de:

<http://egresados.universia.com.gt/representatividad/colegios-profesionales/>

Uribe, C. (2008). La importancia del contexto de la moral y del lenguaje en la valoración de los actos: lectura del libro-Historia de la ética de Alasdair Macintyre. *Revista de Estudios Sociales*, 31, 183-189.

Urquiza, W. (2010). *Ética: Teoría y aplicaciones*. La Libertad, El Salvador: Editorial Societas.

Urubayen, M. (2001). Periodismo Moderno: Lenguaje escrito y lenguaje verbal. *Chasqui*, 073.

Vera, L. (2008). *La investigación cualitativa*. Recuperado de:  
<http://www.ponce.inter.edu/cai/Comite-investigacion/investigacion-cualitativa.html>

# **ANEXOS**

## ANEXO No.1

### Ficha técnica

<b><u>Nombre del instrumento</u></b>	Entrevista semi estructurada sobre la aplicación de la ética profesional en el periodismo
<b><u>Autor</u></b>	María Inez Arriaza Samayoa
<b><u>Objetivo</u></b>	Conocer la percepción por parte de un grupo de periodistas que laboran en un medio de comunicación escrito en la Ciudad de Guatemala, respecto a la aplicación de la ética en su profesión.
<b><u>Indicadores que mide</u></b>	<ul style="list-style-type: none"><li>-Conocimiento sobre ética profesional (Pregunta 1 a la 3)</li><li>-Conocimiento sobre ética profesional aplicada al periodismo (Pregunta 4 a la 9)</li><li>-Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo (Pregunta 10)</li><li>-Ética periodística actual en Guatemala (Pregunta 11 a la 12)</li></ul>
<b><u>Opinión de experto</u></b>	El formato de entrevista fue validado a juicio experto de Mgtr. Patricia J. Rosada y Licda. Aranka María Pokus Yaquián

Para realizar la entrevista se utilizó una guía de entrevista que se adjunta a continuación:

## Guía de entrevista

<b>SUJETO NO.</b>	
Fecha	
No. de entrevista	
Género	
Edad	
Puesto	
Antigüedad	
Escolaridad	

### Conocimiento general de la ética profesional

- ¿Qué es para usted la ética profesional?
- ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?
- ¿En el periodismo específicamente, por qué?

### Ética profesional aplicada al periodismo

- ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?
- Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?
- ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?
- ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?
- ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?
- ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le merecen?

## **Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo**

- ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?

## **Ética periodística actual en Guatemala**

- ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco?
- ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?

## ANEXO No.2

### Entrevista del sujeto No. 1 al No. 6

<b>Sujeto No. 1</b>	
<b>Fecha</b>	14 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	1
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	61 años
<b>Puesto</b>	Director General
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Periodismo

<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	
1. ¿Qué es para usted la ética profesional?	“La ética es un concepto bastante amplio pero obviamente cuando lo llevamos a una ética profesional es hacer lo correcto, lo que uno tiene que hacer en su profesión. (1) En el caso del periodista, yo diría que lo importante es tener claro a quien es a quien uno le está sirviendo, porque si tenemos claro a quién le estamos sirviendo y cuál es nuestro compromiso ético, que es informar, entonces vamos a hacer bien nuestro trabajo.” (2)
2. ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?	“Por supuesto. (3) Yo pienso que cada profesión tiene que tener su ética. (4) Creo que es una de las partes más fundamentales en cada una de las profesiones. (5) Sin ética yo diría que en cada profesión, cualquier profesional que no respete la ética profesional en su ramo va a fracasar, o va a ser señalado, o va a hacer cosas incorrectas.” (6)

<p>3. ¿En el periodismo específicamente, por qué?</p>	<p>“Yo creo que cuando hablo de que la función ética del periodista es informar, debo decir que la función periodística, la función ética del periodista es informar bien. (7) Porque a veces se tergiversa y se dice bueno, el periodista tiene que decir la verdad. (8) El periodista tiene que tener compromiso con la búsqueda de la verdad, pero también debe reconocer éticamente que no puede ser el dueño de la verdad. (9) Porque muchas veces los hechos evidencian esa verdad, pero otras veces no. (10) Si alguien viene y me da una información, yo confío en esa fuente de información y lo que él me dio puede que no sea preciso o exacto. (11) Yo puedo cometer imprecisiones o inexactitudes, pero si lo hice con el compromiso ético de buscar la verdad, lo que tengo que hacer es confirmar o tratar de confirmar, pero aun así puedo cometer errores.” (12)</p>
---	---

**Ética profesional aplicada al periodismo**

<p>4. ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?</p>	<p>“No, y creo que es bueno que no exista un código ético general. (13) Yo creo que cada medio de comunicación tiene que tener sus propios principios éticos. (14) ¿Por qué? (15) Porque hay diferentes líneas de hacer periodismo. (16) Entonces por ejemplo hay quienes critican, un tema de actualidad, hay quienes critican al xxx del diario xxx, pero es un estilo periodístico correcto y ellos actúan de acuerdo a su línea ética. (17) Yo trabajé quince años de director en xxx y resumía que nuestro código ético estaba en el eslogan que ya encontré yo en xxx pero lo convertí en código ético (18). Y era que teníamos que hacer un periodismo independiente,</p>
--	--

	<p>honrado y digno. (19) Y me parecía que con las tres palabras en su profundidad teníamos un código ético. (20) Hay países en donde se ha tratado imponer códigos éticos. (21) Yo personalmente creo que debe ser cada medio el que tenga su propio código ético y los periodistas al empezar a trabajar en un medio, lo que tienen que hacer es compartir esos principios.” (22)</p>
<p>5. Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?</p>	<p>N/A</p>
<p>6. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?</p>	<p>“No tenemos código como tal. (23) Tenemos una declaración de principios; donde están nuestros compromisos. (24) En el fondo es un código ético. (25) No le llamamos código ético, pero en el fondo eso es. (26) Se les entregó a todos cuando entraron a la empresa. (27) Casi todos los que están, están desde el principio. (28) No estoy seguro si todos lo tienen presente y eso ocurre mucho. (29) Lo vas a ver tú en las empresas. (30) En Recursos Humanos lo que sucede mucho es que hay que estar repitiendo las cosas y el día a día en los medios de comunicación todo es muy intenso entonces se le olvida a uno. (31) Entonces ahorita que tú me lo dices yo lo pienso y debería uno de hablarlo de vez en cuando. (32) El año pasado lo platicamos en una reunión que hacemos anualmente, pero este año otra vez repetirlo. (33) Pero sí. (34) Muchas veces pasa eso. (35) Nosotros en xxx teníamos también ese problema que todos lo tenían pero después ni se acordaban que lo tenían.” (36)</p>

<p>7. ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?</p>	<p>“Es totalmente aplicable porque está enfocado al periodismo. (37) Está enfocado en un ejercicio sano del periodismo. (38) Está enfocado en un periodismo independiente, en un periodismo comprometido con la búsqueda de la verdad y comprometido con los lectores. (39) O sea que nuestros únicos compromisos son esos.” (40)</p>
<p>8. ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?</p>	<p>“No los sé exactamente. (41) Supongo que deben existir, como existe la declaración universal de los derechos humanos, etc. (42) Pero otra vez, yo considero que los códigos éticos no se pueden imponer. (43) Creo que en el caso del periodismo es muy difícil porque por ejemplo, yo escucho a veces a medios de comunicación que en su publicidad dicen: “Nosotros decimos la verdad.” (44) Entonces significa que si yo digo que digo la verdad y algún día por cualquier razón no la dije, estoy faltando a mi código ético. (45) Si yo digo que mi compromiso es con la búsqueda de la verdad quiere decir que lo que yo publico, o es cierto, o es muy cercano a la verdad. (46) Creo que cada quien debe tener sus principios y sus códigos éticos porque ¿quién te va a imponer los códigos éticos? (47) ¿Quién hace un marco general? (48) Ahora, si es un marco general muy amplio pues perfecto. (49) Bienvenido. (50) Si es un marco que dice que todas las profesiones deben responder a principios éticos: compromiso con la sociedad, compromiso con las personas, me parece bien. (51) Pero no lo conozco.” (52)</p>
<p>9. ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le</p>	<p>“Yo diría que debería ser el respeto. (53) Creo que algo que abarque todas las profesiones tiene que</p>

<p>merecen? ¿Si su respuesta anterior fue no, cuáles cree que deberían figurar dentro de estos principios?</p>	<p>ser el respeto. (54) Creo que debe ser el compromiso con los principios fundamentales de cada profesión. (55) Eso es general, pero entonces se vuelve particular para cada quien. (56) Me parece que todas las profesiones en el fondo tienen la vocación de servicio, entonces debería ser servir. (57) No se me ocurre en este momento una profesión que no sea de servicio. (58) No es igual para cada profesión porque por ejemplo la independencia que para nosotros es vital en otros no es trascendental.” (59)</p>
--	---

**Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo**

<p>10. ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?</p>	<p>“La consecuencia es la desinformación. (60) La consecuencia es obviamente el incumplimiento de la razón de ser de la prensa. (61) La razón de ser fundamental de la prensa es informar. (62) Hay otras razones inherentes pero la función por la que existe el periodismo en el mundo es la información. (63) Entonces, si yo no cumplo con esa función ética de informar bien, de informar independiente, lo que estoy haciendo es desinformando e influyendo negativamente en la sociedad.” (64)</p>
--	---

**Ética periodística actual en Guatemala**

<p>11. ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco?</p>	<p>“Por supuesto que es realista. (65) Yo creo que la ética todo el mundo la puede aplicar; como todo el mundo la puede romper. (66) Por eso decía que es importante que cada medio tenga su código ético, que cada medio conozca su filosofía. (67) Porque le pueden llamar código de ética, le pueden llamar filosofía, le pueden llamar principios, pero en el fondo es lo mismo. (68) ¿Cuál es la razón de ser de</p>
--	---

	<p>una revista? (69) Mi razón de ser de una revista puede ser informar de temas generales, sin compromisos. (70) Una revista económica puede, por ejemplo no ser independiente pero no está causando ningún daño porque su razón de ser en su filosofía es promocionar por ejemplo a empresarios. (71) Hay revistas que en realidad son casi como relaciones públicas de los empresarios. (72) Pero esa es su filosofía entonces está cumpliendo con sus valores éticos. (73) Pues yo creo que sí se puede cumplir. (74) En Guatemala tenemos leyes que nos protegen lo suficiente como para que podamos mantener esa independencia. (75) Y de ahí son factores externos, pero finalmente que se puede hacer se puede hacer; y que se debe hacer, también.” (76)</p>
<p>12. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?</p>	<p>“Yo creo que el problema más serio que enfrentan los periodistas y los medios es su independencia fundamentalmente. (77) Y no me estoy refiriendo necesariamente a la independencia político ideológica porque eso simplemente si uno les explica cuál es, los lectores pueden definir por dónde siguen. (78) Me refiero a la independencia económica que es la parte más difícil de las empresas periodísticas. (79) Porque no es fácil alcanzar la independencia. (80) Entonces lo que uno tiene que entender es que es un proceso similar a la perfección o similar a la santidad. (81) Es algo a lo que debemos apuntar, pero que no se consigue casi nunca en el cien por ciento. (82) Entonces hay que reconocer que los medios a veces somos</p>

	<p>independientes en un 98 por ciento, un 90 por ciento. (83) Lo que pasa es que el que no gana con buena calificación, pues no es un medio confiable. (84) La dependencia es económica. (85) Digamos un medio como xxx tiene mucha independencia económica y esa independencia económica se traduce también en una independencia muy grande en su línea editorial porque puede decir lo que sea. (86) Un medio más pequeño depende mucho de la publicidad y si alguien de la publicidad le quita la publicidad, de repente ahí hay un incumplimiento ético porque se deja de decir o se dice más. (87) Es difícil; ese fiel de la balanza. (88) Mantener la independencia sin una independencia económica, ese es el mayor reto que hay. (89)”</p>
<p>Indicadores emergentes</p>	<p>“No, y creo que es bueno que no exista un código ético general. (13) Yo creo que cada medio de comunicación tiene que tener sus propios principios éticos. (14) ¿Por qué? (15) Porque hay diferentes líneas de hacer periodismo.” (16)</p> <p>“Yo personalmente creo que debe ser cada medio el que tenga su propio código ético y los periodistas al empezar a trabajar en un medio, lo que tienen que hacer es compartir esos principios.” (22)</p> <p>“En Recursos Humanos lo que sucede mucho es que hay que estar repitiendo las cosas y el día a día en los medios de comunicación todo es muy intenso entonces se le olvida a uno.” (31)</p>

	“Pero otra vez, yo considero que los códigos éticos no se pueden imponer...” (43)
--	---

<b>MATRIZ-Sujeto No. 2</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	2
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	42 años
<b>Puesto</b>	Editor
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Medios de Comunicación

<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	
1. ¿Qué es para usted la ética profesional?	“Como en toda disciplina o toda profesión, la ética implica mucho lo que tiene que ver con la responsabilidad y los valores que se deben defender y aplicar en cada una de las profesiones que existen. (90) Es como una especie de código de conducta que se debe respetar.” (91)
2. ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?	“Primero es importante que se aplique. (92) Lo segundo porque esto norma la forma como uno ejerce su profesión, que debe ser con bastante responsabilidad, y respetando valores que son necesarios para un buen ejercicio profesional.” (93)
3. ¿En el periodismo específicamente, por qué?	“En el periodismo es importante por la labor que nosotros desarrollamos que es básicamente la de informar y la de formar también a la ciudadanía. (94) Entonces con más razón deben aplicarse estas normas de conducta de ética profesional. (95) El decir la verdad es fundamental como parte de la ética periodística. (96) Digamos respetar los valores humanos también es parte de las responsabilidades que tenemos. (97) Es fundamental también que todo

	<p>lo que digamos esté debidamente sustentado por fuentes que sean verificables creo que son entre otras cosas, parte de la ética que se da en el periodismo.” (98)</p>
<p><b>Ética profesional aplicada al periodismo</b></p>	
<p>4. ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?</p>	<p>“Hasta donde yo sé no, pero te mentiría si soy categórico en eso. (99) Lo que sí sé es que por ejemplo, Naciones Unidas sí tiene un código de ética profesional para los periodistas donde está por ejemplo lo que te comentaba: el decir la verdad, el promover la paz, el compromiso con los derechos humanos, con los valores universales, que es el que conozco, que es el de Naciones Unidas.” (100)</p>
<p>5. Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?</p>	<p>N/A</p>
<p>6. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?</p>	<p>“No, pero digamos que todo periodista sabe cuáles son las responsabilidades que él tiene. (101) Además, existe una ley en el país como la ley de libre emisión del pensamiento en donde sí se penaliza, se castiga cuando uno pues no ejerce la profesión con responsabilidad. (102) Entonces eso es de conocimiento de todo periodista. (103) Pero la empresa como tal no cuenta con un código. (104) Sin embargo hay un principio fundamental que obliga al periodista a ser ético y es que el periodista vive de su credibilidad. (105) En el momento en que uno pierde la credibilidad tanto como medio, como individuo, como profesional, en ese momento uno tiene pocas oportunidades de trabajo. (106) Y entonces a la par de que si está digamos normado</p>

	<p>en la ley de emisión del pensamiento o algunas conductas como la difamación, ese tipo de cosas, también hay una necesidad del periodista de decir las cosas como son por cuestiones de credibilidad. (107) Esa es su base para trabajar.” (108)</p>
<p>7. ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?</p>	<p>N/A</p>
<p>8. ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?</p>	<p>“No, pero me imagino que son el respeto a la vida... todos aquellos que se consideran valores universales aceptados.” (109)</p>
<p>9. ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le merecen? ¿Si su respuesta anterior fue no, cuáles cree que deberían figurar dentro de estos principios?</p>	<p>“Deberían figurar el respeto a la vida, el respeto a los derechos humanos, la promoción de valores como la paz y la armonía, serían algunos de los valores.” (110)</p>
<p><b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b></p>	
<p>10. ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?</p>	<p>“Yo creo que si hay casos han de ser pocos casos en donde no se aplica la ética. (111) Yo creo que la mayoría sí [la aplica] por lo que le comentaba al principio; por esa necesidad de credibilidad que es fundamental... (112) Aquí yo creo que se respeta, digamos la mayoría respeta la ética profesional. (113) Han de haber casos como sucede en todas las profesiones porque esto no es aislado. (114) Pero yo sí creo que en la mayoría sí hay cierta ética que impone y no solo en las empresas sino también en lo individual el periodista está convencido que debe respetar.” (115)</p>

<b>Ética periodística actual en Guatemala</b>	
11. ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco?	“Yo creo que se debe; no es que se quiera o sea opcional. (116) Yo creo que la mayoría de medios de comunicación ejercen un periodismo respetando esos valores de ética.” (117)
12. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?	“Yo creo que los desafíos siguen siendo siempre decir la verdad y sustentar todo lo que se diga con fuentes creíbles y verificables. (118) Yo creo que eso es lo que se está haciendo pero sigue siendo un reto también mejorarlo. (119) En el periodismo hay varios géneros y en esos géneros cada uno tiene su forma de proceder. (120) Están los géneros de opinión donde uno puede cabalmente opinar. (121) Está el género de la noticia que es el fuerte de los medios y en el tema de las noticias se puede mencionar la objetividad, decir la verdad, sustentar fuentes. (122) Eso es fundamental. (123)”
ELEMENTO EMERGENTE	<p>“Además, existe una ley en el país como la ley de libre emisión del pensamiento en donde sí se penaliza, se castiga cuando uno pues no ejerce la profesión con responsabilidad.” (102)</p> <p>“...en el periodismo hay varios géneros y en esos géneros cada uno tiene su forma de proceder...” (120)</p>

<b>MATRIZ-Sujeto No. 3</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	3
<b>Género</b>	Femenino
<b>Edad</b>	36 años
<b>Puesto</b>	Editora web y reportera
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales

<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	
1. ¿Qué es para usted la ética profesional?	“Es una parte fundamental en el oficio del trabajo que uno hace. (124) Todo lo que uno debe de hacer es con base a la ética y lo que me gusta de la ética es que son valores estándar. (125) Lo que tú entiendes por ética lo entiendo yo porque es un principio universal, sin embargo no todos lo aplican. (126) Pero la ética es resguardar a mis fuentes, dar datos concretos, dar información verdadera, no inventarme nada. (127) En mi trabajo, eso es ética. Decir la verdad.” (128)
2. ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?	“En todas porque si unos lo aplican y otros no estamos en desventaja. (129) No porque los que no la apliquen sean mejores sino porque, ¿de qué manera puedes tener tú trato personal y profesional con personas que no lo son? (130) Entonces si tú eres ético lo más normal es que pienses que todas las personas con las que te rodeas son éticas. (131) Sin embargo esto no es cierto y no pasa todos los días. (132) Pero la importancia en que todas las personas en las profesiones apliquemos la ética radica en que

	<p>nuestro trabajo debe estar siempre apegado a la verdad. (133) No importa si eres barrendero, si eres doctor, si eres un periodista, o la parte laboral en la que estás.” (134).</p>
<p>3. ¿En el periodismo específicamente, por qué?</p>	<p>“Porque nosotros somos medios de comunicación que informamos a la población. (135) La población se mantiene enterada de lo que está pasando en el país y fuera a través de nosotros. (136) Si nosotros nos dedicamos a hacer notas lejos de la ética, nuestro trabajo no es informar, es desinformar. (137) Entonces en lugar de ser para el bien de la comunidad, es para el bien personal o institucional que no te puedo decir ahorita cual sería el bien de no estar apegado a la ética. (138) Pero digamos en mi trabajo, esa es la función. (139) Tratar de que los datos que nosotros publicamos, la información que tenemos sea lo más apegado a la verdad; verificar. (140) Digamos si a nosotros nos cae un dato tenemos que llamar a la fuente para ver si es cierto. (141) Cada vez, con medios de comunicación virtuales como las redes sociales, se presta a que la desinformación esté más a la orden del día. (142) A veces la inmediatez de la noticia te lleva a meter la pata. (143) Quieres ser el primero en informar, pero luego tienes la responsabilidad de decir bueno, voy a llamar a Conred; voy a llamar al que tenga que confirmar la información y si no es la verdad, tener la valentía de quitar la información y de dar marcha atrás.” (144)</p>

Ética profesional aplicada al periodismo	
4. ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?	“Pues no sé si está regulado, la verdad. (145) No soy periodista de profesión y no sé si existe un código de ética escrito como un manual de normas, sin embargo es como regresar a lo básico. (146) Regresamos a lo que es ética desde lo que aprendiste en tu casa y ahí es donde aparece la brújula que te debe de guiar para poder ejercer el periodismo.” (147)
5. Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?	N/A
6. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?	“No. (148) Creo que no.” (149)
7. ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?	N/A
8. ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?	“No, los desconozco.” (150)
9. ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le merecen? ¿Si su respuesta anterior fue no, cuáles cree que deberían figurar dentro de estos principios?	“La ética está apegada a los valores. (151) El respeto, el respeto a las demás personas. (152) Yo soy católica y lo primero que se me viene a la mente son los diez mandamientos y tal vez ahí es donde me es más fácil ubicar los valores éticos a una norma religiosa. (153) Pero pues no sé, el respeto, prudencia, educación, responsabilidad es parte de mi ética.” (154)

## Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo

10. ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?

“[Los periodistas] se puede quedar sin trabajo, se van a la cárcel o pierden la vida. (155) Tomando consecuencia como algo negativo, eso. (156) Pueden perder su trabajo, pueden perder su libertad o que alguien tome acción y los mande a matar. (157) En términos de la sociedad, desinformar, generar cortinas de humo para entretener a la audiencia. (158) Mientras está pasando lo que es, entretener de otra manera con otro tipo de noticias para distraer la atención. (159) Y esto es tan negativo que no nos deja salir de la ignorancia en la que hemos estado siempre. (160) Hay ignorancia porque no me da la gana leer, pero también hay ignorancia porque leo lo que no debo leer; porque leo lo que me desinforma. (161) Entonces el criterio lo vas formando en la medida que tú sabes que tienes que ir leyendo distintos medios para formar tu opinión. (162) No te puedes tragar lo que te dice un medio.” (163)

## Ética periodística actual en Guatemala

11. ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco?

“Sí se puede, sin embargo puede que vayas contra la corriente. (164) Ser correcto en este mundo es ir en contra de la corriente, porque ya está legitimado lo incorrecto y eres más capaz o más pilas si sabes jugarle la vuelta a todos los demás. (165) Entonces, creo que sí. (166) Ahora bien, para aclarar. (167).Te hablo de mí. (168) Sí se puede ser ético en un medio de comunicación. (169) Se tiene que ser ético. (170) No es una opción. (171) Pero hay colegas que su pan diario es no serlo

	<p>porque esa es su manera de vivir; porque esa es su manera de desvirtuar la realidad porque responden a otros intereses. (172) Entonces si tú sabes que estás del lado de la verdad y que tu trabajo es mantener informada a tu audiencia, no tienes porqué perder tu norte. (173) Nada te distrae.” (174)</p>
<p>12. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?</p>	<p>“Saber quién soy como persona. (175) Antes que ser periodista soy persona. (176) Entonces uno de mis desafíos puede ser que venga alguien y me pague por no publicar algo, o me pague por publicar lo que no es. (177) Entonces es bien difícil porque pienso en la policía o en personas que cumplen funciones de servidores públicos donde ganan dos y les ofrecen diez, entonces ahí es donde está el gran problema. (178) Mi jefe es el que me tiene que pagar mi trabajo. (179) Hasta ahí. (180) Nadie más. (181) Pero es bien difícil en una circunstancia de pobreza, de abandono, de servicios escasos, de malas condiciones laborales. (182) El dinero es uno de los grandes problemas por los cuales las personas se pierden...se alejan de la ética o es que nunca la tuvieron.” (183)</p>
<p>ELEMENTO EMERGENTE</p>	<p>“Regresamos a lo que es ética desde lo que aprendiste en tu casa y ahí es donde aparece la brújula que te debe de guiar para poder ejercer el periodismo.” (147)</p>

<b>MATRIZ-Sujeto No. 4</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	4
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	25 años
<b>Puesto</b>	Reportero redactor
<b>Antigüedad</b>	9 meses
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

### Conocimiento general de la ética profesional

1. ¿Qué es para usted la ética profesional?	“Es algo que se debe ejercer. (184) La ética general debería de existir en todo pero la profesional va enfocada en el trabajo que uno desempeña. (185) El periodismo es una carrera que requiere mucha ética por muchas cuestiones de valores, de todo lo que esto conlleva. (186) Entonces la ética en la profesión mía sí es muy importante. (187) Es importante porque te muestra como persona. (188) Al final uno como periodista no es el medio donde está sino uno como persona; como se desenvuelve. (189) Puedo estar en una revista, puedo estar en un periódico, después en una radio y el nombre es el que se lleva y con ello es la ética profesional que uno mantiene.” (190)
2. ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?	“Sí. (191) Como te decía. (192) En realidad debería ser en todo. (193) Hablando de ética en general, debería ser en todo. (194) Ahora como ética profesional obviamente creo que sí debería desempeñarse en todas las profesiones, desde la más humilde que se puede tener hasta la carrera que más especialidad requiere. (195) En realidad

	<p>al final del día no es solo el trabajo. (196) Es la honradez, la humildad de una persona y es cómo se caracteriza una persona. (197) Un profesional que no tiene ética no puede desempeñar bien su trabajo y por lo mismo no es ni cotizado ni buscado ni tampoco tiene un nombre.” (198)</p>
<p>3. ¿En el periodismo específicamente, por qué?</p>	<p>“Para el periodismo es bien complejo porque uno escribe lo que uno va a ver. (199) Uno constata, uno oye, uno apunta, uno graba. (200) Entonces por ejemplo si yo veo algo y escribo algo que no vi, entonces ahí estoy faltando a mi ética porque estoy pasando algo que yo lo doy por verídico y no es así. (201) Y yo como periodista, pues obviamente la gente, a menos que compre un medio para leerlo, le toma a uno un valor por el mismo nombre y porque uno supuestamente ya tuvo que haber tenido escolaridad, puede ser también. (202) Pero sobre todo la ética profesional, la ética sí es bastante importante para tener esa credibilidad como persona, al menos en el medio. (203) Como puede ser un doctor, cómo puede ser un abogado pero en el medio es la credibilidad en el periodismo.” (204)</p>
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	
<p>4. ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?</p>	<p>“Sí existe. (205) Para serte sincero, no recuerdo muy bien pero si no estoy mal es un código que se firmó si no estoy mal en las Naciones Unidas. (206) Y ahí se habla de cuáles son los puntos donde...si no estoy mal son cinco o seis puntos que se establecen en el código. (207) Pero es un código</p>

	<p>general que se reparten los medios de comunicación.” (208)</p>
<p>5. Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?</p>	<p>“No me recuerdo. (209) Para ser sincero eso lo trabajé y lo vi y habla sobre verificar la fuente...(210) No me recuerdo muy bien de cuáles son los puntos, pero si hay un código de las Naciones Unidas. (211) Fue una asamblea en donde se habla el código del periodismo.” (212)</p>
<p>6. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?</p>	<p>“Sí tiene un código. (213) En realidad es como un manual de estilo más o menos en donde se habla del enfoque primordial de la empresa como medio de comunicación. (214) Aquí va enfocada la misión, visión e incluso pues también ahí se habla de la ética. (215) El manual de estilo lo que te dice es cómo se debe de hacer el trabajo, cómo debe ir enfocado, hacia qué publicó va; o sea cuestiones que obviamente van relacionadas con la ética que no es tanto como un manual de ética como tal, pero se llevan de la mano. (216) Yo recuerdo que cuando vine me lo dieron.” (217)</p>
<p>7. ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?</p>	<p>“En general cada empresa tiene un manual de estilo y aparte un manual de... no recuerdo el otro nombre, pero va junto con ello, verdad, en donde se habla un poco sobre la misión y visión de cada medio. (218) Esto obviamente cada medio te lo da para que tú como periodista más o menos sepas entre líneas lo que busca la empresa en general: cuál es su grupo objetivo, cuáles son sus fuentes, un poco por ahí. (219) Entonces esto se aplica, si no estoy mal, debería de estar en todos los medios. (220) Debería de ser así en todos los</p>

	<p>medios porque ya uno como periodista cuando llega ya sabe más o menos por dónde ir y cuáles son las políticas de la empresa. (221) Ellos te lo dan y te dicen: “Bueno, aquí te dejo el manual de estilo. (222) Aquí puedes leer cuál es nuestra misión, nuestra visión, qué es lo que nosotros queremos como empresa, y uno pues ya se forma la idea. (223) Obviamente cada empresa en lo particular en las que yo he estado pues los mismos jefes le piden a uno, editores o directores, tener veracidad, tener todo lo que conlleva esta ética profesional. (224) O sea hacer las cosas bien, no mentir, no hacer las cosas de mala forma, a la carrera, que no estén concretos los datos que se trasladan.” (225)</p>
8. ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?	<p>“No; no los conozco.” (226)</p>
9. ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le merecen? ¿Si su respuesta anterior fue no, cuáles cree que deberían figurar dentro de estos principios?	<p>“La honestidad, la veracidad, el cumplimiento, el apego a las leyes, a las reglas. (227) Un poco también relacionado con los valores; cómo la ética debe estar en todas las profesiones. (228) Como tú dices, es un código universal. (229) Lo que debería estar en todas las profesiones es la honestidad pienso yo.” (230)</p>
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	
10. ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?	<p>“Es que tengan un desprestigio, que no tengan credibilidad. (231) A nivel profesional no tener credibilidad como un periodista es como que si un médico haya cometido un garrafal error y ya nadie lo quiere contratar en un hospital. (232) Para un</p>

periodista no tener ética es bastante complicado en el sentido de que un medio como tal no lo podría contratar si tiene antecedentes de una magnitud muy fuerte. (233) Por ejemplo, recibir dinero de otras fuentes por sacar notas. (234) Eso va perjudicando la ética y va haciendo un trabajo sesgado que al final del día no te deja avanzar. (235) Te pueden despedir obviamente. (236) No te van a dar empleo en otro lugar y creo que sería más que todo la credibilidad. (237) La pérdida de la credibilidad es lo más importante como periodista. (238) Como consecuencias para la sociedad es bastante complicado porque en todo caso si un periodista comete un error de esta magnitud obviamente el medio debería de enmendarlo. (239) De no ser así, pues obviamente desde el punto que salga algo que no es verídico, que está alterado ya a la sociedad se le está faltando el respeto al momento de no informarlo adecuadamente; donde se está llevando un sesgo. (240) En realidad casi todos los medios tienen un sesgo, pero un sesgo que no es verídico. (241) Son diferentes puntos de vista que tienen los medios pero esto sería como una mentira al pueblo, a la población, a la ciudadanía que son los lectores. (242) Entonces en este caso, obviamente esto lo debería de enmendar el medio publicando una corrección, una aclaración. (243) O en todo caso si fue un error del periodista al no percatarse incluso él mismo lo puede enmendar, pero sí es algo que perjudica bastante porque se desinforma

	<p>a la población y se les cambia el punto de vista. (244) Puede ser intencional o bueno, no intencional.” (245)</p>
<p><b>Ética periodística actual en Guatemala</b></p>	
<p>11. ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco?</p>	<p>“Es bastante complicado. (246) Te puedo decir que incluso yo soy muy joven para la carrera. (247) Tengo 25 años, sin embargo pues al menos ahora en el periodismo por ahí es el rango que se mantiene. (248) Incluso hay personas que yo he visto de radio y de otros medios que tienen 18, 19 años, 20 años. (249) Son más pequeños que yo incluso; y pues a veces tal vez esa forma de llegar tan temprano a un medio no les da la madurez, o no nos da la madurez para poder entender bien esta perspectiva de la ética profesional. (250) A veces ellos toman el periodismo como cambiar al país, pero en realidad cuando ya llegan y se empiezan a tocar con cuestiones ya oscuras y se mira bastante complicado, siento que la falta de experiencia o la falta de madurez los hace caer en eso. (251) Sin embargo, obviamente como te menciono, hay bastantes personas que son muy profesionales y muy éticas. (252) Yo siento que las personas mayores en el periodismo son un poco más éticas. (253) No quiero decir todas porque a veces es el contrario, pero es un poco de eso verdad. (254) En la ética a veces las personas no la ven como ética profesional sino como algo malo entonces a veces es complicado. (255) Los jóvenes lo ven como algo malo. (256) A veces son las personas que... Sinceramente yo he visto</p>

compañeros que tienen 18 y 19 años que salen del colegio, ya no llegan a la universidad. (257) Ellos se empiezan a meter ya sea a fotografía, ya sea en medios escritos, ya sea radiales o televisivos. (258) Ellos como que se la juegan muy a lo sencillo. (259) No tienen esa responsabilidad exacta de saber qué es lo que están haciendo. (260) Es como un primer empleo. (261) Es como que si tú tuvieras un primer empleo, tú vas a experimentar. (262) Entonces en el periodismo, eso sí te lo puedo decir. (263) En medios escritos más que todo sí te exigen un poco más, no sólo de estudios sino también de capacidad y experiencia por lo mismo. (264) Me imagino yo porque un error de esos no puede cometer cualquiera en un medio escrito. (265) En la radio también es muy profesional por supuesto, pero hay unas radios pequeñas donde aceptan, por ejemplo las comunitarias, las radios del interior que son bastante pequeñas. (266) Entonces agarran a las personas que son muy jóvenes que les pagan un salario mínimo, entonces las personas se empiezan a desarrollar ahí. (267) Entonces por ahí puede quedar. (268) Obviamente como te digo, también hay personas mayores y lo hemos visto con directores incluso, de que se dejan sobornar. (269) Entonces esa es una falta a su ética porque ellos a la hora de recibir un soborno, ellos ya se van por un lado y faltan el respeto al entorno obviamente. (270)

	<p>Si te puedo decir que si se cumple o no se cumple la ética profesional es difícil porque algunos sí, algunos no. (271) No te puedo decir en el 50 por ciento sí o 50 por ciento no. (272) Creo que es de cada quien. (273) Muchas personas son muy responsables, muchos medios también. (274) Depende también el medio. (275) Hay medios que son más responsables que otros. (276) Eso creo que es bastante importante señalarlo y eso le da pauta a los periodistas para ver cómo ellos actúan en la calle porque ellos ya saben por dónde irse entonces igual no le hacen caso a los...o sea ellos hacen lo que dice su jefe y su jefe es así pues obviamente ahí caen. (277) A veces tampoco es de la persona, pero bueno. (278) Por ahí va más o menos la ética del periodismo. (279) Es difícil. (280) A veces se logra, a veces no se logra. (281) Hay de todo un poco.” (282)</p>
<p>12. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?</p>	<p>“Es bastante complicado, pero los desafíos que enfrenta el periodismo es un poco la experiencia que deben tener [los periodistas], porque desde mi punto de vista no es sólo un empleo. (283) Porque todos obviamente, mucha gente que trabajamos y sabemos qué es lo que cumplimos y qué es lo que hacemos, muchos lo hacen por un objetivo y aquí pues son dos cosas muy diferentes que te lo digo en mi caso. (284) No sólo es el trabajo, el compromiso al trabajo sino que también la pasión que uno tiene como periodista. (285) Entonces llegar a tener esa pasión y ese trabajo es lo que te hace como</p>

periodista ser mejor porque tú como persona te quieres superar. (286) A la hora que uno no quiera hacer eso y sólo lo hace por ganar dinero o sólo por el trabajo que uno tiene, pienso que uno puede caer en cualquier cosa. (287) Como te mencionaba anteriormente, en el periodismo se da bastante el tema de los sobornos, por ejemplo, que te dan dinero para que tú no digas por si tú viste, por si tú oíste. (288) Entonces obviamente, si tú vas por un trabajo vas a caer en eso. (289) Cuando tú tienes una pasión y te gusta, no es fácil caer en eso y ahí está la ética. (290) Entonces uno de los desafíos es hacer conciencia a los compañeros periodistas de la carrera de la magnitud que tienen y que es bastante complicado. (291) Un dicho que no sé muy bien cómo lo dicen pero es como los doctores entierran sus errores, los abogados entierran sus errores y los periodistas, los comunicadores publican sus errores. (292) Entonces es bastante complicado porque una muerte de alguien queda en la familia, pero un error queda en la población. (293) Entonces a la hora de hacer conciencia de eso pienso que es uno de los desafíos más grandes; que las personas agarren conciencia de ver qué es lo que están haciendo para hacer un mejor trabajo y esto pues obviamente conlleva a la ética que es tener valores, honestidad, humildad, trabajo y todo esto.” (294)

<b>MATRIZ-Sujeto No. 5</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre, 2015
<b>No. de entrevista</b>	5
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	52 años
<b>Puesto</b>	Editor de economía y suplementos especiales
<b>Antigüedad</b>	3 años
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en periodismo

<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	
1. ¿Qué es para usted la ética profesional?	“La ética es la forma correcta de actuar, de trabajar, de hacer y decir. (295) Tiene que ver con los principios y valores. (296) Prácticamente hacer lo correcto, independientemente de que esté normado o no, o regulado o no.” (297)
2. ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?	“Definitivamente. (298) Toda profesión debe de llevar un componente ético. (299) La ética es inherente a toda actividad humana. (300) Cuando actuamos de manera no ética estamos actuando contra los principios de la misma profesión porque todo lo que hacemos se supone que conlleva un objetivo. (301) En el caso del periodismo el objetivo es informar con veracidad, imparcialidad y objetividad. (302) Si falta alguno de esos tres elementos ya estamos actuando contra la ética.” (303)
3. ¿En el periodismo específicamente, por qué?	“Porque el periodismo cumple una función social de gran trascendencia. (304) Uno, estamos informando pero también estamos formando. (305) Estamos creando opinión. (306) Estamos incidiendo en lo que la gente piensa y derivado de

	lo que piensa en lo que hace. (307) La gente toma decisiones con base en la información, entonces tenemos que actuar apegados a lo que es correcto.” (308)
<b>Ética profesional aplicada al periodismo</b>	
4. ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?	“Todos los medios de comunicación de por sí trabajan con un código de ética particular que se viene resumiendo en lo mismo. (309) Es decir, observar todos estos principios, cuidar la credibilidad, informar como te decía, apegados a la verdad, a los hechos. (310) Y se resume en siete puntos: qué ocurrió, cómo, cuándo, dónde, a quién, por qué, para qué. (311) Esa es la función del periodista. (312) Informar sobre eso exactamente. (313) Entonces tiene que hacerse apegado a la verdad y como se diría en términos jurídicos, apegado a derecho. (314) Pero así como que haya legislación específica sobre el tema, no la hay. (315) No. (316)”
5. Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?	N/A
6. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?	“Sí tenemos un código; más bien como un decálogo. (317) Cuando uno ingresa es lo primero que le dan. (318)”
7. ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?	“Sí. (319) Cuando uno comienza a trabajar en esta profesión es de lo primero que tiene que aprender; qué se vale y qué no se vale. (320) No es sólo reglas de redacción y estilo. (321) Eso es gramática. (322) Se trata más bien sobre cómo es

	que yo voy a recabar la información, cómo la voy a escribir, redactar, cómo la voy a transmitir, con qué la voy a ilustrar. (323) Hay algunos hechos que definitivamente son completamente contra lo ético en el periodismo como lo es recibir y aceptar sobornos. (324) Por el otro lado, intimidaciones. (325) La mentira por supuesto jamás es permitida. (326) Tampoco la vulgaridad ni nada que vaya en contra de los principios y valores que rigen a toda sociedad.” (327)
8. ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?	“Si hablamos de lo universal estamos hablando de todo lo que se refiere a los derechos y obligaciones humanas.” (328)
9. ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le merecen? ¿Si su respuesta anterior fue no, cuáles cree que deberían figurar dentro de estos principios?	“Considero que cada cultura es distinta, pero si debemos mencionarlos yo diría que el respeto a los principios y valores universales que tienen que ver con el comportamiento correcto de la gente.” (329)
<b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b>	
10. ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?	“Primero, si no se aplica la ética en el periodismo estamos mal informando, desinformando, provocando redacciones que no responden a la verdad porque una redacción por buena o mala que sea tiene que responder a hechos verídicos, hechos reales. (330) Si mentimos, tergiversamos, podemos provocar mucho daño.” (331)
<b>Ética periodística actual en Guatemala</b>	
11. ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la	“Yo le diría un 80, 90 por ciento. (332) Lamentable no se aplica al cien por ciento porque se ha visto. (333) Se observan casos en que definitivamente,

<p>ética profesional en el periodismo guatemalteco?</p>	<p>como en toda profesión, en el periodismo también hay malos profesionales.” (334)</p>
<p>12. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?</p>	<p>“Los desafíos éticos tendrían que ser primero, la gente tiene que estar segura de lo que es la ética. (335) Entonces se necesita formación, concienciación y divulgación sobre estos principios éticos específicamente aplicados al periodismo. (336) Así como hay un juramento hipocrático para los médicos, hay también juramento legal para los abogados debería de haber un juramento para los periodistas; que no se debe mentir, falsear, tergiversar, exagerar, ese tipo de cosas.” (337)</p>
<p>ELEMENTO EMERGENTE</p>	<p>“Todos los medios de comunicación de por sí trabajan con un código de ética particular que se viene resumiendo en lo mismo. (309) Es decir, observar todos estos principios, cuidar la credibilidad, informar como te decía, apegados a la verdad, a los hechos. (310) Y se resume en siete puntos: qué ocurrió, cómo, cuándo, dónde, a quién, por qué, para qué. (311) Esa es la función del periodista. (312) Informar sobre eso exactamente. (313) Entonces tiene que hacerse apegado a la verdad y como se diría en términos jurídicos, apegado a derecho.” (314)</p>

<b>MATRIZ-Sujeto No. 6</b>	
<b>Fecha</b>	27 de octubre de 2015
<b>No. de entrevista</b>	6
<b>Género</b>	Masculino
<b>Edad</b>	31 años
<b>Puesto</b>	Periodista redactor
<b>Antigüedad</b>	2 años y 8 meses
<b>Escolaridad</b>	Licenciatura en Ciencias de la Comunicación

<b>Conocimiento general de la ética profesional</b>	
1. ¿Qué es para usted la ética profesional?	“Creo que es una serie de principios que rigen el ejercicio de una profesión determinada. (338) Varían según creo yo, dependiendo de la profesión, sin embargo creo que algunos que son centrales y que rigen digamos el trabajo de todo profesional.” (339)
2. ¿Considera que es importante que se aplique en las diferentes profesiones, por qué?	“Sí. (340) Creo que sí. (341) De alguna manera al final está implícito en el mismo ejercicio de la profesión. (342) Yo creo que al final no es necesario que le digan a uno: “Mira, este es el decálogo de principios de periodismo, de ejercer el derecho, aunque los hay explícitos; pero creo que al final quedan implícitos dentro del mismo labor de la profesión. (343) Uno sabe que no hacer y qué sí hacer. (344)”
3. ¿En el periodismo específicamente, por qué?	“Yo creo que lo da el mismo hecho de saber la trascendencia o la responsabilidad que se tiene. (345) Es decir, si yo publico una nota por la que me han pagado publicarla de tal o cual manera, creo que el daño que uno puede causar, las repercusiones que uno puede causar son bastante grandes. (346) Entonces creo que en la medida en que uno entiende

	<p>eso, uno entiende la importancia de regirse por esos principios, por esos valores. (347) Creo que ahí radica el hecho de que siempre...(348) Claro, cada quien va a decir si los aplica o no, pero digamos el hecho de que siempre quede de alguna manera evidente cuáles son esos principios que deben seguirse. (349)”</p>
--	---

<p><b>Ética profesional aplicada al periodismo</b></p>	
--	--

<p>4. ¿Existe un código ético en el periodismo guatemalteco, cuál?</p>	<p>“No. (350) Como te decía, o sea, a veces están implícitos, a veces explícitos. (351) Creo que así general que abarque para el periodismo en Guatemala como tal, no. (352) Porque igual el periodismo no está, no tiene un ente que lo represente de manera general. (353) Si bien está por ejemplo la Cámara Guatemalteca de Periodismo, la Asociación de Periodistas de Guatemala y otros gremios, no necesariamente esos representan a todo el periodismo guatemalteco. (354) Por ejemplo, la Cámara está más inclinada a representar a los dueños de los medios. (355) Si bien pueden existir algunos periodistas afiliados a ellos, la Asociación de Periodistas de Guatemala asocia a algunos periodistas pero no a todos. (356) Yo por ejemplo no estoy asociado a ellos por propia convicción. (357) No me asocio con ellos. (358) Al final el hecho es de que no hay una organización que aglutine a todos entonces lo que sí puede haber son códigos de ética por ejemplo, que rijan a los miembros de la Cámara de Periodismo o a la Asociación de Periodistas, pero para el periodismo guatemalteco en general no existe un código, pero creo que existen principios implícitos. (359)”</p>
--	---

<p>5. Si su respuesta fue si, ¿cuáles son los principales enunciados del mismo?</p>	<p>N/A</p>
<p>6. ¿Sabe usted si la empresa cuenta con un código de ética para sus colaboradores?</p>	<p>“Como tal código de ética, no. (360) Existen digamos algunas normas sobre el tema propio del enfoque de las notas, de la redacción de las notas que también reflejan esos principios, por ejemplo cómo debemos citar. (361) Es necesario citar para que entonces uno no caiga en el vicio tal vez de incluir un comentario que no existe en realidad sino sólo lo incluyo porque se me ocurrió o necesito llenar espacio. (362) Entonces yo creo que no. (363) Aquí no existe un código de ética entorno a nuestra función como periodistas. (364) Así escrito no existe. (365) Al inicio se nos entregó un breve documento, pero es muy escueto. (366) Creo que es como de página y media más o menos sobre algunas cuestiones generales sobre citar de tal forma, pero son más cuestiones de estilo. (367) Son de estilo pero que evidentemente llevan implícito... tal vez buscan blindar de alguna manera de que se den algunos vicios que a veces se puedan dar.” (368)</p>
<p>7. ¿Considera que el mismo es aplicable para la profesión del periodismo, cómo?</p>	<p>“Sí es aplicable y como te decía, aunque a uno no se lo digan de manera personal, uno se sigue por ciertos principios éticos que al final son los mismos que podría seguir un periodista de xxx, un periodista de xxx. (369) Al final son genéricos y están implícitos si uno los sigue de alguna manera. (370) Como te digo, al final queda en manos de uno el llevarlos a cabo o no.” (371)</p>

<p>8. ¿Sabe usted cuáles son los principios éticos universales de las profesiones?</p>	<p>“Principios éticos de las universales, no.” (372)</p>
<p>9. ¿Me puede mencionar los mismos y la opinión que le merecen? ¿Si su respuesta anterior fue no, cuáles cree que deberían figurar dentro de estos principios?</p>	<p>“En el caso de nosotros, un principio sería el apego a la verdad, por ejemplo. (373) Entonces quizá no necesariamente va a ser el principio de un doctor porque tal vez él tenga otros principios éticos como su responsabilidad social. (374) Depende la función de él. (375) Yo creo que al final tal vez lo que debería primar es el hecho de saber que uno con la profesión, uno ejerce una acción de beneficio común. (376) No es sólo el lucrar. (377) No solo estoy aquí porque me pagan, sino porque al final el médico, el abogado, el ingeniero, todos realizan un trabajo que tiene implicaciones de carácter común. (378) Entonces yo creo que al final un principio podría ser el hecho de ejercer la profesión en función del beneficio común.” (379)</p>
<p><b>Consecuencias de la aplicación de la ética profesional en el periodismo</b></p>	
<p>10. ¿Cuáles considera que son las consecuencias de que los periodistas no apliquen la ética profesional en Guatemala?</p>	<p>“Las consecuencias creo que son la profesión misma del periodismo. (380) Lo vemos porque existe. (381) Lo vemos por ejemplo cuando los medios o en algunas ocasiones los periodistas se vuelven afines a un gobierno, por ejemplo. (382) Entonces le sirven de escudo. (383) Le sirven de blindaje para los señalamientos que puedan ser ciertos y que vengan de otro lado. (384) Entonces yo creo que al final, esas son las implicaciones que tiene y son de grandes dimensiones porque en la medida de que los medios publiquen a favor de un gobierno cuando en realidad no está haciendo bien las cosas, lo que hacen es</p>

	<p>extender la proporción del daño que puede estar causando. (385) Se vuelven cómplices al final de algo que no necesariamente tendría que ocurrir. (386) Entonces yo creo que sí. (387) Al final las implicaciones pueden llegar a ser digamos de mucha trascendencia y ahí entonces la importancia que existan esos principios éticos, no sólo en el periodista sino desde los medios de prensa.” (388)</p>
<p><b>Ética periodística actual en Guatemala</b></p>	
<p>11. ¿Qué tan realista considera que es la aplicación de la ética profesional en el periodismo guatemalteco?</p>	<p>“Yo sí creo que hay un buen cúmulo de colegas que sí lo aplican. (389) Que estén conscientes que sí lo están aplicando tal vez no porque uno en el ejercicio no está filosofando sobre los principios y no. (390) Pero digamos que también está muy vinculado a los valores y a los principios que de manera personal uno maneja. (391) Entonces al final yo sí creo que hay un buen ejercicio, un buen porcentaje de ejercicio de esos valores éticos en el periodismo. (392) Sí los hay. (393) Como te digo, quizá no tanto porque exista un código general que rija a los periodistas o incluso desde los medios de comunicación no todos tienen un código de ética que rija las acciones de sus periodistas, pero si siento yo que va influido por esos principios, esos valores que de manera personal cada uno abandera. (394) Yo sí creo que hay un buen ejercicio. (395) Siempre habrán algunas ovejas negras que andan por allí, pero eso es común. (396) Pero si siento que hay un buen porcentaje de ejercicio de principios éticos dentro del periodismo y sí es real su ejercicio.” (397)</p>
<p>12. ¿Cuáles considera que son los desafíos éticos</p>	<p>“Yo creo que están un poco ligados tal vez a la dependencia misma de los medios. (398) Es decir, los</p>

profesionales que enfrenta el periodismo actual en Guatemala?

medios son empresas y como empresas tienen que subsistir. (399) Y esa subsistencia a veces los hace tener como decimos nosotros machucada la cola en alguna medida; porque a mí me ha pasado en otros medios donde he trabajado yo. (400) Pues sí he sido censurado en algunas cosas. (401) ¿Por qué? (402) Porque tal vez la empresa tenía vínculos comerciales con cierta empresa. (403) Entonces me han dicho: “Mira, ya no podemos publicar esto porque entonces nos quitan la pauta y perdemos el negocio. (404) Yo creo que el reto allí tal vez no está tanto desde el periodista porque al final el periodista viene, busca, encuentra y publica, pero al final la última palabra no la tiene el periodista; la tiene el medio cuando decide publicar o no en función de sus intereses que de alguna manera podríamos decir que son válidos. (405) Tal vez no legítimos pero válidos en el sentido de que al final son empresas. (406) Evidentemente si yo tuviera una empresa periodística y por ejemplo, tuviera a Claro como patrocinador y me está pagando millones por páginas, al final si yo voy a publicar una nota en contra de ellos y que yo sé que me van a quitar la pauta yo lo pienso dos veces porque tal vez ese sea mi principal patrocinador. (407) Al final yo creo que el reto está desde los medios en la medida en que logren encontrar ese punto de equilibrio en donde son independientes y donde entonces no les afecte en el ámbito financiero el hecho de en algún momento pues, atacar a alguien que pauta con ellos. (408) Entonces yo creo que el reto no está tanto desde el ejercicio del periodista en particular sino desde el ejercicio del

	periodismo a partir de los medios. (409) Yo creo que allí está el problema y sí creo que es un dilema que es difícil de resolver por esos vínculos que te digo que se crean.” (410)
ELEMENTO EMERGENTE	“Porque igual el periodismo no está, no tiene un ente que lo represente de manera general.” (353)